



**Boletín N° 30**  
Enero-Diciembre- 2012

Los trabajos reproducidos  
en el presente boletín  
no representan  
necesariamente el criterio  
del Instituto Duartiano.

## **CONSEJO EDITORIAL**

---

Prof. José Joaquín Pérez Saviñón  
Dr. Wilson Gómez Ramírez  
Daniel Nicanor Pichardo Cruz  
Dr. Abelardo Jiménez Lambertus  
Dr. Antonio Thomén • *Coordinador*

## **INSTITUTO DUARTIANO**

---

Isabel La Católica Núm. 308, Santo Domingo, Rep. Dominicana, Tel.: (809) 687-1436 • (809) 687-1475, (809) 687-5288 • Fax: (809) 689-0326  
<http://institutoduartiano.org.do/new>  
E-mail: [institutoduartiano@gmail.com](mailto:institutoduartiano@gmail.com)

## **BIBLIOTECA DUARTIANA**

---

**“Enrique Patín Veloz”**,  
Tel.: (809) 682-3761  
E-mail: [bibliotecduarte@gmail.com](mailto:bibliotecduarte@gmail.com)

---

### **Diagramación:**

Mediaprint, S.R.L. • [www.mediaprint.com.do](http://www.mediaprint.com.do)

### **Ilustración portada:**

Versión de Juan Pablo Duarte.

Acuarela por Brian Woods, del departamento de diseño de Thomas de la Rue. Presentada en el Banco Central de la República Dominicana en 1983.

### **Impresión:**

Gráfica Willian, S.R.L., c/Arzobispo Meriño 261, Ciudad Colonial, Santo Domingo. República Dominicana.  
Tel.: (809) 682-1532 • Email: [grafica\\_willian@hotmail.com](mailto:grafica_willian@hotmail.com)

---

## **INSTITUTO DUARTIANO**

**Directiva 2010-2013**

Dr. Mariano Lebrón Seviñón  
*Miembro Emeritus Ad Vitam*  
*Orden del Mérito Duartiano*  
PRESIDENTE DE HONOR

Prof. José Joaquín Pérez Saviñón  
*Orden del Mérito Duartiano*  
PRESIDENTE

Dr. Wilson Gómez Ramírez  
*Miembro Emeritus Ad Vitam*  
VICEPRESIDENTE

Daniel Nicanor Pichardo Cruz  
*Miembro Emeritus Ad Vitam*  
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

Carlos Acosta Piña  
*Miembro Emeritus Ad Vitam*  
TESORERO

Lic. Victor C. Zabala Sánchez  
GOBERNADOR

### VOCALES

Gral. Dr. Rafael L. Pérez y Pérez  
*Miembro Emeritus Ad Vitam*

Dr. Abelardo Jiménez Lambertus  
*Miembro Emeritus Ad Vitam*

Doña Miriam Brea de Miniño

Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón  
*Miembro Emeritus Ad Vitam*

Lic. Nelly García

Arq. Jacinto Pichardo Vicioso

# Índice

## **LA INFLUENCIA DE JUAN PABLO DUARTE**

Pedro Troncoso Sánchez..... 7

## **DUARTE Y LOS ORCOPOLITAS**

Leonidas García Lluberes..... 55

## **EL DUARTISMO**

Gustavo Wiese Delgado ..... 65

## **“LOS IDEALES DE DUARTE”**

José Joaquín Pérez Saviñón..... 67

## **ESCOLARIDAD, ESTUDIOS Y VIAJES DE JUAN PABLO DUARTE**

Daniel Nicanor Pichardo Cruz..... 71

## **DUARTE Y LA NACIONALIDAD DOMINICANA**

Luis De León Rodríguez ..... 87

## **SINFONÍA VEGETAL A JUAN PABLO DUARTE**

Juan Sánchez Lamouth..... 109

## **DUARTE, ¿AVENIDA, PICO O UN LEGADO?**

Tony Raful ..... 113

## **APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS, FUNDADORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

José María Serra..... 117

## **DUARTE, DESTERRADO POR TENTATIVA DE CRIMEN SIN PROCESO NI DEFENSA**

M. A. Gómez Rodríguez..... 151

*Lo poco o mucho que hemos podido hacer o hiciéramos aún en obsequio de una patria que nos es tan cara y tan digna de mejor suerte, no dejará de tener imitadores; y este consuelo nos acompañará en la tumba.*

Juan Pablo Duarte

*Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y ser unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo tendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al veros libres, felices, independientes y tranquilos.*

Juan Pablo Duarte

## *Liminar*

*En la víspera de conmemorarse el segundo siglo del nacimiento de nuestro prócer máximo, el inmortal Juan Pablo Duarte, ideólogo y fundador de nuestra Patria, exhortamos a todos que se consideran de alma, corazón y cuerpo como quisqueyanos, que tengamos en cuenta que la nación creada por él, ha sido -desde antes y hasta hoy- modelo de patriotismo, dignidad y sacrificio, habiendo siempre rechazado con éxito las invasiones, ingerencias e intervenciones de poderes foráneos aparentemente invencibles, no obstante y a pesar de las intrigas y maquinaciones de los consabidos traidores y "orcopolitas" nativos y de la ambición desmedida de los dueños del mundo.*

*¡Llevemos con orgullo nuestra condición de ser hijos de esta tierra de héroes, crisol de razas indomables, continuadores del ideal y de la obra libertaria de Duarte!*

*La nación dominicana es libre  
e independiente y no es ni puede  
ser jamás integrante de ninguna otra  
potencia, ni el patrimonio de familia ni  
persona alguna propia ni mucho menos  
extraña.*

Juan Pablo Duarte

*“Seguid jóvenes amigos,  
dulce esperanza de la patria mía,  
seguid con tesón y ardor  
en la hermosa carrera  
que habéis emprendido  
y alcanzad la gloria  
de dar cima a la grandiosa obra  
de nuestra generación política,  
de nuestra independencia nacional,  
única garantía de las libertades patrias”.*

Juan Pablo Duarte



## LA INFLUENCIA DE JUAN PABLO DUARTE

Pedro Troncoso Sánchez\*

**B**ien difícil es descubrir huellas de una influencia directa y explícita de Duarte y su doctrina, en el país, después de haber sido expulsado a perpetuidad en septiembre de 1844, en unión de sus más señalados partidarios. Su recuerdo se fue esfumando como cosa del pasado en la memoria de sus conciudadanos. No quedaron en el país personas, documentos u otros medios de comunicación social que en forma más o menos pública y activa mantuvieran vivas sus ideas, o que defendieran, como proveniente del prócer ausente, la posición política por él sustentada.

En cambio se vivió en aquella época la situación jurídica, política y social derivada de su obra libertado-

---

\* Intelectual de alto nivel, filósofo, rector de la Universidad de Santo Domingo, diplomático, presidente de la Academia de Ciencias y del Instituto Duartiano.

ra. Esta derivación era nada menos que la vigencia de la República Dominicana. Existía una nación independiente de la cual eran ciudadanos los que antes del 27 de febrero del mismo año, eran "citoyens de la Republique d'Haití". Desde el día de la proclamación de la República, el pueblo dominicano era formalmente una comunidad independiente y soberana, a pesar de las ingerencias del agente francés Eustace Juchereau de St. Denis y no obstante las diligencias del primer gobierno provisional para adular aquella condición, mediante un tratado de protección con Francia. Después del fracaso de la invasión haitiana dirigida por Riviere Herard, la República Dominicana ejercía su soberanía en todo el territorio de la antigua colonia española de Santo Domingo, pese a la disposición gubernamental de entregar a Francia la península y bahía de Samaná.



Duarte, Padre de la Patria,  
por Henry Santana

Duarte había concebido la existencia de una república independiente y soberana cuando fundó en 1838 la sociedad revolucionaria de los Trinitarios. Fue una idea osada e ilusoria en aquel momento de gran decaimiento social, económico y cultural. Hundidos en un estado de pobreza, escepticismo y resignación, los dominicanos pensaban que no podían darse el lujo de ser independientes. Sin embargo, la propaganda de los Trinitarios convirtió la menos favorecida de las opiniones en 1838, como era la independentista, en la fuerza social más poderosa a la hora decisiva de 1844.

La posición nacionalista radical asumida por Duarte desde su regreso al país el 14 de marzo de 1844, hasta que fue reducido a prisión en Puerto Plata el 27 de agosto del mismo año, impidió que el ideal trinitario de pura independenciamiento quedara desvirtuado. Esa irreductible posición duartiana tuvo culminaciones el 26 de mayo y el 9 de junio y fue uno de los factores que determinaron el postergamiento de los planes anexionistas y protectoralistas, aun después de la expulsión de los Trinitarios y del aniquilamiento del partido duartista.

Nadie permaneció en el país que de algún modo representara ostensiblemente una continuación o una supervivencia de la



Pedro Santana

línea trinitaria. Según fue de profunda y poderosa la influencia que directamente ejerció Duarte en quienes constituyeron el círculo de sus amigos y que tuvo efectos políticos decisivos en todo el país, así fue de débil el sedimento que dejó. El duartismo sólo quedó en lo hondo de algunas almas a raíz de la expulsión de los patriotas y de la instalación de la despótica autocracia santanista.

Sin embargo, una conciencia republicana independentista se fue abriendo paso e hizo progreso desde el mismo mes de su partida al exilio. Era la consecuencia de la obra de los trinitarios y febreristas, pero esa evolución no presentaba una vinculación visible con Duarte. Quienes dirigieron en aquella época el proceso de organización del Estado y redactaron la Constitución y primeras leyes eran las cabezas pensantes del bando opuesto: Tomás Bobadilla, Buenaventura Báez, Manuel María Valencia, José María Caminero y Vicente Mancebo, que habían rechazado la doctrina de Duarte y su influjo personal, pero la transformación política operada los obligó a asumir una actitud



Tomás Bobadilla y Briones



Buenaventura Báez

patriótica semejante a la de los Trinitarios y muy diferente de la que habían asumido entre febrero y agosto, en la etapa del debate acerca del destino que debía darse al país.

El 20 de septiembre quedó instalado el “Congreso Constituyente Soberano”, en San Cristóbal y en sus trabajos, hasta el 6 de noviembre, en que fue proclamada la Constitución, solamente presidió la idea de estructurar un Estado absolutamente soberano. En ningún momento se planteó la cuestión de poner al país bajo el amparo de otra nación, tan empeñosamente perseguido en los meses anteriores por el sector político enemigo de Duarte. El preámbulo de la Constitución votada es significativo al respecto. Está concebido como si Duarte lo hubiera redactado:

*“Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana. En el nombre de Dios uno y trino, Autor y Supremo Legislador del Universo. — Los Diputados de los pueblos de la antigua parte española de la isla de Santo Domingo, reunidos en Congreso Constituyente Soberano, cumpliendo con los deseos de sus comitentes, que han jurado no deponer las armas hasta no consolidar su independencia política, fijar las bases fundamentales de su gobierno y afianzar los imprescriptibles derechos de seguridad, propiedad, libertad e igualdad, han ordenado y decretan la siguiente Constitución Política de la República Dominicana”.*

Es también significativo que en el discurso pronunciado por Tomás Bobadilla en la asamblea, al recordar los hechos de aquel año inicial de la República dedicara una parrafada a disminuir los méritos de Duarte. como si hubiera temido una perduración de su influencia en el ambiente político.



Francisco del Rosario Sánchez

Hay una versión según la cual uno de los diputados, el representante por el Seybo, presbítero Julián Aponte, se atrevió a proponer que la asamblea amnistiara los Trinitarios y hasta a insinuar que fuera Duarte el elegido para la presidencia de la República, lo que dió lugar a una acción intimidatoria militar para que fuera Santana el primer jefe del Estarlo dominicano.

Los diez y siete años de la primera República discurrieron sin que algún testimonio o documento autorice a ver en ellos una posición política de contenido doctrinario que fuera el efecto directo de la influencia de Duarte.



Matías Ramón Mella

Aquella etapa ofrece un panorama puramente caudillesco, en el orden interno, y el espectáculo de un pueblo que utiliza el máximo esfuerzo para no caer de nuevo bajo el dominio de Haití, al tiempo que renueva sus diligencias para conseguir un apoyo externo. No sería válido descubrir en el debate político de aquel entonces, una presencia espiritual de Duarte, a menos que como tal se considere la voluntad dominicana en rechazar el reiterado intento haitiano de someternos a su poder.

Con seguridad que sus amigos siguieron recordándolo y añorándolo desde 1844 y que su recuerdo se intensificó después del regreso de Sánchez, Mella, Pina, Pérez y Vicente Celestino Duarte, a consecuencia de la amnistía decretada en 1848 por el Congreso Nacional en favor de los condenados al destierro, pero al no regresar con ellos el patricio, el Duartismo no se recuperó como fuerza política: los amigos de Duarte no sabían qué era de él. No sólo sus amigos. Tampoco su madre y hermanos conocían su paradero. Pasaron los años y cada día era más firme la creencia de que había muerto en algún remoto lugar del interior de Venezuela.

A esta circunstancia se agregó el haberse perdido sus papeles. Especialmente su proyecto de Constitución, en que él aplicaba los principios básicos de su doctrina política, quedó siendo un documento ignorado, aunque no perdido. Por suerte se salvó en parte y se conoció andando el tiempo. En nota autobiográfica se lamenta Duarte de que su tío, José Díez, hubiera

reducido a cenizas sus papeles, que representaban ocho meses de asidua labor en la recopilación de datos y testimonios para la historia de la independencia. Por su parte, Rosa Duarte dejó constancia de que, a raíz de la expulsión de la familia Duarte Díez, desaparecieron del escritorio del ilustre hermano los documentos allí guardados, al ser trasladado el mueble a Caracas en 1845. Si algo había quedado en Santo Domingo que pudiera llamarse la influencia duartiana, ésta era puramente moral en algunos espíritus selectos, expresada en la conducta y en el recuerdo oral.

Sólo el talento de su antiguo compañero Félix María del Monte fue capaz de hacer un recuerdo escrito de Duarte en el plano ideológico en 1852, en lo que intituló “Reflexiones Históricas”, bastante penetradas, sin embargo, de subjetivismos. El trinitario José María Serra había huído del despotismo santanista y no había escrito todavía, en su residencia de Mayagüez, Puerto Rico, sus Apuntes para la historia de los trinitarios.

En 1860 es cuando se advierte una señal de que el nombre de Duarte podía convertirse en la bandera de un movimiento político. Esa señal es la carta que escribe a Rosa Duarte el trinitario Pedro Alejandrino Pina en días en que este prócer sabe de su maestro, coincidiendo con el rumor de que Santana está haciendo diligencias para entregar el país a España:

“Curazao, septiembre 27 de 1860

Comadre Rosa:

Con qué placer le escribo!

Le escribo, comadre, bajo la impresión que me ha causado la fausta nueva de que nuestro Juan Pablo Duarte vive!

Y en qué circunstancia se oye ese nombre! Algo hay de providencial en el hecho de saberse del hombre, Fundador de la República, que todos creían muerto!; de saberse de ese hombre en circunstancias en que la patria está a pique de perderse.

¡Ah, comadre, la patria se salva!

Le doy la enhorabuena, y le saludo con el ¡afecto que siempre le he tengo.

Pedro A. Pina



Rosa Duarte



Pedro A. Pina

Una segunda carta de Pina, esta vez al mismo Duarte, es de octubre de 1863. Su texto se desconoce, pero se sabe que fue la primera noticia recibida por Juan Pablo de que en agosto se había iniciado la guerra en Santo Domingo para recuperar la independencia. En esta carta se ponía Pina a la disposición de su antiguo jefe para volver a la patria con las armas en la mano y sumarse a la lucha. Ya había ganado laureles acompañando a Sánchez y a Cabral en la heroica malograda expedición de mayo de 1861. Pina pensaba, según lo dio a entender en la carta a Rosa que la presencia del caudillo de la independencia en la guerra Restaura-

dora, por la autoridad que le conferían sus pasadas ejecutorias, tenía que dar cohesión y desarrollo al esfuerzo emprendido.

Las manifestaciones de Pina a Duarte coincidieron con la llegada a Caracas de Manuel Rodríguez Objío en octubre de 1863. El joven patriota y poeta se fue derecho a unirse a Duarte, poniéndose bajo su mando, porque atribuía la misma importancia que le veía Pina a su incorporación a la lucha.

El patricio, adoptando el título de “Decano de los Fundadores de la República y Primer General en Jefe de sus Ejércitos”, que era la mejor base de su autoridad, lo nombró coronel y lo hizo su secretario particular.

En diciembre del mismo año 63 llega a Caracas, procedente de Santo Domingo, Mariano Díez, tío materno de Duarte, y entera a éste de algo que confirma la convicción de Pina y Rodríguez Objío. Le dice que los dominicanos habían recibido con júbilo la noticia de que él se hallaba en Caracas dispuesto a salvar por segunda vez a la Patria de la dominación extranjera.

También llegaron a la capital venezolana jóvenes patriotas dominicanos que no vacilaban en ver en Duarte al hombre que necesitaba la República para dirigir la obra de la restitución del Estado soberano.

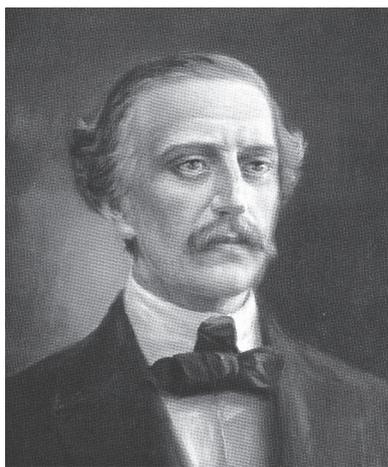
La influencia de Duarte, la irradiación de su prestigio, como fuerza política, que había quedado latente

en los años de la Primera República, se actualizaba, nuevamente al conjuro de las circunstancias. Como el sentido de la lucha ascendió del terreno de la pugna por el poder al del sacrificio por la patria, renació el liderazgo de Duarte, según desapareció en 1844 cuando el puro patriotismo de los autores de la independencia cedió el puesto de la lucha por el poder de los políticos ambiciosos.

Al presentarse en el Cibao con sus cinco compañeros de expedición y ponerse a la disposición del gobierno provisorio en campaña, se encontró con la nueva generación de guerreros, erigidos ya en adalides de la Patria, que apenas conocían sus gloriosos antecedentes y pensaban diferente de los jóvenes en el exilio. Crecieron durante los diez y siete años de la Primera República oyendo mencionarlo poco y más bien como caudillo del pasado que fracasó por iluso. Era la fama propalada por quienes gobernaban. A diferencia del grupo de ilustrados que dirigían la política desde Santiago, los hombres de armas no vieron en él la figura venerable y prestigiosa que podía dar nuevos alientos a la empresa restauradora. A esta circunstancia se agregó el desmedro de la salud de Duarte, que le restaba fuerzas para ocupar la posición influyente que hubiera sido capaz en mejores condiciones físicas, tanto en la capital provisional, como en la manigua. Una idea del papel que desempeñó en la ocasión nos la da Manuel de Jesús Galván en la necrología del prócer, cuando dice que: “dirigió su voz orientadora a los jefes restauradores para infundirles fe y aliento”.

José Gabriel García dice por su parte en *“Rasgos Biográficos de dominicanos célebres”*, pág. 249 que: *“Ofuscados los hombres de la Restauración por las dificultades que a cada paso presentaban las pasiones en el interior, no menos que por los peligros exteriores de que estaban rodeados, no advirtieron todas las ventajas que en favor de su obra habrían podido sacar de la permanencia del caudillo de la Separación en el país”*. “Verdad es —reflexiona el mismo autor— que encontrándose acabado por la edad, falto de salud, con el espíritu abatido y la razón desconcertada por los desengaños, poco concurso podía prestar a la causa nacional”.

Durante la campaña restauradora, desempeñando Duarte su difícil misión diplomática en Venezuela, escribió cartas orientadoras de valor moral al gobierno provisorio que presumiblemente debieron gravitar en la conciencia de los dirigentes dominicanos, especialmente la extensa y exaltada carta



Juan Pablo Duarte

del 7 de marzo de 1865, pero ningún documento de la época lo da a entender. Es posible que ese último vibrante mensaje influyera en los restauradores para corregir valientemente su actitud ante las amenazas del capitán general La Gándara, las cuales habían dado

lugar al absurdo pacto del Carmelo. Esa carta permite representarnos el tono de sus predicamentos cuando estuvo en Santiago en abril y junio del año anterior.

Es después de la Restauración, época en que muerto Santana, el partido que se enfrenta al caudillo superviviente, Buenaventura Báez, no es de corte acentuadamente caudillesco, sino de tendencias liberales, cuando en lugar de Duarte en la historia de la independencia en el marco de un ideario político nacionalista y democrático: comienza a percibirse y apreciarse. Es entonces cuando comienza a mostrarse al pueblo como el principal autor de la fundación de la República y como un paradigma de patriotismo puro. Pero esta presentación de Duarte en el panorama histórico nacional y en la base de una tradición liberal, es todavía la obra de una minoría de hombres ilustrados entre los cuáles sobresalen: Fernando Arturo de Meriño, Manuel Rodríguez Objío, Ulises Francisco Espaillat, Emiliano Tejera, Francisco Gregorio Billini, Mariano Cestero, Apolinar Tejera y el mismo Félix María del Monte, ya citado, aunque estaba situado en el sector opuesto. De aquéllos absorbió la veneración a Duarte el prócer guerrero Gregorio Luperón y el presidente I. M. González, quien escribió al prócer invitándolo a regresar.

Naturalmente que en la medida en que se le recordaba, así se le tenía como modelo y guía para una actuación correcta y elevada en la vida pública. Duarte, desde su retiro en Caracas y posteriormente a la última guerra de independencia, tuvo ocasión de

percibir el comienzo de su consagración histórica. Mientras en el país se impedía a tiros la consumación de una nueva anexión del país a una gran potencia, que no era ya España, sino los Estados Unidos, la juventud de más puros sentimientos, la que imprimía sentido patriótico a la revolución de los seis años, señalaba



José Gabriel García

a Duarte como la encarnación de su ideal político, pero dos circunstancias hacían difícil, a mi juicio, una comunicación orgánica viva y estrecha entre el patricio y la nueva generación, e imprimían una influencia duartiana más intensa, es decir, la suficiente para constituirlo nuevamente en líder político. La primera era el hondo quebranto psico-somático del prócer, y la segunda, el escaso conocimiento de la biografía y la doctrina del antiguo jefe de los trinitarios.

En aquellos días circulaba el primer tomo del *“Compendio de Historia de Santo Domingo”* de José Gabriel García, y sintiendo éste la necesidad de más precisas y abundantes noticias acerca de Duarte y sus ideales y sobre la empresa de la fundación de la República, para proseguir en su obra de historiador, se dirigió al patricio desde su exilio en Curazao, en donde con un grupo de coetáneos alentaba la guerra contra el

régimen anexionista de Báez, y le pidió preparar notas autobiográficas y sobre los hechos que precedieron y siguieron a la independencia.

Duarte contestó a García el 29 de octubre de 1869 y se comprometió diciéndole: “Tan luego como las circunstancias me lo permitan me ocuparé seriamente en recoger apuntes y traer a la memoria los hechos pasados y tendré mucho gusto en poner a usted al corriente de todo lo que nos concierne y merezcan la atención del historiador”.

El viejo Trinitario, con la ayuda abnegada de su hermana Rosa, cumplió su promesa. Gracias a ello contamos los dominicanos con los llamados “*Apuntes de Rosa Duarte*” y con los documentos del archivo personal del Patricio, que son la principal fuente de información acerca del papel de él y sus compañeros en la historia. Estas noticias y papeles permitieron a García ofrecer a las generaciones dominicanas de las las últimas décadas del siglo XIX y las del presente siglo, la obra que mayormente ha servido de vehículo para una rectificación de la historia de la independencia y por una influencia de Duarte en el orden moral y en el político.

Consecuencia de este movimiento rectificador es la carta que con fecha 19 de febrero de 1875 dirige a Duarte el general Ignacio María González, presidente de la República, invitándolo a regresar a la República que concibió y creó el patriotismo de Usted”. “*Mi deseo, mi querido General* —le dice el Jefe del Estado—, *es que Ud.*

*vuelva a la patria, al seno de las numerosas afecciones que tiene en ella, a prestarle el contingente de sus importantes conocimientos y el sello honroso de su presencia".* Palabras estas que insinuaron la posibilidad de que Duarte se convirtiera, una vez en el país, en algo así como el mentor supremo de la nación.



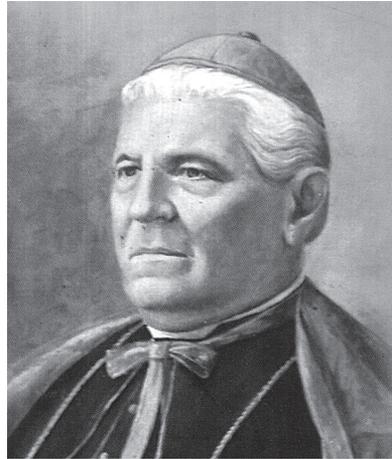
Ignacio María González

La noticia de la muerte del patricio, en julio de 1876, fue un incentivo para recordarlo nuevamente; para recordarlo con una ternura y con un resquemor de conciencia, quizás no sentido antes. Las tres necrologías que en aquella ocasión se escribieron en Santo Domingo —de Félix María del Monte, Manuel de Jesús Galván y Apolinar Tejera— adelantaron con acentos dramáticos el juicio de la posteridad acerca de quien rectificó el rumbo de la comunidad dominicana.

La culminación del proceso de duartiana reivindicación fue sin duda el traslado apoteótico de los restos del prócer a Santo Domingo en 1884, en el que fueron sus apologistas Meriño y Del Monte.

A García y los necrologistas les siguieron en la tarea de promover el conocimiento y culto de Duarte, Emiliano Tejera y Federico Henriquez y Carvajal.

El primero fue el alma de una “Junta Central Erectora del Monumento a Duarte” que en 1894, en ocasión del cincuentenario de la República, solicitó la conformidad del Congreso al propósito que la guiaba, y es autor de la admirable exposición que con tal motivo sometió al alto cuerpo la mencionada Junta, que estaba



Fernando Arturo de Meriño

compuesta por el Arzobispo Meriño, Félix María del Monte, José María Pichardo B., Manuel Pina y Benítez, Apolinar Tejera, Francisco Henríquez y Carvajal, Federico Henríquez y Carvajal, Eugenio de Marchena, Heriberto de Castro y José Gabriel García, además del autor de la exposición. Este documento tiene mucho de testimonio de primera mano, al ponderar los hechos y méritos del patricio, por la amistad y cercanía que con Duarte y sus hermanos cultivó Emiliano Tejera en Caracas.

Es la época en que la exaltación de Duarte da lugar a una pugna que desgraciadamente no se ha extinguido todavía entre quienes sustentan la primacía de Sánchez y los apologistas de Duarte. Federico Henríquez y Carvajal, desde su posición de maestro, periodista, poeta, escritor y tribuno, se mantuvo presentando el modelo de Duarte a la juventud, y es el

autor de la letra del Himno a Duarte, compuesto por el maestro José de Jesús Ravelo en 1913, para honrar el primer centenario del Padre de la Patria.

En el campo de la prédica duartista se impone mencionar también la biografía del prócer por Joaquín Balaguer: *“El Cristo de la Libertad”* ampliamente difundida en todo el país, así como el estudio biográfico del héroe por Pedro L. Vergés Vidal. Igualmente, los volúmenes y boletines del Instituto Duartiano, que recogen el resultado de investigaciones de eminentes historiadores. En estas proximidades del centenario de la muerte de Duarte, quien les habla ha publicado una nueva biografía del prócer, escrita en una forma que su lectura no ofrezca dificultades al mayor número de lectores, pero con una cantidad de informaciones fidedignas que son útiles a profesores, periodistas, representantes de la República en el exterior y a cuantas personas necesitan y buscan noticias duartianas.

A la altura de los tiempos en que estamos, los dominicanos hemos invocado mucho a Duarte en cuantas ocasiones de significación política ha habido y una minoría de estudiosos ha tratado y trata de penetrar cada vez más en su conocimiento, pero la verdad es que todavía no hay una proporcionada relación de causa a afecto entre el mensaje de puro amor y sacrificio por la Patria, dejado por Duarte, y la conducta de los dominicanos que alguna responsabilidad han asumido frente a la sociedad.

No se advierte la vigencia de una tradición duartiana de acatamiento a la ley, de respeto a las instituciones y de renuncia al apetito personal, lo suficientemente efectiva y generalizada como para que se diga que este pueblo es digno de quien estableció las bases de su soberanía. Mucha razón hay en el juicio emitido hace años por el Dr. Fabio A. Mota, en una de las peregrinaciones que al interior del país hace el Instituto Duartiano, cuando dijo que Duarte era todavía un desterrado. La influencia de Duarte, la presencia espiritual de Duarte, que me ha pedido exponer el INTEC en este Seminario, en el orden de la conducta doctrinariamente dirigida, no se advierte a las claras como realidad viva en el seno de nuestra sociedad. Es pues, más bien, una influencia que todavía está por producirse, una influencia que necesita ser fomentada.

La verdad es que urge saturarnos y beneficiarnos de esta influencia. Llevamos ciento treinta y un años de República y todavía no sabemos desenvolver una vida realmente republicana con el ritmo típicamente republicano, en que los gobiernos se suceden normal y pacíficamente mediante elecciones libres, y donde ciertos principios normativos esenciales se consideren inviolables.

Precisa pues poner de manifiesto, constantemente, permanentemente, la doctrina y la biografía duartianas, para robustecer y poner en vigor la influencia duartiana, la tradición duartiana, la conducta duartiana, para que por fin aprendamos a ser una república, pero no una república a lo Venecia, sino una república

institucionalmente libre y operante. El ejemplo debe producirse, evidentemente, en los estratos superiores de la sociedad y del Estado.

La zona de la sociedad en que mayormente debe enseñarse la doctrina y el ejemplo de Duarte es la escuela, el aula escolar desde los primeros grados. Ni la conferencia esporádica, ni el artículo de periódico, ni el libro, ni la retórica tribunicia, con todo el valor que indudablemente tienen, son tan eficaces como la labor diaria de maestros y alumnos para crear conciencias que luego actúen en corrientes morales cuyos cauces resistan los embates de las pasiones y los apetitos.

Elementos para presentar una doctrina política duartiana se encuentran en:

- a. La declaración hecha por Duarte en rueda de amigos y a pregunta del Dr. Manuel María Valverde, al regresar de su viaje de estudio a los Estados Unidos y Europa hacia 1831.
- b. En diversos pasajes de los *Apuntes para la Historia de los Trinitarios*, por J. Ma. Serra.
- c. En algunos de los llamados *Apuntes de Rosa Duarte*.
- d. En el testimonio y apreciaciones acerca de Duarte, escritos por Félix María del Monte en 1852 bajo el título de "*Reflexiones Históricas*", así como en su necrología del patricio y en su discruso del 27 de febrero de 1884, en ocasión de la llegada a Santo Domingo de los restos de Duarte.

- e. En las enunciaciones de principio formuladas por Duarte en la reunión del 16 de julio de 1838, en que se dejó fundada la sociedad secreta revolucionaria La Trinitaria.
- f. En la fórmula del juramento de los Trinitarios, redactada por Duarte y memorizada parcialmente muchos años después por el trinitario Félix María Ruiz.
- g. En la carta de Duarte del 4 de febrero de 1844 a su madre y hermanos, por la cual les pide ofrendar en aras de la Patria lo heredado del recién fallecido jefe de la familia, Juan José Duarte.
- h. En la actitud de acatamiento a la autoridad constituida en su ausencia, cuando regresó al país tras el grito de independencia, el 14 de marzo de 1844, no obstante haber sido el jefe de la conspiración.
- i. En su acto de obediencia militar al poder civil cuando el 4 de abril de 1844 recibió del gobierno la orden de regresar a la capital con su estado mayor, que contrariaba su solicitud de autorización para emprender el ataque sobre Azua, ocupada por los haitianos.
- j. En la pulcra rendición de cuentas presentada por Duarte al gobierno al regresar del frente de batalla el 12 de abril de 1844, documento con el cual devolvió al tesoro nacional, más de las cuatro quintas partes del dinero que se le había entregado.

- k. En la sucesión de preceptos y normas formuladas o esbozadas en el fragmentario proyecto duartiano de Constitución del Estado Dominicano.
- l. En el rechazamiento de la investidura presidencial que el 4 de Julio de 1844 le ofrecieron las fuerzas del Cibao, anticipándose a los comicios que se preparaban, expresado en la falta de un acto de asunción del poder, de la formación de un gabinete, de decretos y de resoluciones y de cualesquiera otras actuaciones de las propias de un jefe de Estado.
- m. En el mensaje dirigido por Duarte a los puertoplateños el 20 de julio de 1844, por el cual confirma su decisión de no aceptar su proclamación presidencial e invitándolos a ser justos.
- n. En haberse decidido por la renuncia a toda lucha interna y a dejarse inmolar, para no quebrar la unión de todos los dominicanos, necesaria a la defensa nacional contra la agresión haitiana, cuando en agosto y septiembre de 1844 fue aprisionado, condenado y desterrado por la naciente dictadura santanista.
- ñ. En la superación de todo sentimiento de odio hacia sus enemigos, puesta de manifiesto en el romance y otras composiciones poéticas escritos por Duarte durante el exilio que le fue impuesto por el gobierno dominicano.

- o. En la actitud de patriotismo puro asumida por él en Saint Thomas en diciembre de 1844 y enero de 1845 frente a los apremios de otros expulsos dominicanos para que dirigiera una expedición contra Santana, con el apoyo de Haití o de España.
- p. En su patriotismo activo y heroico, a prueba de desengaños y de quebrantos físicos, cuando en Venezuela, desde abril de 1862 se entregó a preparar una acción guerrera que restableciera la independencia nacional, perdida en 1861 al ser anexado el país al imperio colonial español.
- q. En las ideas políticas, morales, jurídicas y religiosas expuestas en su correspondencia desde Venezuela, posteriormente a su comparecencia, especialmente su carta del 7 de marzo de 1865 al gobierno provisorio y sus cartas a Félix María del Monte del 18 de marzo y 2 de mayo de 1865, y
- r. En la carta ya citada dirigida por Duarte al historiador José Gabriel García el 29 de octubre de 1869.

Apurando el contenido doctrinal de estos escritos y elementos de hecho y aprovechando cuantos juicios han expuesto acerca de Duarte cronistas y escritores desde los tiempos de Serra, Pina y Del Monte, pasando por García, Tejera, Hostos, los necrologistas del patricio, Máximo Coiscou y otros, hasta los actuales

investigadores de Duarte, como Emilio Rodríguez Demorizi, Vetilio Alfau Durán y Carlos Larrabal Blanco, especialmente los que han desarrollado específicamente el tema del pensamiento político de Duarte, como Joaquín E. Salazar, Enrique Patín Veloz y el italiano Salvatore Loi, pudieran enunciarse unos cuantos principios básicos duartianos, que expongo a continuación sin pretender que constituyan una lista exhaustiva.

1. —**La fusión es imposible.** Ante la pretensión boyerana, después de consumada la ocupación de Santo Domingo por Haití, de que se fundieran ambos pueblos, el dominicano y el haitiano, para formar una sola nación, única e indivisible, la respuesta de Duarte fue la misma de Núñez de Cáceres y el Arzobispo Valera Jiménez: no hay fusión posible.

El estado de pobreza y atraso de la comunidad dorninicana de la época de la ocupación no permitió dejar mayores huellas al respecto, pero esta cuestión de la posibilidad o la imposibilidad de la fusión, tuvo que ser tema de debates y comentarios en el ambiente dominicano.

Boyer persiguió empeñosamente el igualamiento o la asimilación del pueblo dominicano con el haitiano, en las dimensiones racial, idiomática y político-geográfica, pero él mismo se encargó de entorpecerla con sus abusos y discriminaciones. Los dominicanos por su parte ofrecían una natural resistencia a la buscada fusión. Muy pocos fueron los matrimonios de indi-

viduos de una y otra parte de la isla. Muy pocas las ocasiones a que daban lugar los dominicanos para la frecuencia social y la promiscuidad.

Las relaciones actuales entre ambos pueblos son profundamente diferentes de las circunstancias de entonces, pero una influencia o una derivación de aquella posición duartiana, que él erigió en principio, pudiera concretarse hoy en el fomento de una política de coexistencia pacífica, cooperación amistosa y complementación económica y cultural, procurando que la comunidad dominicana se mantenga siendo una nación definida, sin zonas de confusión o de interferencia, es decir, una nación que comporte un movimiento integrado en sí mismo, del centro a la periferia y de la periferia al centro, que es dinámica esencial en toda nación, y cuidando de que sus intercambios humanos, comerciales y , de toda índole con la nación vecina sean las normales entre naciones que mantienen sus atributos.

La proyectada represa en el río Pedernales, costea por ambos países para bendicio recíproco; la vieja carretera internacional y un régimen especial que facilite el poblamiento y prosperidad de la región fronteriza, encajan en la concepción del Padre de la Patria, pero no la errónea creencia de que necesitamos braceros haitianos para nuestra producción agro-industrial.

2. —**Independentismo radical.** Desde el inicio de su lucha enarboló Duarte el principio de la indepen-

dencia absoluta. Lo hizo resistiendo a la corriente dominante. El sentido común de la gente normal, a la altura de 1838, imponía la idea de que, admitida una supuesta imposibilidad de superar por cuenta propia los efectos de la hegemonía haitiana, determinada por mayores recursos humanos, económicos y bélicos, no podíamos contar sino con una protección extra-insular para librarnos de los ocupantes, salvar nuestras esencias de origen y revitalizar al país. Sin embargo, aquella audaz posición duartiana se convirtió en 1843 en la opinión más socorrida y en una disposición a la lucha que hizo posible la fundación de la República al año siguiente.

El independentismo puro como posición de principio, ha seguido una trayectoria lenta y penosa entre nosotros. En la dimensión política se ha consolidado esa posición en la conciencia dominicana. No así en el orden económico y en el técnico. El pueblo dominicano es cada vez más celoso de su soberanía, pero está por madurar en la generalidad de los dominicanos una condolencia independentista en otros campos. En el profesional, por ejemplo, todavía el dominicano común ve como algo natural que un gran puente, un puerto o una represa sean construidos por empresas extranjeras y no por ingenieros criollos. Adminite al respecto la insuficiente capacidad dominicana y no percibe que es una forma de coloniaje superada ya en otros países, ni erige en ideal patriótico el salir de esa condición de inferioridad.

Siendo rector de la Universidad de Santo Domingo me ví en el caso de enfrentar una protesta masiva de

estudiantes de ingeniería contra una desición que exigía mas severas pruebas prácticas. Deposieron su actitud cuando los convencí de que esas nuevas pruebas, que obligaban a mayores esfuerzos en el estudiantado, eran un paso hacia la independencia profesional dominicana.

El indenpendentismo radical de Duarte apunta hacia metas que nos acercará a ellas.

Cuando tomemos clara conciencia de lo relativa que es nuestra independencia y del perjuicio que comporta esta relatividad, la voluntad dominicana creará las condiciones para que sea posible y produzca la nacionalización de industrias y servicios con la naturalidad con que cae del árbol la fruta madura.

3. —**Fe en el pueblo.** La postura duartiana de independentismo radical no podía arrancar sino de una profunda fe en su pueblo. El creyó en la vocación nacionalista del dominicano. Y también creyó en que esa vocación le daba voluntad y fuerza para conquistar su independencia. El momento en que él se pronunció por la ruptura respecto de Haití era un momento crítico. Eran días en que parecía que la comunidad dominicana solo se entregaba a la resignación y a la muerte. sin embargo, del fondo de su alma y del conocimiento de lo que era su pueblo, Duarte sacó su credo político, que rechazaba toda tendencia a anexiones y protectorados para librar al país del dominio haitiano. No parece sino que confiaba en la virtud de una sociedad que por siglos había

guerreado defendiendo su derecho a vivir. El pueblo de las rebeliones de 1605, el de las cincuentenas, el de la Sabana Real, el de la Reconquista, movimientos criollos de sentido criollo, que forjaron su vocación a la autarquía.

La fe de Duarte fue una fe historicamente fundada y a la vez una fe creadora y profética. Esa fe, transformada en propaganda revolucionaria conducida por los Trinitarios en todo el país entre 1838 y 1843, convirtió el escepticismo en voluntad batalladora.

Cuando en su carta del 7 de marzo de 1865 al gobierno provisorio de la Restauración dice: “en Santo Domingo no hay mas que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera”, está expresando la convicción que lo movió y que fue rompiendo barreras desde que comenzó su labor pro-independencia el 16 de julio de 1838. Esa fe activa, forjadora de futuro es la que seguimos necesitando los dominicanos, y es Duarte, el voluntarioso Duarte, el profético Duarte, quien puede inspirarnos para afrontar un soñado, pero posible porvenir de paz, de organización institucional, de una firmeza constitucional superior al paso de los hombres por el capitolio, de omniabarcante desarrollo y de justicia social.

4. —**La independencia es la garantía de las libertades.** Otro puntual de la radicalidad de la doctrina patriótica de Duarte es su convicción de que “la independencia nacional es la única garantía de las

libertades patrias". Es el postulado que enuncia en el artículo sexto de su proyecto de Constitución, redactado en 1844, y el que sigue sosteniendo como máxima apodíctica en el resto de sus años útiles. Es el que repite en la parte medular del último escrito salido de sus manos de que se llame noticia, a manera de pronunciamiento testamentario: la carta que el 29 de octubre de 1869 dirige al historiador García.

Al decir Duarte "libertades patrias" alude, sin duda, a las libertades públicas. No pudo referirse a la soberanía de la nación frente a otras naciones, porque entonces el enunciado constituiría un pleonasma. Sería como decir que la independencia es la única garantía de la independencia, lo que no fue seguramente la intención del apóstol. Por consiguiente, las "libertades patrias" a que se refiere Duarte son las libertades, las libertades ciudadanas, los derechos del hombre, la democracia interna. No libre determinación colectiva respecto de voluntades exteriores. Su preocupación era convencer de que la mejor solución a los problemas patrios se encontraba en una condición de independencia.

Este postulado descansa en el convencimiento, extraído de la historia y de la experiencia vivida, de que en situación de dependencia en el seno de una comunidad no hay certeza de que se respeten los derechos de los asociados. La falta de la libertad colectiva trae consigo la falta de libertad individual. O por lo menos si alguna hay, su existencia es precaria, puesto que depende de una voluntad extraña, sujeta

a otro sistema de intereses, el darla o el quitarla. Bajo cualquier régimen de subordinación, por bien intencionada que sea la nación metropolitana o protectora, ésta siempre antepondrá su propia conveniencia a la del país dependiente.

Por tanto, la condición subalterna no ofrece seguridad al disfrute de las libertades. La única garantía de estas libertades es la independencia. Es el argumento que Duarte opuso a quienes pensaban que el pueblo dominicano encontraría su felicidad dependiendo de un poder extraño. Es el argumento duartiano que debemos recordar antes de pensar que la realización del dominicano se producirá dejándonos inspirar o conducir por doctrinas importadas o por poderes imperiales ajenos a nuestra realidad nacional.

**5. —La fuente legítima del poder es el sufragio.** Este principio no llegó a estar expresamente formulado en su proyecto de Constitución, pero está implicado en el mensaje de Duarte a los puertoplateños del 20 de julio de 1844, y, lo que es más elocuente, en su conducta posterior. En el proyecto de Constitución hay además, explícitas aplicaciones del mismo principio como cuando dice en el artículo 15 que “la ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer”, agregando que “toda autoridad no constituída con arreglo a la ley es ilegítima y por tanto no tiene derecho alguno a gobernar ni se está en la obligación de obedecerla”.

Este precepto duartiano quedó rubricado y consagrado con su propio sacrificio. No era todavía norma de la República pero sí de su conciencia. Su observancia en el fuero interno le impidió aceptar la presidencia que por vía de aclamación pusieron en sus manos las fuerzas vivas del Cibao. No es tanto constituido con arreglo a la ley el mandato que le conferían los pueblos, puesto que la única forma válida de conferirlo era el sufragio, ese mandato era ilegítimo y él no podía asumirlo. La única ley constitucional que todavía regía el recién independizado país era la Manifestación del 16 de enero de 1844, que sólo preveía como gobierno una Junta Central Gubernativa compuesta por nueve personas. Prefirió decepcionar a sus amigos y que los pueblos le dieran la espalda; prefirió que se impusiera Santana; prefirió que sobre su cabeza cayeran todos los males que suelen sufrir los vencidos, a ejercer una autoridad ilegítima, una autoridad no arreglada por ley, una autoridad cuya fuente no era el sufragio.

Si alguna influencia político-moral dimanante de Duarte debe gravitar sobre las conciencias dominicanas, ella ha de resolverse en el culto a la institución del sufragio, en la fe en el sufragio, en el fortalecimiento del sufragio como base por excelencia del ejercicio del gobierno. En la historia de las sociedades se ven las más diversas formas de dominación; los más variados métodos para alcanzar la posición desde la cual imponer normas y dirigir su vida en común, pero hasta ahora el mejor es la designación plebiscitaria mediante la pacífica concurrencia de los ciudadanos a las urnas electorales.

Un pueblo en donde se aclimate el hábito del sufragio para periódicamente darse un gobierno; en donde las elecciones sean libres y limpias; en donde los candidatos obedezcan a una tradición de perder, o de dejar el gobierno, con la misma elegancia con que sepan ganar, es el pueblo que más asegurará su estabilidad y su paz, su desarrollo y su bienestar.

Convirtamos el principio duartiano del sufragio como única fuente legítima del gobierno, sustentado por el patricio con su sacrificio personal, como la piedra angular de la democracia dominicana, en la certeza de que será una vía inmejorable para evitar que la historia de nuestra república siga siendo una serie interminable de crisis causadas por el choque de pasiones e intereses todas las veces en que se impone el tránsito de un gobierno a otro.

6. —**La política no es una especulación.** Duarte dijo una vez que la política era *“la ciencia más pura y la más digna, después de la filosofía, de ocupar las inteligencias nobles”*.

Es un pensamiento en que parece expresó el temor de lo que la política iba a ser usualmente para los dominicanos, y el deseo de que supieran por siempre lo que realmente era la política; lo que la política debía ser para los dominicanos.

Pero más importante que habernos dicho lo que era la política, es lo que dijo Duarte que no era. Al pensamiento copiado antepuso el patricio la siguiente afirmación: *“La política no es una especulación”*.

La política no es una especulación. Al legarnos este mensaje, que tanto hemos necesitado en el curso de la era republicana, debemos entenderlo en el sentido de que la aplicación de la ciencia política, el arte de la política, no debiera degenerar o convertirse en una especulación.

En qué sentido empleó Duarte esta palabra “especulación”. Seguramente no la empleó en la acepción de “meditación profunda sobre cualquier cosa”, porque hablando a dominicanos de su época, ese pensamiento no corregía ningún hecho real. En cambio atribuyéndole la acepción de “operación comercial con ánimo de obtener lucro”, sí respondía a una situación que él veía en su rededor. La afirmación del patricio es, pues, que la política no es un negocio, no es el arte de “ingeniárselas para vivir más a gusto”.

Lo dejó dicho con la palabra y con el ejemplo. La política es una ciencia digna de ocupar a las inteligencias nobles, puesto que es la entrega desinteresada al bien de la patria. No es el aprovechamiento de los medios públicos de poder y de riqueza que ofrece cualquier posición en o fuera del gobierno.

En opinión de Duarte, quien no sea una inteligencia noble que no abrace la profesión de político, porque es sacrificio y no negocio. Es la ciencia pura cuya aplicación se resuelve en el servicio de la patria y no en un modo de servirse de ella. Quien busque u ocupe una posición en los organismos del Estado o en relación a los mismos con el ánimo de lucrarse, traiciona la finalidad de la ciencia política y se convierte en la antítesis de lo que es ser un político.

Si alguna necesidad tenemos de que la doctrina duartiana se inculque a los dominicanos desde las aulas escolares, para que todos crezcan siendo un poco Duarte, esa necesidad sería la de poner de presente en las conciencias la idea de que la política no es una especulación, sino una actividad sacrificante de almas nobles.

7. —**La unión de las razas.** En el tiempo en que Duarte proyectó la expulsión del extranjero ocupante y la creación de una República Dominicana, los habitantes de esta parte española de la isla habían tenido una experiencia única en el mundo: sucesivamente habían sufrido el predominio exclusivista de la raza blanca, cuya expresión más inicua era la esclavitud del negro, y el predominio exclusivista de la raza negra, como consecuencia de la rebelión de los esclavos y de la ocupación de Santo Domingo por el racista Estado haitiano.

Consecuencia natural de ambas sucesivas y antitéticas situaciones, que ningún otro país había enfrentado, fue la doctrina duartiana de la unión de las razas, adoptada por él al iniciar su lucha. Tanta importancia dio a su postura ante el problema de la diversidad de razas; tanto valor atribuyó a la forma en que ideológicamente había resuelto él el conflicto, que juzgó oportuno expresarla en los colores de la bandera que iba a simbolizar su empresa libertadora y a servir de enseña a la república en proyecto.

El Estado haitiano había excluido al blanco como elemento componente de su estructura. Haití era sólo una nación de negros. Al concebir y planificar

la formación de un Estado en la parte española de la isla, no podía Duarte situarse en la posición opuesta y resolver que debía ser una república de blancos.

Su espíritu de justicia, la experiencia vivida y las circunstancias etnográficas reales, le imponían la solución más justa. La República Dominicana debía ser una república de blancos, negros y mulatos. Era forzoso poner en la bandera dominicana el color blanco que Dessalines había quitado a la bandera francesa para formar la haitiana. Pero ¿cómo ponerlo sin que se entendiera como la señal del retorno del predominio de la raza caucásica y de la vuelta a la esclavitud?

La solución de Duarte a este problema fue genial. El blanco iba a figurar en la bandera junto con los colores oscuros, simbolizantes de otras razas, pero en forma de cruz. No era el blanco esclavizador el que entraba en la composición del Estado dominicano. Era Cristo. Era el signo cristiano de la redención. Era el símbolo de la ilegitimidad de la esclavitud.

Gracias a esta clara posición inicial duartiana, fueron inútiles todas las intrigas fomentadas por el poder ocupante para hacer recaer sobre el movimiento separatista la sospecha de que tenía sentido racista y tendía al restablecimiento de la siniestra institución.

La República Dominicana nació y ha seguido existiendo como una nación formada por hombres y mujeres en que el elemento exterior de la raza no determina legales discriminaciones; en que nadie ha

sostenido nunca la tesis de una diferencia cualitativa entre los individuos según la raza.

Unos versos compuestos por Duarte citando preparaba su expedición libertadora en los días de la última reincorporación a España, son la expresión perfecta de la norma que respecto de las razas debe inspirar siempre a los dominicanos. Dicen así:

*Los blancos, morenos,  
cobrizon, cruzados,  
marchando serenos,  
unidos y osados,  
la patria salvemos  
de viles tiranos,  
y al mundo mostremos  
que somos hermanos.*



8. —**La nación está obligada a proteger la libertad personal.** El llamado proyecto de Constitución de Duarte es en realidad un esbozo muy incompleto en que seguramente el patricio reunió ideas para luego dar forma a un ante-proyecto. Es un documento que revela la impaciencia que lo animaba porque cuanto antes quedara regularmente constituido el Estado dominicano. Faltan en aquel esbozo muchas materias por tratar. Que se sepa, nunca lo terminó. Y se explica. Fue en el vértigo de los acontecimientos del año de 1844 cuando tomó esas notas que dan la impresión de haber sido escritas de pie.

Sin embargo, en aquel esbozo para un proyecto de Constitución no falta la mención de los preceptos concernientes a los derechos y libertades individuales. Está en los artículos 12 bis, 13 bis, y 20 en la siguiente forma:

*“Art. 12 bis. La ley, salvo las restricciones del derecho, debe ser conservadora y protectora de la vida, libertad, honor y propiedad del individuo”.*

*“Art. 13 bis. Ninguno podrá ser juzgado en causas civiles ni criminales por ninguna comisión sino por el tribunal competente determinado con anterioridad por la ley”.*

*“Art. 20. La Nación está obligada a conservar y proteger por medio de sus delegados y al favor de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen: sin olvidarse para con los extraños (a quienes también se les debe justicia) de los deberes que impone la filantropía”.*

En estas notas sintetiza Duarte todos los derechos individuales y sociales y todos los deberes que en más analítico despliegue recoge el título segundo de la Constitución actual. Esta los reconoce y garantiza todas las personas que están bajo su jurisdicción.

Los derechos son la integridad física y moral de las personas, la seguridad individual, el domicilio, el tránsito, hacer y no hacer, la indiscriminación legal, la justicia y utilidad de la ley, pensar y hablar, asociarse, profesar religión y doctrinas, mantener correspondencia privada, informarse, trabajar, agremiarse, ejercer el comercio y la industria, ser propietario, disfrutar por un tiempo los inventores del beneficio de su invento; gozar las madres y las familias de la protección del Estado; aprender y enseñar y recibir los beneficios de la seguridad social.

Estos derechos son constitucionalmente inviolables. Son los derechos en que se proyecta y actualiza la libertad personal. El Estado existe principalmente para asegurar a las personas el ejercicio de estos derechos y para impedir que les sean obstaculizados o suprimidos.

A continuación de estos derechos, la Constitución menciona a título de ejemplos algunos de los deberes que deben cumplir los individuos que integran una sociedad. Son los de acatar las leyes y las autoridades legítimas, prestar los servicios civiles y militares que la Patria exige, abstenerse de actos lesivos a la estabilidad y la soberanía nacionales, concurrir a las

urnas para elegir a los mandatarios de la sociedad, pagar los impuestos, trabajar para su sustento y el de sus familiares, procurar el perfeccionamiento de su personalidad y el progreso de la sociedad, instruirse, contribuir a las obras de asistencia y seguridad social; abstenerse los extranjeros de participar en actividades políticas nacionales.

En la historia de los pueblos desfilan reverenciados héroes, libertadores, gobernantes, en cuyas biografías abundan, sin embargo, violaciones a estos derechos y deberes. El caso de Duarte es una de las excepciones. Podríamos cotejar cada uno de ellos con los pasajes de la vida de Duarte y comprobar que no pecó ni contra el Estado ni contra sus conciudadanos. Es el héroe libertador y constituyente que llevó hasta el sacrificio el cumplimiento y el respeto de los derechos y deberes que él mismo enunció, como aquellos bienes que la nación nacida de su esfuerzo debía conservar y proteger a quienes la componían o estaban bajo su amparo.

La Constitución de Duarte nunca entró en vigencia jurídica. No pasó de ser unas cuantas cuartillas guardadas en su bolsillo. Pero por ser ella la exposición de principios, preceptos y normas con los cuales fue consecuente aun a trueque de que sobre su cabeza “cayeran todos los males”, la Constitución de Duarte adquiere rango sagrado y debiera ser la primera guía moral del pueblo dominicano.

9. —**El gobierno se establece para el bien general.** Con este principio inicia Duarte el capítulo intitulado “*Del Gobierno*”, en sus notas para un anteproyecto de Constitución. A continuación, como corolario del mismo principio, desenvuelve su concepto de lo que el gobierno de la nación dominicana “*es y deberá ser siempre y ante todo*”. Este concepto encierra los seis atributos que a su juicio adornan a todo buen gobierno:

Ha de ser “*propio y jamás ni nunca de imposición extraña, sea ésta directa, indirecta, próxima o remota*”. También ha de ser “*popular en cuanto a su origen, electivo en cuanto al modo de organizarlo, representativo en cuanto al sistema, republicano en esencia y responsable en cuanto a sus actos*”. ¿No debiera esta concepción duartiana del gobierno —como en ocasión anterior lo insinué— grabarse en letras de oro en el frontispicio e interioridades del palacio nacional a manera de índice orientador para quienes les toca el honor de ocuparlo?

10. —**Los poderes constitucionales son el municipal, el legislativo, el judicial y el ejecutivo.** Duarte recomienda el establecimiento de estos cuatro “poderes” “para la mejor y mas pronta expedición de los negocios publicos”. “So pena de ilegitimidad” —dice el prócer—, éstos poderes deben organizarse”, “con arreglo a la Constitución y no de otra manera”.

Duarte no ofrece en sus apuntes mayores explicaciones: respecto de los por él llamados “poderes constitucionales”, pero el solo orden en que los menciona es de por sí una cátedra de democracia por las ideas que en esa precedencia subyacen y se adivinan.

Pone en primer lugar el poder municipal. Con ello está diciendo que los municipios son lo primordial y básico: son las células de que se compone el Estado; son las partículas cuya reunión forman la nación; son los estratos fundamentales desde los cuales parte el mandato para que se constituyan los otros poderes.

En segundo lugar menciona el poder legislativo, puesto que es la institución nacional primigenia en que nacen las normas previas a la organización de todo mandato y a las cuales han de subordinarse los demás poderes para que sean legítimos.

En tercer lugar coloca el poder judicial, que es el conjunto jerarquizado de los tribunales llamados a aplicar compulsivamente las leyes en las relaciones sociales. Ninguna efectividad tendrían las leyes si no existiera el poder que sanciona a los gobernantes y gobernados que las violan.

En último lugar cita el poder ejecutivo, porque su autoridad deriva del mandato que le otorga el sector básico de la sociedad; porque esta autoridad está limitada por normas dictadas por los legisladores y porque sus representantes son responsables y están expuestos a las sanciones previstas para los transgresores.

Con este orden de precedencia de los poderes constitucionales dejó dicho Duarte a los dominicanos de todos los tiempos que quienes ejercen las atribuciones ejecutivas dentro de la estructura del Estado, no deben tomar los instrumentos de dominio que la nación pone en sus manos para erigirse en el primero o en el único

poder, o para convertirse en los árbitros supremos de la sociedad, sino que se les entregan esos potentes medios para poner en vigencia las leyes que encauzan su fuerza y reglamentan las relaciones sociales. Es decir, expresada con palabras del propio Duarte, *“para la mejor y la más pronta expedición de los negocios públicos”*.

**11. —Las fuerzas armadas son esencialmente obedientes.** Es el postulado que Duarte expresó y subrayó con hechos en dos grandes ocasiones de su vida.

La primera en la campaña de 1844. Tan pronto como regresó del exilio en marzo, acató la autoridad que encontró constituida, a pesar de que había sido el caudillo del movimiento, y expresó el deseo de dirigirse al campo de batalla. La junta gubernativa lo designó general de brigada y ya el 21 salió rumbo a Azua al frente de un contingente. En Baní se encontró con que el general Pedro Santana era contrario a atacar al enemigo y empujarlo hasta la frontera. Reiteradamente pidió autorización al gobierno para emprender por propia cuenta la ofensiva. La junta se la negó y le ordenó regresar a la capital con su estado mayor. Fue el momento en que Duarte, con menos noción de la disciplina militar, hubiera desobedecido a la autorización civil, como se lo pedían sus subalternos, y hubiera atacado a los haitianos acampados en la villa de Azua. Pero lo que hizo fue estrangular en su alma todo sentimiento de orgullo y acatar la orden del gobierno. Sabía que era esencial en el militar ser obediente al poder civil.

La segunda ocasión se le presentó en los días de la Anexión. Organizada en Venezuela su expedición libertadora, se presentó en abril de 1864 ante el gobierno de la Restauración en Santiago de los Caballeros y solicitó un puesto en la campaña. Antes de desembarcar en Monte Cristi había actuado como el “Decano de los Fundadores de la República y Primer General en Jefe de sus Ejércitos”, pero al encontrar formado un gobierno “nacional en el Cibao ofreció sus servicios invocando solamente su antiguo nombramiento de “general”. La mala salud del prócer y la suprema necesidad de una ayuda del exterior, indujeron al gobierno a encomendarle gestionar esta ayuda en lugar de asignarle la posición militar que solicitaba. Frenó su amargura ante esta decisión que contrariaba su ambición de combatir por la independencia y se alejó de la patria en armas a cumplir su misión. El general Duarte no podía sino obedecer lo resuelto por la autoridad civil.

Duarte militar es una de las facetas del patricio de la que pueden extraerse esos y otros ejemplos para ser mostrados a los miembros de los institutos armados como lección provechosa a su formación moral y a la más perfecta vigencia del artículo 93 de la Constitución.

**I2. —La aplicación de la ley nunca puede ser injusta.** Es este uno de los preceptos duartianos más radicales y atrevidos. Fruto de su gran conciencia de la justicia. Se desprende del contexto de un artículo sin numeral de su proyecto constitucional, que dice:

*“ ...2. Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley y ésta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca”.*

Al decir Duarte que la ley está limitada por la justicia –igual que todo poder a la ley– está significando que en ningún caso la aplicación de una ley por los tribunales o por las autoridades administrativas puede dar lugar a injusticias. Está significando también, por consiguiente, que cuando se incurre en injusticia por causa de la aplicación de una ley, es seguro que tal aplicación es errónea y se aparta de la voluntad del legislador. Siendo en teoría toda ley una expresión normativa del valor justicia, su interpretación y aplicación no puede ser sino justa. En los casos de obscuridad o de ambigüedad de una ley, corresponde pues a los jueces y a los gobernantes dar con la intención que la anima dentro del marco de lo justo. Cuando esto no fuera posible, cuando la ley quitara a alguien lo que en derecho le pertenece, lo correcto es gestionar su modificación y conformarla a su esencia y sentido, que según Duarte es ser expresión de la justicia y reconocer a cada cual su derecho.

Cuán saludable sería que los jueces y administradores tuvieran siempre presente este principio duartiano y que la influencia doctrinaria del patrio detenga a tiempo su mano antes de incurrir en decisiones inicuas.

13. —**Los jueces han de ser inamovibles.** Una consecuencia del ideal de justicia de Duarte es su expresa aspiración de que los jueces y otros funcionarios sean inamovibles. La dejó escrita en una nota que dice: “Acerca de la inamovilidad de los jueces y de otros funcionarios públicos se hablará en la segunda parte”.

Una segunda parte que los avatares de 1844 no le permitieron redactar o la hicieron perder.

La inamovilidad implica independencia, honorabilidad, sabiduría y cuantas virtudes puedan adornar a un magistrado o a un funcionario.

Esta aspiración duartiana, esta esperanza duartiana, formulada hace ciento treinta y un años, está lejos de realizarse. Hay un proyecto de ley que recomienda la reforma del título VI de la Constitución para que pueda modificarse la Ley de Organización Judicial en el sentido de implantar un régimen de selección, inamovilidad y retiro de los funcionarios del orden judicial. Ese proyecto duerme en el fondo de una gaveta. Ojalá que entre las realizaciones de alto interés nacional del Año de Duarte, en 1976, se incluya el tan añorado progreso jurídico y moral.

Cabe señalar, por último, que la mención de Duarte a “otros funcionarios públicos”, además de a los jueces, pudiera entenderse como una fusión al establecimiento del servicio civil, otra vieja aspiración de nuestros doctrinarios. En países de vida independiente más joven que la dominicana el empleo público tiene la cate-

goría de una profesión desligada de las contingencias políticas y sometida reglas de admisión, promoción, escala de sueldos y jubilación. ¿Por qué entre nosotros han fracasado hasta ahora los intentos de establecer y aclimatar el servicio civil? ¿Por qué no ha sido posible todavía dar cima a esa necesidad nacional envuelta en la breve nota del Padre de la Patria?

En 1929 se dictó una ley que creó la Comisión Nacional del Servicio Civil, de la cual fue secretario quien les habla. Trabajó arduamente en la preparación y realización de exámenes, formularios y otras medidas previstas en la ley y de orden práctico, pero en febrero de 1930 la República dio lamentablemente un vuelco que interrumpió la evolución que se operaba y por muchos años no volvió a hablarse de servicio civil. Quizás estemos hoy en sazón para un nuevo ensayo.

### **En conclusión:**

1) Si nos atenemos a las fuentes documentales, podemos afirmar que en la Primera República, en la etapa subsiguiente a la salida de Duarte, el recuerdo del Padre de la Patria y la aplicación explícita de su doctrina fueron casi nulos. Si algunas actitudes y hechos concuerdan con ellos no fue por vía de influencia directa sino por coincidencia de sentimientos o a consecuencia del hecho cumplido de la independencia.

2) En la Segunda República hubo reactualización de Duarte en los prohombres del partido azul que

le conocieron directamente o que por vía indirecta recibieron su influjo, lo que contribuyó a perfilar un sector liberal-nacionalista en oposición al rezagado caudillismo anexionista. La influencia duartiana aumenta a partir del 1884, en que se repatrian los restos del prócer, y tiene culminación en el círculo de los hombres ilustrados en 1894, en ocasión del cincuentenario de la fundación de la República. En este último año fue cuando se puso su nombre a una calle de Santo Domingo.

3) En el presente siglo, en sus inicios, se reafirma Duarte como fuente de inspiración en la minoría selecta, que desarrolla una conciencia nacionalista en los ámbitos señoreados por los educadores Meriño y Hostos, e incluso en los gobiernos, pero al mismo tiempo la dinámica socio-política sigue presentando las características que la mantuvieron en el siglo anterior en el bajo nivel del caciquismo y la montonera.

4) Después de las caídas que representaron la primera intervención militar norteamericana y el predominio de Trujillo, con el intermedio liberal del gobierno de Horacio Vásquez, ha aumentado sensiblemente el estudio de Duarte y el influjo de su ejemplo, pero todavía éste influjo es pobre comparándolo con las posibilidades que prometen la riqueza y variedad de su doctrina y de su vivo mensaje de abnegación y sacrificio.

Aun nos queda mucho camino por andar para asimilarnos a nuestro paradigma, para ser sus dignos herederos, para ser un poco Duarte si calculamos cuánto hay de aprovechable y no aprovechado en las enseñanzas y principios legados por el patricio a su posteridad, enseñanzas y principios de los cuales da una idea la enumeración que acabo de exponer.

### Fuente

*Ponencia presentada por Pedro Troncoso Sánchez, el 11 de octubre de 1975, en el Seminario sobre Duarte, organizado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Transcrito en el Boletín No. 12 del Instituto Duarteño, de fecha julio-diciembre de 1975.*

*Mientras no se escarmiente a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones.*

Juan Pablo Duarte



## DUARTE Y LOS ORCOPOLITAS

Leonidas García Llubeses\*

**E**n el artículo intitulado *Necrología*, que publicó a raíz de la muerte de Juan Pablo Duarte, el famoso literato D. Félix Ma. Del Monte, en 1876, se lee lo siguiente:

“Destierro que para ésta (la familia) lleva la larga fecha de treinta y dos años; y para él... ..¡la de toda la vida exornado con la miseria, el desdén, la calumnia y la muerte en la tierra hospitalaria!

“Como el General Duarte brilló semejante a un meteoro, y desapareció en seguida, puede decirse que era para esta generación un personaje casi extraño .. Más aún : un ser a quien los odios políticos y la hiel de la persecución que todo lo envenenan, se propusieron hacer aparecer cubierto con el ridículo, para cercenar su gloria y empequeñecer la obra gigantesca de haber realizado sin recursos en 1844 lo que en 1824 fue de

---

\* Insigne historiador, hijo de José Gabriel García.

todo punto imposible a una generación más opulenta y que rebosaba en elementos de toda especie”.

Sin embargo, la impía labor del odio de que dan fe las frases acusadoras de Del Monte, coetáneo y compañero del Padre de la Patria, constituye la piedra angular del monumento más lucido que se le puede levantar a su augusto nombre; porque a través de la urdimbre de malos sentimientos que la abonan, nos muestra la grandeza del Coloso a quien se quería derribar ante el juicio de los innumerables discípulos que con amor lo seguían y del pueblo que lo idolatraba. Esa es, en verdad, la crucifixión de Duarte, y como una sentida ofrenda a la memoria del venerable patriota, en este nuevo aniversario de su nacimiento, trataremos de reunir, hurgando papeles antiguos, las buídas espinas con que se le entretejió su corona al Redentor del pueblo dominicano.

Para evitarnos el dolor del merecido comentario, en cada especie, reproduzcamos lisa y llanamente, esas pruebas históricas, con la simple mención de los documentos de donde las copiamos. Hélas aquí:

“Cuando el 14 de julio, *vacilante la Patria por las aspiraciones criminales de Juan Pablo Duarte y consortes*, pusisteis en mis manos las riendas del gobierno y me honrasteis con vuestra confianza” (*Proclama al Pueblo y al Ejército, del general Pedro Santana, sin fecha al pie; pero evidentemente posterior a sus violencias de 12 y 13 de julio de 1844*).

*“Compatriotas: vosotros no ignoráis las intrigas imaginadas por el cabecilla de ese partido, para hacer creer a los incautos que yo había vendido el país a una nación extranjera y que iba a restablecer la esclavitud entre nosotros; ¡calumnia atroz! ¡crimen horrendo! que pusiera la patria al borde del abismo y en vísperas de verse anegada en la sangre de sus hijos, y desolada por la guerra civil. Pero el Cielo protege nuestra causa, y la verdad, hija del tiempo, acaba por triunfar tarde o temprano de la mentira y el error.*

*“El anarquista Duarte, siempre firme en su loca empresa, se hizo autorizar, sin saberse cómo, por la Junta Gubernativa: para marchar a La Vega con el especioso pretexto de restablecer la armonía entre el señor Cura y las autoridades locales; pero el objeto real y verdadero de su viaje, era consumir el culpable proyecto elaborado muy de antemano por el general Duarte y sus partidarios tendiente a sustituir en nuestro país el pabellón dominicano con la bandera de Colombia; proyecto en que entraba como requisito indispensable su elevación a todo trance a la Presidencia de la República. Llega en efecto a la ciudad de Santiago, ayudado del que se titula general en jefe del departamento del Cibao, se presenta como libertador de los Dominicanos; se denomina único delegado del Gobierno con poderes ilimitados; propaga por todos aquellos pueblos el favorito sistema de la pretendida venta del país y del restablecimiento de la esclavitud, arranca cuantiosas sumas al comercio para gastos imaginarios o inútiles; destituye empleados arbitrariamente, distribuye grados y empleos a diestro y siniestro, engaña a aquellos sencillos habitantes a fuerza de intrigas, halagos, y manejos; y hollando el Manifiesto Santo de*

*nuestra revolución, atropellando con las leyes del hollar y de la delicadeza, y no consultando sino su desmedida y fatua ambición, logra hacerce nombrar, tumultuaria e ilegalmente, Presidente de la República Dominicana.*

*“Compatriotas, a vosotros más que a mí, toca desengañar a nuestros hermanos del Cibao, con respecto a los grandes méritos y servicios del supuesto libertador Duarte etc. etc”. (Proclama del general Pedro Santana, de fecha 28 de julio de 1844).*

*“Declara que los generales de brigada J. P. Duarte, Ramón Mella, Francisco Sánchez; los comandantes Pedro Pina, Gregorio del Valle etc etc., han sido traidores e infieles a la Patria y como tales indignos de los empleos y cargos que ejercían, de los que quedan depuestos y destituidos desde este día; ordena que todos ellos sean inmediatamente desterrados y extrañados a perpetuidad del país, sin que puedan volver a poner el pie en él bajo la pena de muerte que será ejecutada en la persona del que lo hiciese, después que sean aprehendidos y que se justifique la identidad de su persona, a cuyo efecto se le da poder y facultad a cualquier autoridad civil o militar que verifique la captura (Sentencia dada por la Junta Central Gubernativa bajo la presidencia del general Santana, el 22 de agosto de 1844).*

*“Ninguno en su tierra es profeta. No hay peor cuña que la del mismo palo. Yo soy Colín Grillo, bisnieto de Duartina Miscelánea; nacido y criado en la casa del Almirante Colomb, donde nacieron y se criaron mis padres y por lo mismo canto en idioma Grillo” (El Grillo Dominicano y familia), impreso humorístico de 19 de septiembre de 1844).*

*“Una pequeña facción desde el mes de junio (no en favor de los haitianos) creada por la ambición, turbó el sosiego público y dió lugar a que en Santiago y Puerto Plata se nombrase ilegalmente y contra los principios, Presidente de la República a J. P. Duarte, joven inexperto, y que lejos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas— (Discurso pronunciado por el señor Tomás Bobadilla, como Comisionado de la Junta Central Gubernativa, ante el Congreso Constituyente de San Cristóbal, en la tarde del 26 de setiembre de 1844).*

*“Cuando todos los hombres sensatos testigos de nuestros acontecimientos políticos, crean con razón que la descabellada presidencia del ex-general Duarte, y las miras de sus satélites, no eran otra cosa que la copia fiel del Gobierno de la Insula Barataria etc. etc. (De la hoja oficial en donde se publicó la sentencia contra María Trinidad Sánchez y sus compañeros, muertos como buenos dominicanos Duitrtistas el 27 de Febrero de 1845).*

*“Grillo. Ayer, nada menos, ví yo un compañero mío cantándole al oído a un Tribuno unas seguidillas sobre la amnestía, y el buen hombre lejos de hacerle ni caso estaba rumiando un proyecto de Aduana, y como soy curioso, ví un artículo que decía: “Se prohíbe la importación de libros inmorales, láminas obscenas, estoques, puñales, Duartistas, ganzúas, y qué se yo que otro millón de sabandijas, todas de ese tenor.*

*D. Cirilo, Mire V., si no fuera por qué, hasta yo escribiera mi poco a favor de la amnestía, porque naturalmente soy caritativo.*

*G. ¡Viva V. mil años! ¿Conque hacer afusilar al pobre que está en salvamento es caridad?*

*D. Cir. ¿Yo hablo de afusilar, hombre de Satanás?*

*G. Sí, Sr., y bien claro; porque me atrevería yo a apostar que no digieren la primera sopa que coman en esta tierra esos ilusos, sin que sea preciso agregarles cuatro onzas de plomo en la cabeza, para suplir la falta de sesos” (El Grillo Dominicano y familia, Diálogo, Marzo 14 de 1845).*

*“Martes día 10 de Stbre. 1844—Embarque del anarquista Juan Pablo Duarte y sus colegas.*

*“Martes día 25 de Febrero 1845. Sentencia de los criminales partidarios Duartistas que intentaron turbar la tranquilidad pública”. (De unas curiosas notas halladas entre los papeles de Don José Guirado, fenecido en Puerto Plata, y de las cuales remitió copia al historiador García su amigo el general Don Segundo Imbert).*

Hasta aquí la búsqueda que hemos efectuado a la ligera en nuestros papeles antiguos. Pero esas muestras bastan para tener tina idea exacta de las infames pasiones que se desencadenaron cuando Duarte quiso realizar entre nosotros sus grandes ideales nacionalistas. Del acíbar que dejó en su noble corazón esa penosísima brega son pruebas concluyentes estos desconsoladores conceptos suyos, dignos por el sabor

apostólico que tienen muchos de ellos, de figurar en las páginas de cualquier Biblia.

*“Todo es providencial, dices; hay palabras que por las ideas que revelan llaman nuestra atención y atraen nuestras simpatías hacia los seres que las pronuncian; tú eres providencialista, si no me equivoco, y en esta inteligencia voy a explicarme: a la verdad sentiría que no lo fueses, porque te amo; y los providencialistas son los que salvarán la Patria del infierno a que la tienen condenada los ateos, cosmopolitas y orcopolitas (allá va esta expresión aventurada queriendo significar ciudadanos del infierno etc. etc.)”.*

*“¿Qué más se quiere del patriota?; se quiere que muera lejos de su Patria, el que no pensó sino en rescatarla; y con él sus deudos, sus amigos, sus compañeros, sus compatriotas que no sean bastante viles para humillarse y adorar el poder satánico, que adueñado de la situación hace más de veinte años, dispone a su antojo del honor, de la vida, de las propiedades, de los mejores servidores de ese pueblo heroico hasta en el sufrimiento y tan digno de mejor suerte? Pues no, no, que escrito está: “Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos” y el buen dominicano tiene hambre y sed de justicia ha largo tiempo, y si el mundo se la negare, Dios, que es la Suma Bondad, sabrá hacerla cumplida y no muy dilatado, y entonces ¡ay! de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... ¡la eternidad de nuestra idea! porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que no hubieran querido oír ni ver jamás. Te suplico por tus hijos y por la madre de tus hijos no cierres tus oídos a mis palabras porque más de un triste llora su desventura por haberlas oído y no haberlas*

*escuchado y más de una víctima tropezó con el sepulcro. ¿Tienes amigos? (si es que en el destierro aún te ha quedado alguno), prepáralos porque los días se acercan, procura que no se descarríen pues va a sonar la hora tremenda del juicio de Dios, y el providencial no será vengativo pero sí justiciero. Los enemigos de la Patria, por consiguiente nuestros, están todos muy acordes en estas ideas: destruir la nacionalidad aunque para ello sea preciso aniquilar a la nación entera; y cerrarnos las puertas de la Patria pues no somos más que unos ambiciosos que independizamos nuestro pueblo sólo por ambición y no tuvimos talento para hacer nuestra la riqueza ajena; mientras que ellos son los hombres honrados y virtuosos pues han tenido la habilidad de hacerlo todo hasta llamar al extranjero, muestra inequívoca de lo muy amados que serán por la justicia con que han procedido y proceden para con Dios y la Patria y la Libertad del Dominicano”.*

Cuando Duarte trazó estas líneas, escritas en 1865 a su amigo D. Félix Ma. Del Monte, residente a la sazón en Puerto Rico, acababa de recibir el último trascendental desengaño de su vida: el gobierno de la gloriosa Guerra de la Restauración no supo o no quiso hacer uso de sus desinteresados servicios en el territorio nacional, y lo había devuelto a las hospitalarias playas venezolanas a desempeñar una misión diplomática...

Para terminar transcribamos también los siguientes fragmentos de otra comunicación del Fundador de la República, fechada en 1865, al Gobierno Restaurador, y en la cual hizo este insigne apóstol la última

profesión de fe de su elevado patriotismo e, involuntariamente, la mejor defensa de su nombre inmortal contra los dicerios y las calumnias de los *Orcopolitas*, tan enemigos suyos como *de la Patria*, según él mismo lo dijo con ingenuidad y orgullo:

*“Esto es falso, falsísimo. En Santo Domingo no hay más que un pueblo que se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad. Esa fracción, o mejor dicho, esa facción ha sido, es y será siempre todo menos dominicana. Así se la ve en nuestra historia representante de todo partido antinacional, y enemiga nata por tanto de todas nuestras revoluciones y si no, véanseles **ministeriales en tiempo de Boyer, y luego rivieristas, y aún no había sido el Veinte y Siete de Febrero cuando se les vió proteccionistas franceses, y más tarde anexionistas americanos, y después españoles, y hoy mismo ya pretenden ponerse al abrigo de la vindicta pública con otra nueva anexión, mintiendo así a todas las naciones la fe política que no tienen, y esto, en nombre de la Patria, ellos que no tienen ni merecen otra patria sino el fango de su miserable abyección.***

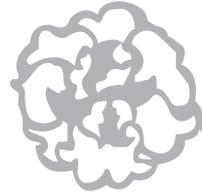
*“Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor Nacional se hallaban proscriptos como palabras infames, y por ello merecí en el año 43 ser perseguido a muerte por esa facción entonces haitiana, y por Riviere*

*que la protegía y a quien engañaron; si después en el año 44, me pronuncié contra el protectorado francés, deseado por esos facciosos y cesión a esta potencia de la península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España, llevada a cabo a despecho del voto nacional, por la superchería que ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar (y conmigo todo buen dominicano), cual protesto y protestaré siempre no digo tan sólo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos, sino a cualquier otra potencia de la tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra Independencia Nacional, y cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del pueblo dominicano”.*

Estas cálidas palabras demuestran que ni el odio de las persecuciones ni los sufrimientos del destierro habían hecho mella en el alma nobilísima del genial inventor del patriotismo dominicano, quien como se ve, conservaba en la edad propecta las mismas generosas ideas de sus juveniles años.

### **Fuente**

*Listín Diario* núm. 13,613, S. D. 26 enero, 1932. *Clío* núm. 117, julio-diciembre 1960. *Crítica Historica*, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XVI, Ed. Montalvo, S. D., 1964.



## EL DUARTISMO

Gustavo Wiese Delgado\*

**T**odas las naciones, inclusive las poderosas, recurren al cultivo del sentimiento patriótico en su población por todos los medios posibles. Su existencia, vitalidad y poderío dependen del patriotismo de su pueblo. Su historia, sus tradiciones y aún leyendas e invenciones son objeto de proclamación constante mediante programas ex profeso.

Una nación pequeña como la dominicana, debido a su ubicación geográfica estratégica en el centro del Caribe, se encuentra permanentemente expuesta a presiones y agresiones. Potencias internacionales, actividades delincuenciales y organizaciones internas actúan en favor de sus propios intereses, por lo que le es perentorio que mantenga permanentemente un ejercicio patriótico intenso. La República Dominicana tiene en la doctrina del Padre de la Patria, Juan Pablo

---

\* Educador y diplomático dominicano. Presidente del Instituto Duartiano de Venezuela.

Duarte, en la historia de su lucha por la independencia y en la memoria de sus héroes y prohombres, la más legítima y poderosa argumentación para alimentar el patriotismo.

La doctrina duartiana es de tal consistencia que mantiene su validéz hasta el presente y es incontrovertible base doctrinaria de la independencia y la existencia actual y futura de la República Dominicana.

Es por ello que el Instituto Duartiano de Santo Domingo, responsable de la compilación de la vida de Juan Pablo Duarte, su doctrina y su obra, y de la difusión respectiva, es una institución fundamental de la República.

Su filial, el Instituto Duartiano de Venezuela, tiene como objetivo difundir en la comunidad dominicana residente en Venezuela la doctrina duartiana, el conocimiento de la vida de Duarte (mitad de su vida) en Venezuela y la participación venezolana en la lucha independentista, desarrollo y democracia de la República Dominicana. Muy especialmente le incumbe contribuir a la conservación del sentimiento patriótico en los dominicanos residentes en Venezuela, quienes tienen influencia entre sus familiares que no han emigrado y eventualmente regresarán a su patria.

### **Fuente**

*Boletín de Divulgación Duartiana del Instituto Duartiano de Venezuela. Caracas, octubre de 2011.*



## “LOS IDEALES DE DUARTE”

José Joaquín Pérez Saviñón\*

**L**a vida de Juan Pablo Duarte es notable desde sus primeros años. En su infancia fue el depositario de los ultrajes y sufrimientos de la Patria herida absorbiendo las vejaciones de los invasores de la época, por lo que fue generando fuerzas patrióticas y morales necesarias que habían de crear un día el deseo irresistible de consagrarse para liberar su Nación.

Este proyecto fue realizado con valor, perseverancia y tenacidad, venciendo todos los escollos que encontró en la ruta ascendente hacia la libertad anhelada, a su meta de independencia total, pura y simple, a la soberanía de una Patria libre. Pero para llevar a cabo su plan tenía que prepararse él, estudiar, aprender, madurar y planificar acertadamente en todos los ámbitos de su vida futura. En Santo Domingo adquirió sus primeros conocimientos de las pocas personas que podían ayudarle, debido al alejamiento hacia el extranjero de la mayor parte de la clase alta pensante

---

\* Presidente del Instituto Duartiano.

del país. Por eso tuvo que salir a estudiar a España vía Estado Unidos, Inglaterra y Francia. ¡Bendito viaje!.

En Barcelona ordenó y maduró sus profundos ideales acogiendo las experiencias de ese continente entonces en ebullición, Europa, en donde cada país luchaba por sus libertades. Allí fue que encontró las principales motivaciones para alcanzar los logros que se proponía para su amado terruño.

A su regreso se convierte en el líder indiscutible de la juventud de su época con una capacidad increíble de espíritu de servicio y de enseñanza y no se daba reposo para transmitir sus pensamientos e ideales por todas las vías a su alcance a la muchachada de Santo Domingo.

Ya lo había expresado el día de su regreso: “Esos Fueros y Libertades de Cataluña”, era lo que más le había impresionado en Europa y los que venía a imponer aquí. El fue la idea y la acción. Un joven de 19 años que en una habitación del almacén ferretero de su padre en las Atarazanas, fue creando el heroísmo necesario y el espíritu de sacrificio de esa raza inmortal dominicana. Creó una escuela de patriotas y héroes y en el crisol de la Trinitaria plasmó un verdadero ejército secreto que fue la cuna de la República, porque con su organización en células de tres, fueron transmitiendo por toda la Nación sus ideales, como un semillero de libertades gloriosas, que fructificaron un 27 de febrero, con el enhestamiento de la gloriosa bandera de la Cruz de Armiño, en el Baluarte del Conde.

La Nación, sin armamentos adecuados, improvisó un ejército invencible para rechazar durante 12 largos años, las tercas e injustificadas invasiones de los vecinos de oeste, pero no eran necesarios armamentos sofisticados, ya habían crecido los ideales que no mueren ante las balas y el machete de labranza del inolvidable campesino, hizo y sostuvo la Patria libre, porque en su corazón habían florecido las enseñanzas de ese joven Duarte que siempre tuvo fe en ellos. Y luego el triunfo no fue solo contra Haití, sino contra la misma aún potencia colonial que era España.

Hermanos dominicanos, nuestra Nación ha sido víctima siempre de las vicisitudes históricas desde su nacimiento, no crean que es solo ahora que tenemos problemas. Es una necesidad la unión de todos los dominicanos con fe en la Patria, bajo la sombra espiritual de Duarte, haciendo a este nuestro norte, nuestro ejemplo a seguir, por su honradez insobornable, su invencible espíritu de lucha y su trabajo incansable deben ser la inspiración, la mística necesaria para vencer todos los males que agobian a nuestro pueblo y con fe en Dios, en la Patria y en el dominicano, que todavía es noble y bueno mayoritariamente, nos encausemos por caminos seguros hacia la República justa y feliz que él soñó.

El próximo 26 de enero se cumple el bicentenario de su nacimiento, programemos desde ahora para mostrarle nuestro agradecimiento imperecedero por habernos legado la libertad que hoy disfrutamos.



---

# Duarte es la Patria

---



## ESCOLARIDAD, ESTUDIOS Y VIAJES DE JUAN PABLO DUARTE

Daniel Nicanor Pichardo Cruz\*

**R**especto a la escolaridad en “1819 inicia Juan Pablo Duarte sus estudios en la Escuela de don Manuel Aybar después de haber aprendido las primeras letras de labios de su madre y de la señora Montilla”. Dato que aporta Pedro L. Bergés Vidal en su cronología de Duarte.

Joaquín Balaguer explica: *“la madre, doña Manuela Díez, se encargó personalmente de dirigir sus primeros pasos y de rasgar ante sus ojos los velos del alfabeto... el propio discípulo supo responder desde el primer día a esa ternura que ya a la edad de seis años dominaba Duarte el abecedario... Una amiga íntima de doña Manuela, la señora de Montilla cautivada por la precocidad de Duarte, se ofrece espontáneamente a guiar la educación del infante... Ya a los*

---

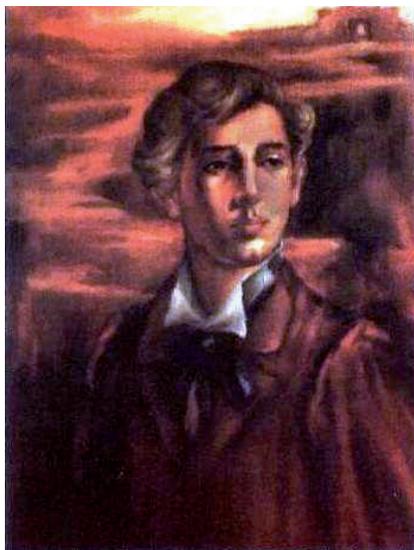
\* Secretario General del Instituto Duarteano.

*siete años, posee todos los conocimientos que necesita para poder ingresar en una de las escuelas públicas que aún sostiene el Ayuntamiento en la antigua capital de la colonia” ...*

Pocos meses después, entra a la escuela de varones que dirige don Manuel Aybar, profesor que tiene reputación de instruido y *“a quien confían la educación de*

*sus hijos las familias principales”*. Aprende aritmética avanzada y teneduría de libros, además de gramática. Debido a su inteligencia, *“desde el primer momento se destacó en las clases por su fina inteligencia y por su receptividad asombrosa”*. De este modo, al ser inscrito en la escuela referida e ingresar a dicho plantel escolar, da comienzo a su escolaridad.

Al respecto del estudiante que era Duarte, el autor citado y Pedro Troncoso Sánchez nos dicen: *“la superioridad que demostraba en todas las asignaturas”* le mereció ascender a: *“primer decurión, título que en las escuelas de la época se le confería al alumno que por su buena conducta y por sus progresos en los estudios se hacía digno de ocupar en la clase un sitio de preferencia...”*.



Duarte joven. Versión  
por Juan Medina

Bergés Vidal refiere que en 1834 estudia *“latinidad con el Presbítero Juan Vicente Moscoso y aprende música con don Antonio Mendoza”*. A resultas de este aprendizaje, Duarte llegó a tocar la flauta y la guitarra. Tiene Duarte 21 años de edad.

En 1842, con el Presbítero peruano Gaspar Hernández, quien había llegado a Santo Domingo hacia el año 1839, *“recibe clase de Filosofía”* junto a sus compañeros de ideales. Tiene Duarte 29 años. Ya antes, en España en 1830, había estudiado esta ciencia. *“El Pbro. Gaspar Hernández, era anti-haitiano, e impartía clases a los copartidarios y amigos de Duarte”*.

Respecto a los estudios de Duarte durante su estancia en Barcelona, y de acuerdo al historiador José Gabriel García: *“durante los años de permanencia en aquel foco de ilustración y de trabajo, aprendió la lengua latina con la misma perfección que su propio idioma; dio con marcado provecho un curso de completo de filosofía; estudió con fruto las matemáticas puras y mixtas; y en punto a humanidades adquirió conocimientos bastantes para figurar como literato en cualquier parte, sin contar con el aprendizaje de otras materias de mero adorno que le dieron toda la fisonomía y la cultura de un cumplido caballero”*.

Conforme la cronología que hace Pedro L. Bergés Vidal en: *“1828: al cuidado del comerciante español Pablo Pujols y en viaje de estudio, sale rumbo a los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España el adolescente Juan Pablo Duarte, radicándose en*

*Barcelona*". De acuerdo a este dato en su primer viaje, tiene 15 años y sale de viaje para estudiar en España, específicamente en Barcelona.

Respecto del primer viaje de Duarte, datos emanados del Archivo Nacional de Washington refieren que: *"el 2 de julio, en 1829 llega a Rhode Island en el vapor "George Washington. Viaja Juan Pablo Duarte con pasaporte colectivo 242. Sale a New York en la goleta Olympus"*. Desembarca en el puerto de Nueva York el 10 de julio.



En otro registro portuario dice que: *"don Pablo Pujols de 43 años, comerciante español, viaja en el barco George Washington, acompañado de sus hijos, María de la O, de 10 años, natural de Haití, María*

*Dolores de 9 años, Antonio Pujols de 11 meses y su vecino, Juan Pablo Duarte de 16 años, oficinista. También Jean Baptiste, sirviente de 32 años, haitiano, y Elvira Brown, de 22 años, sirvienta, natural de Philadelphia”.*

Más adelante, cruza el Atlántico para desembarcar en el puerto de Southampton, ya está en Inglaterra. El 3 de septiembre, día de San Zenón llega a Londres. Para continuar su periplo, cruza el Canal de la Mancha y entra en tierra firme del continente europeo, ya en la costa francesa, desembarca en el puerto del Havre el 11 de septiembre, más tarde alcanza París, así, maravillarse de la “*Ciudad Luz*”, desde donde por tierra cruza los Pirineos y se interna en territorio español hasta su destino en Barcelona, capital de Cataluña, en ese lugar se radica para absorber aquellos “*fueros*” que le motivaron e inspiraron, y así su numen patriótico ganara para la causa revolucionaria, de su ingente y grande obra: las libertades dominicanas. De este modo, se consagra hacia la posteridad como el prócer integro de la dominicanidad. Será el Fundador de la República Dominicana.

Pedro Troncoso Sánchez lo sitúa en 1830, también Joaquín Balaguer. Sin embargo el propio Balaguer hace referencia en su escrito sobre “*La Partida*”, hay una llamada al final que dice: “*el año más probable del viaje de Duarte a los Estados Unidos y Europa, según algunos historiadores, es el de 1827*”. En su primer viaje tendría 14?, 15? 16? quizás 17 años? Que más da, es muy joven, casi adolescente, ya tiene en su interior el concepto de la Patria, se considera “**dominicano**”,

mantendrá en el “ideal” la fuerza del iluminado para cumplir su “juramento”. Juramento, que cuando al llamársele “haitiano” hace, y es: “*libertar la patria*”. Precisamente, éste surge en la fecha de su primer viaje.

El capitán John Hardana Jr., de nacionalidad norteamericana, al mando de la nave también de matrícula norteamericana “*George Washington*” le llama “*haitiano*” tal aparece en su pasaporte. Enfáticamente el joven Duarte le contesta: “*yo soy dominicano*”. La reacción de Duarte es el resultado de que ha impactado en su psiquis y le hace reaccionar, quizás para todos sus años de vida.

Con referencia al episodio en la nave, Pedro Troncoso Sánchez en su libro “*Vida de Juan Pablo Duarte*”, expresa: “*La fuerte impresión de aquel trance le impidió articular palabras para responder nuevamente a su interlocutor, y a poco bajó silencioso a su camarote. Encerrado en sí mismo y sintiendo que la sangre le golpeaba las sienas, Duarte formuló “in pecto” un grave juramento: consagrar cuerpo y alma a rescatar su país de la ignominia. Invocó a Dios, Uno y Trino, y le hizo testigo de su promesa. Después se serenó y durmió. Con la retirada del joven, tanto para el capitán navegante, como para Pujols, quien estupefacto y apenado había presenciado la escena, quedó terminado el incidente. Para Juan Pablo sus consecuencias nunca terminaron, y para los dominicanos perdurarán por los siglos de los siglos*”

Prueba la firmeza de carácter y la valentía del joven Duarte cuando anota Troncoso Sánchez que: *“andando el tiempo en las postrimerías de su vida, refiriéndose a aquel momento, escribió el patricio una nota a su hermana Rosa, de prístina importancia para la historia de la República Dominicana: “jure en mí corazón no pensar ni ocuparme sino en procurar los medios para probarle al mundo entero que teníamos un nombre propio, dominicano y que éramos dignos de llevarlo”.*

Consumió su vida toda, viviendo desde ese día para cumplir su juramento.

Es que, en lo profundo de su corazón, de un modo acendrado quedó el concepto, a los 14?, 15?, 16?, 17 años?... Lo importante es, la convicción ancestral que yacía en su alma de patriota, aún a su edad. Conforme, se han ido estableciendo fechas más precisas de los acontecimientos anteriormente explicados, el primer viaje de Duarte se realiza en el 1829, cuando éste tiene 16 años.

En la cronología anotada por Pedro L. Bergés Vidal, está lo siguiente: *“1832: por entonces regresa a Santo Domingo, vía Saint Thomas y Puerto Rico”.* Al regresar, cuando el Dr. Manuel María Valvede, le pregunta qué era lo que más le había gustado en sus viajes, respondió: *“los fueros y libertades de Barcelona, fueros y libertades que espero demos nosotros un día a nuestra Patria”.* De acuerdo a esta nota al regresar cifra la edad de 19 años y en 1833, a los 20 años, empiezan sus trabajos por la Independencia y por la República Dominicana. No

obstante, Pedro Troncoso Sánchez dice que Duarte **“regresa de Europa, hacía 1833”**.

Su segundo viaje sucede en 1841. Es cuando, ha viajado a Venezuela en diligencias comerciales. Allí, en la ocasión, aprovechó para difundir sus ideas por la causa independentista dominicana.

Su tercer viaje, que es el primer destierro, lo realiza el 2 de agosto de 1843 al exilio, junto con Pedro Alejandro Pina y Juan Isidro Pérez marchan a Venezuela. Esto debido a la persecución del General Charles Herard quien acosaba a los patriotas, puesto que ya se sabía de las verdaderas actividades de Duarte y sus partidarios, pese a su actitud a favor del movimiento de la **“Reforma”** haitiana.

El año de 1843, la travesía del tercer viaje es en el mes de agosto como sigue: el día 10 llegan a Viéquez, Puerto Rico. El 11 Duarte, Pina y Pérez están en Saint Thomas. El 18 se embarcan para la Guaira, Venezuela, desembarcando el día 23 en ese puerto, finalmente llegan a Caracas el 24 de agosto, para mantenerse con el temple manifiesto y la actitud pro-independencia de la disposición en la génesis libertaria de La Dominicana.

Desembarcan en el puerto de la Guaira, Venezuela, el 23 de agosto de 1843 en la goleta venezolana **“la Nueva Felicidad, del Capitán Nicolás E. Damers”** y llegan a Caracas el día 24 de agosto en ese año, a la casa del tío de Duarte don José Prudencio Díez, donde se hospeda. Continúa desde allí su tesonera e ingente labor revolucionaria.

El 20 de diciembre *“llega a Curazao en donde se entera del fallecimiento de su padre, acaecido el 25 del mes anterior”*.

Cuando sucede la Independencia el 27 de febrero de 1844 Duarte está en Curazao, padeciendo de fiebre palúdica, pero sale de Curazao el 8 de marzo, para llegar la noche del 14 del mismo mes, y al desembarcar, el Vicario General Dr. Tomás Portes e Infante, Jefe de la Iglesia, le saluda diciéndole: *“Salve Padre de la Patria”*. En su cronología Pedro L. Bergés Vidal anota que en esta fecha entonces *“el pueblo entusiasmado le aclama. Antes que a su casa, le llevan al Palacio de Gobierno y entra a formar parte de la Junta Central”*.

Su cuarto viaje, el más aciago e infortunado resulta el 10 de septiembre de 1844, se le condena al ostracismo por segunda vez. Se le ha declarado junto a otros patriotas, *“traidor a la Patria”* por resolución de la Junta Central Gubernativa, del 22 de agosto del año citado. Le acompañará Juan Isidro Pérez, invariable en la amistad y el patriotismo, también, fundador junto a Duarte de La Trinitaria. De forma que, salen expulsos con destino a la ciudad alemana de Hamburgo: Duarte, Pérez, y los hermanos Félix y Montblanc Ríchiez. *“Yo iba enfermo – escribe el Padre de la Patria- con las calenturas que había traído de Puerto Plata. Me apoyaba para poder andar en los brazos de mi hermano Vicente y su hijo Enrique”*, desterrados el mismo día hacia la América del Norte, a donde arriban el 7 de octubre en el puerto de New York.

El 26 de octubre llegan a Hamburgo, Alemania, Duarte se registra en ese país. Allí, *“se hospedan en la casa de marineros de Goerg Freidrich Schulz, calle Erste Vorsetzen (casa No. 12, hoy inexistente) cuatro días después embarcan hacia Saint Thomas, Pérez y los hermanos Ríchiez. Duarte permanece solo en Hamburgo”*.

El 30 de noviembre *“sale de Hamburgo, acompañado del recuerdo de aquellos que le honraron con su amistad”*. Lleva una fisura en su corazón de patriota emotivo. Hay una pesadumbre, como un lastre pesado, que acongoja su alma de hombre de bien. En la travesía que estamos describiendo, en su cuarto viaje, su destino final esta vez, es Venezuela. Pudiera decirse, a manera de reconocimiento para el hermano pueblo venezolano, que ese país: Venezuela, fue su segunda patria.

El 24 de diciembre *“arriba a Saint Thomas, donde se le aconseja poner su entusiasmo y su prestigio al servicio de España, a fin de lograr que flote nuevamente bajo el cielo quisqueyano la bandera oro y gualda”*. Información que aparece en la Cronología de Pedro Bérgeles Vidal.

El 19 de marzo de 1845 *“acompañada de 4 hijos (Rosa, Filomena, Manuel Amaralos y Francisca) e igual número de nietos (María, Ignacia, Romualdo, Ricardo y Wenceslao), abandona para siempre doña Manuela el suelo dominicano, arribando a La Guaira el 25”*.

El 6 de abril del mismo año, *“reúnese Duarte con su madre, hermanos y sobrinos. Fijan éstos su residencia en Caracas, mientras aquél arrastra nuevamente por senderos de inclemencia y de abandono, el pesado fardo de sus dolores y de sus desengaños...”*

En 1850 *“hacia este año se adentra en el interior de Venezuela, en el Apure, donde permanece hasta principios de agosto de 1862”* y para la Restauración de la República, vuelve a la Patria en 1864, han pasado 20 años en el tiempo del ostracismo. Será la vuelta a la Patria, por última vez mientras vive. Será su quinto viaje.

En 1864, el 7 de enero, *“Duarte se dispone a pasar a Curazao. El 29 de enero sale de la Guaira rumbo a Puerto Cabello a bordo del vapor Colón (parece que no realizó este viaje). El 16 de febrero sale para Curazao en solicitud de un buque que le conduzca a tierra dominicana”*. El 2 de marzo *“Duarte y sus compañeros salen de la Guaira”*. En fechas próximas al 23 de febrero *“viaja de Curazao a la Guaira, en un buque fletado por el señor José S. Faneyte, con intención de llegar a las Islas Turcas”*. En el mes de marzo, e los días del 8 a 11, al navegar por la costa norte de esta isla, le persigue el vapor español África. Logra llegar el día 10 a Cayo sol. Y el día 11, al Gran Cayo. El día *“18 fletan un barco para llegar al Guarico, Cabo Haitiano”*, entonces, el día 19 de marzo arriba en Haití al Cabo Haitiano.

Los españoles advertidos del regreso y las diligencias de Duarte para ayudar a la Restauración, le perseguían en el vapor África desde la Guaira hasta

las aguas inglesas... esto es de acuerdo a la reseña que hace Rosa Duarte, de las peripecias de ese viaje hasta cuando llegan el 25 de marzo a Montecristi en La Dominicana. Ya en la patria, es recibido por el general Benito Monción. El 27 de marzo se encuentra el Patricio con el General Mella quien está gravemente enfermo, y ambos amigos no se veían desde el 1844, habían pasado 20 años desde entonces.

El 2 de abril sale *“rumbo a Santiago asiento del gobierno, Duarte va enfermo, conducen al Vicepresidente del Gobierno de la Restauración, General Ramón Mella, que se haya postrado en el lecho de muerte. El 4 de abril llegan a su destino Duarte recibe una comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores, encargado de la Vicepresidencia Ulises Francisco Espaillat en la que dice: “el Gobierno Provisorio de la República ve hoy con indecible júbilo la vuelta de usted y demás dominicanos al seno de la Patria; de esa Patria sostenida con el heroísmo y la sangre de sus hijos”*.

El 14 de abril se le ha comunicado a Duarte que el gobierno de la Restauración ha resuelto *“utilizarlo encomendándole una misión diplomática en Venezuela, Perú y Nueva Granada (Colombia)”*. El 5 de enero de 1865 el general Duarte regresa desde *“Curazao a Coro y luego a Caracas”*. Su regreso se debe, a que al frente del gobierno de Santiago, mediante elección presidencial, el nuevo mandatario electo es el general Gaspar Polanco. Y aunque se ratifica a Duarte en su encomienda y misión y se le pide continuar en sus gestiones diplomáticas, Duarte decide volver a la capital de Venezuela.

El 18 de marzo en 1865 desde Caracas le escribe a su amigo Félix María Delmonte que se encontraba en Puerto Rico y el 5 de mayo el Arzobispo Fernando Arturo de Meriño visita a Duarte en Caracas. Continuaba una amistad profunda y entrañable de estos prohombres, en el vínculo indisoluble del sentimiento patriótico que los unía. *“el 11 de julio 1865, vencidas las huestes españolas de Isabel II es arriado el pabellón oro y gualda e izada la Bandera de la cruz blanca y los colores azul y rojo en cuartos esquinados”*.

Es su infortunio, el Patricio vive el *“lapso más trágico de su vida. Pues si bien es verdad que su segundo destierro duró unos veinte años (1844 – 1864), no es menos cierto que entonces la estrella de la esperanza aún lucía en su camino... Ahora, inclinado bajo el imperio de los más crueles desengaños, no hay sino sombras en su ruta”* ... Así se expresa Pedro L. Bergés Vidal.

El general Juan Pablo Duarte, al fundarse La Trinitaria, fue nombrado General en Jefe de los Ejércitos de la República. Pero antes, en el año de 1834, en el transcurso de la ocupación haitiana Duarte ingresó a la Guardia Nacional como cabo o furriel, iniciando su carrera militar. Tiene 21 años. Alcanza el grado de capitán en el año de 1842 cuando *“es nombrado capitán de su compañía, en la guardia nacional, que designaba sus propios jefes”*. Este ascenso para Duarte, sucede al tener 29 años de edad.

El 15 de julio de 1876 el general Juan Pablo Duarte fallece en Caracas, Venezuela. Al regresar sus restos

a la patria de sus amores, donde cimentó el ideal de Patria Libre, cuyo sueño caló en el patriotismo dominicano, para que fuera posible fundar la República, sería su sexto viaje. Su último viaje, sería *“post mortem”*.

En Caracas, Venezuela, fueron sepultados su despojos mortales. Ocho años luego, en el 1884 vienen sus restos a Santo Domingo, y son depositados en la Capilla de los Inmortales de la Basílica Catedral Primada de América, Santa María la Menor. Más tarde, en el tiempo de 1944, se trasladaron a la Puerta del Conde, en el Centenario de la Independencia de la República, denominado entonces: *“Altar de la Patria”*, nombre otorgado oficialmente mediante la Ley No. 1185, del 19 de octubre de 1936, debido a que, junto a Duarte, fueron sepultados Sánchez y Mella.



En el año de 1976, el 27 de febrero, al conmemorarse el 133 Aniversario de la Independencia se inaugura un Mausoleo en el *“mismo parque o Plaza de la Independencia, pocos metros al oeste de la Puerta del Conde”*, que corresponde en su concepción arquitectónica al *“diseño de Cristian Martínez”*, y es un *“monumento de mármol”* que consta de *“tres cuerpos que representan la Santísima Trinidad y la Trinitaria”*, donde se aprecia además *“grandes estatuas de Duarte, Mella y Sánchez, que fueron esculpidas por el italiano Arrighini”*, donde definitivamente, hasta la fecha, está el sepulcro de los Padres de la Patria, *“cubierto por una lápida de mármol”*, y sobre el laude marmóreo alumbra una lámpara votiva la impercedera memoria de la tríada gloriosa. Allí, arde el fuego que da calor a la perennidad de la memoria histórica y ejemplarizante de los Padres de la Patria.





Urna en que llegaron los restos mortales del Padre de la Patria.

La urna donde se trasladaron los restos venerandos del Fundador de la República, desde Caracas a Santo Domingo, se conserva en el “*Museo Casa Duarte*”, situado en la Isabel La Católica 308, de la ciudad de Santo Domingo, en la Casa Natal de Duarte.

La memoria de Duarte inspira en el tiempo del porvenir, en el ejemplo de su vida y obra a todos los dominicanos. De este modo perdura y ha de continuar la Dominicanidad.



## DUARTE Y LA NACIONALIDAD DOMINICANA

Luis De León Rodríguez\*

**N**acionalidad es un sentimiento y una realidad de pertenencia a una nación, ya sea por nacimiento en el territorio de un país, como por inscripción del nacimiento del menor en los registros pertinentes de una Misión Consular. También se tiene ese mismo sentimiento y realidad por adopción de otra nacionalidad.

Este concepto surgió en el siglo XVIII en Francia, como un atributo jurídico y político de las personas, reconocidas tanto por el derecho privado como por el derecho público. Se deriva del nacionalismo, que es un sentimiento de pertenencia a un Estado-Nación (estado psicológico) y cuya finalidad es proteger al Estado, estableciendo que sólo el ciudadano nacional puede intervenir en las decisiones políticas de su gobierno.

---

\* General (DEM) del Ejército Nacional, miembro de oficio del Instituto Duarteño. Historiador y conferencista.

A través de la historia podemos colegir dos formas del nacimiento del Estado: por el hecho de una dilatada convivencia de una comunidad sobre un mismo territorio o por la fuerza punitiva de una cultura común, que le ha permitido la adquisición de una conciencia común de sus necesidades materiales y espirituales. La mayoría de los pueblos han tratado de identificar el momento y las circunstancias en que surgen acuerdos para establecer un gobierno y por ende el Estado.

La Nación se define como un conglomerado popular que se forma naturalmente y que por fuerza de la convivencia sobre un territorio determinado, llega a adquirir imperativamente, como condición para sobrevivir y mantenerse, una obligada solidaridad social, añadiéndose a esto una necesaria comunidad de religión, de cultura y de ligamiento jurídico. Cuando a todo esto se agrega una organización gubernativa propia e independiente de otra comunidad, la Nación se convierte en Estado.

La cultura dominicana está constituida por tres ingredientes: el taíno, el hispano y el africano. El taíno es el más autóctono, aunque el más inferior en términos culturales, dada su limitada técnica y su rudimentaria organización institucional, que contribuyeron a que fuera asimilado y exterminado, pero esto no significó que no dejara una profunda huella cultural dentro de los rasgos hispánicos.

El africano, por su parte, trajo de los más recónditos lugares del continente negro, sus dioses, su música, sus costumbres y su lenguaje, incorporando sus modos, a través del fenómeno de la fusión y debido a su mayor presencia y subsistencia a lo largo de todo el periodo colonial, sobrepasan los modos taínos.

El hispano es el más importante de los ingredientes, manifestado en los medios espirituales con los cuales los españoles transculturaron a los grupos sometidos y los llevan desigualmente a la civilización occidental.

Como consecuencia del abandono a que fue sometida la isla, cuando se produjeron los nuevos descubrimientos en el continente, los pobladores empezaron a desarrollar actividades, fruto del mestizaje entre españoles, aborígenes y negros africanos, que con el pasar de los años iban a sentar las bases para la definición de una cultura propia.

Las devastaciones de Osorio de 1605 y 1606 son identificadas como punto definitorio del proceso de conformación de una cultura e identificación de los pobladores con el territorio, dadas las consecuencias que generaron tan desacertada decisión; entre las cuales se pueden citar las costumbres, hábitos, técnicas productivas, tradiciones y modalidades idiomáticas.

Con este hecho se inicia el proceso de la formación de la nacionalidad y del pueblo dominicano, en ese sentido el reputado intelectual Manuel Arturo Peña Batlle, citado por Josefina Zaiter en su obra "La identidad social y nacional Dominicana", expresa

*que “Por ser poblaciones marítimas de primer orden y enclavadas junto a puertos magníficos y extremadamente alejados del puerto oficial, Bayajá, la Yaguana y Puerto Plata se convirtieron en centro de contrabando...El comercio prohibido era la fuente de la economía colonial: con solo haberse declarado libre uno de los puertos del norte, la Española hubiera mantenido la estabilidad de su comercio y habría con ello echado las bases de una nacionalidad homogénea y normalmente desarrollada”.*

Para Peña Batlle, la dualidad social y étnica en el territorio de la isla constituye una de sus preocupaciones fundamentales en relación con la nacionalidad dominicana, ya que la misma marca la expresión de vicios y deficiencias en el conjunto del pueblo dominicano, siendo el Gobernador Osorio el padre de esa dualidad y *“el causante de la languidez y el abatimiento con que se ha desarrollado la nacionalidad dominicana”.*

Las devastaciones dieron origen a repercusiones sociológicas que se manifiestan sobre el desarrollo de la nacionalidad dominicana, ya que estas permitieron que una parte del territorio de la isla quedara a expensa de los piratas y filibusteros franceses, ingleses y holandeses, que tomaron como centro de sus operaciones la isla Tortuga.

El proceso colonial en Santo Domingo estuvo marcado por la escenificación en su territorio de las contradicciones ideológicas que se daban en Europa

de entonces, iniciando con las devastaciones, donde se enfrentaron las ideas de la Reforma Protestante, con la interferencia de los filibusteros y bucaneros se da inicio al sistema capitalista, y con el Tratado de Basilea, se introducen las ideas del positivismo y del materialismo francés.

Con respecto a este tratado Peña Batlle establece que el mismo conllevó cambios sustanciales en el proceso de la nacionalidad dominicana, dada la emigración de los españoles-dominicanos, que obedeció a razones económicas, religiosas y culturales.

Los acontecimientos que siguieron al Tratado de Basilea: invasión de Toussaint (1801); ocupación francesa (1802); y la Reconquista de Juan Sánchez Ramírez fueron ingredientes que contribuyeron robustecer el sentimiento de ser una comunidad social diferente por parte del pueblo dominicano, toda vez que, dentro de los caudillos que acompañaron al hatero de Cotuí en su revolución reincorporadora, entendieron que se podía aprovechar la oportunidad para emancipar al pueblo dominicano.

Ese orden de pensamiento estaba en consonancia con el proceso que se verificaba en América del Sur, donde se habían producidos algunos levantamientos contra el dominio español.

Con la proclamación de la Independencia Efímera, en 1821, se ha establecido un punto de controversia, dado que un sector entiende que este acontecimiento marca el nacimiento del Estado Dominicano, partiendo

del criterio de algunos en el sentido de que parte de los propulsores del movimiento emancipador de 1844 lo denominaban como Separación de Haití.

En el discurso memorable que pronunciara el Lic. José Núñez de Cáceres le decía a Boyer que *“entre las poblaciones de los antiguos territorios de la Isla de Haití, la diferencia de origen, de idioma, de legislación, de costumbres y de hábitos, son causas poderosas que se oponen a la fusión en un solo y único Estado”*. La ocupación haitiana consolidó el nacimiento del sentimiento de la nacionalidad dominicana, verificándose un fenómeno de contraposición contra el pueblo haitiano.

Al margen de esto, la tesis más socorrida reside en que el Estado Dominicano nació real y efectivamente con el pronunciamiento contra el dominio haitiano en 1844 y la proclamación de la República Dominicana, que llevaron a feliz resultado en lo ideológico, político y militar: los Generales Juan Pablo Duarte y Díez, Matías Ramón Mella, Francisco del Rosario Sánchez, Antonio Duvergé, Pedro Santana, entre otros.

Siguiendo con el criterio de Peña Batlle, *“La independencia dominicana como fenómeno social no tiene paralelo en el Continente porque comenzó a producirse dos siglos antes de que despertara en estas tierras una conciencia política de autodeterminación”*.

Esta afirmación está sustentada en el devenir histórico de la isla, pues ya en el siglo XVI el contrabando y la presencia de franceses, ingleses y holandeses gene-

rababan inquietud a los españoles-dominicanos, debido a que esta relación comercial era situada al margen de la ley de las normas religiosas, en virtud de que aquellas personas eran consideradas herejes, apuntando que *“el dominicano de entonces hizo de la fatiga y de la infamia, régimen ordinario de su existencia. La sociedad se ajustó sobre normas completamente extrañas a la moral de su época”*.

La solución que se le buscó a este problema representó un largo episodio de angustia sudor y sangre, con la presencia de los bucaneros y filibusteros.

La primera colonia europea del Nuevo Mundo, la antigua Española, como la llamó Colón, había sufrido las mas crueles vicisitudes: dominada por el capricho de gobernadores enviados desde España, cedida por ésta a Francia, ocupada por súbditos ingleses, invadida por haitianos, incorporada por la fuerza a la pequeña república negra de Haití.

Nadie tenía conciencia de que el pueblo dominicano constituía una nacionalidad y gozaba de actitudes para forjar su propia nación, porque: 1) **era dueño de un territorio perfectamente definido, que había defendido a punta de lanza y a filo de machete desde los días de la invasión inglesa de 1655;** 2) **hablaba un idioma común a todos sus componentes;** 3) **la economía del oro primero, luego del azúcar, después la del ganado (pieles), había entrelazado y soldado las diferentes partes de ese territorio;** 4) **había forjado una cultura propia, producto de la fusión de la**

## **indígena con la española y la africana, proceso de transculturación que le daban al dominicano formas peculiares de ser: idiosincrasia.**

El General Juan Pablo Duarte y Díez nace fruto del enlace de don Juan José Duarte con doña Manuela Díez, el 26 de enero de 1813, cuando imperaba en esta parte de la isla, el periodo conocido como de la España Boba.

Su afición hacia los estudios, despertó en sus padres la necesidad de encaminarlo por los senderos de la preparación como hombre de bien. Al momento de producirse la independencia efímera, apenas comenzaba la escuela primaria, y la ocupación haitiana provocó la emigración de casi todos los hombres de letras y la clausura de la Universidad Santo Tomas de Aquino.

Este estado de cosas motivó que los padres de Duarte lo enviaran a Europa para continuar con sus estudios, específicamente a Barcelona, una de las más importantes ciudades de España.

En el recorrido que realiza, su espíritu se nutre con elementos de experiencia y observación, pues la condición de sus estudios coincidió con el avance arrollador de las ideas liberales en el viejo continente, las cuales crearon en el prócer la noble resolución de ponerla en práctica a su regreso al suelo que le vio nacer y le permitieron dar base a la concepción ideológica que imperiosamente le exigían los impulsos libertadores que había sembrado en sus sentimientos

una herida emocional provocada por el capitán del velero, quien al preguntarle por su nacionalidad le respondió que él era dominicano y éste le increpó que era haitiano. De ese episodio cuenta Rosa Duarte que el patricio reflexionó **“juré en mi corazón no pensar ni ocuparme, sino en procurar los medios para probarle al mundo entero que teníamos un nombre propio, dominicano, y que éramos dignos de llevarlo”**.

En el tiempo que permaneció en Europa fueron años de intensa conmoción política e ideológica, dominada desde 1814 por los ejércitos de la Santa Alianza, formada por Austria, Prusia, Rusia e Inglaterra al derrumbarse el Imperio Napoleónico, era el escenario de múltiples protestas e insurrecciones armadas, dirigidas por el Movimiento Romántico, organizado en sociedades secretas que enarbolaban la bandera del nacionalismo y del derecho de las nacionalidades a regir sus propios destinos, contra las imposiciones, la dominación y el terror de esos imperios.

El Romanticismo, elemento dinámico por excelencia de las ideas liberales, que consiste en la irrupción y enaltecimiento de la sensibilidad sobre la razón, la consideración del hombre como individuo y no como especie, ese sesgo seductor que había iniciado Juan Jacobo Rousseau y al cual habían favorecido las circunstancias, obteniendo la primacía en las preferencias de los revolucionarios, maduraba en la época en que Duarte discurría por países extranjeros, contribuyendo para fortalecer y redondear el concepto de nacionalidad.

Al regresar a su lar nativo, su primera tarea fue buscar la manera de granjearse las simpatías de la juventud distinguida, inspirar confianza en la masa común del pueblo, descubriendo que el camino más corto era el de la comunicación espontánea de los conocimientos que poseía a todos los que tuvieran deseo de aprender algo.

La siembra en su conciencia de los dogmas cristianos, por parte de sus progenitores, encontró terreno fértil, ya que al desarrollarse la lucha política fue uno de los elementos ideológicos que sirvió como una de las bases de su concepción de la nacionalidad y de la elaboración de sus símbolos.

Concibió que para vencer a los haitianos, lo más importante era poner en el corazón de cada dominicano tres aspectos morales: **Dios, Patria y Libertad**. Pues la panorámica que tenía ante sí era una ideología colonial, un alma esclava, un espíritu apocado, un corazón sin fe, un pueblo resignado a sufrir todas las abyecciones y comprendió que su misión debía ser la de un educador que lograra enardecer el fuego de esos tres grandes sentimientos: el de la religión, el de amor a la patria y el de la libertad.

Su idea iba tomando cuerpo, de forma tal que fue contactando hombres de esperanza en quienes se había fijado, los cuales le rodearon a poco de tal respeto y consideración, que el 16 de julio de 1838, reunidos en la casa de doña Josefa Pérez, madre de Juan Isidro Pérez, decidieron instalar la egregia Socie-

dad La Trinitaria, para cuya formación tomaron por divisa el lema sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, y donde se comprometieron a trabajar sin descanso a fin de llevar a cabo la separación dominicana.

La formación de La Trinitaria y la creencia en la independencia de la República fueron el resultado de un acto de fe de Duarte. Al momento de fundar La Trinitaria, Santo Domingo no tenía más de 100 mil habitantes y vivía aislada del mundo, pero esto no fue óbice para que él creyera que en un territorio pequeño, deshabitado e incomunicado, interior y exteriormente, podía establecerse una República. Para llegar a esa determinación, era necesario tener una fe inmovible en la capacidad de lucha del pueblo dominicano, y Duarte la tuvo.

Hay quienes han coincidido con los historiadores haitianos, que sostienen que el sentimiento anti haitiano fue el único móvil de la lucha que culminó con la proclamación de la República Dominicana el 27 de febrero de 1844, en algunas ocasiones le atribuyen cortes racistas a la obra de Duarte, sin embargo en un opúsculo publicado por José María Serra, denominado “Apuntes par la historia de los trinitarios”, relata que en visita que le hizo Duarte le dijo: **“Nada haremos, querido amigo, con estar excitando al pueblo y conformarnos con esa disposición, sin hacerla servir para un fin positivo, práctico y trascendental. Entre los dominicanos y los haitianos no es posible la fusión. Yo admiro al pueblo haitiano desde el momento en que, recorriendo las páginas de su histo-**

**ria, lo encuentro luchando desesperadamente contra poderes excesivamente superiores, y veo como los vence y como sale de la triste condición de esclavo para constituirse en nación libre e independiente. Le reconozco poseedor de dos virtudes eminentes, el amor a la libertad y el valor, pero los dominicanos que en tantas ocasiones han vertido gloriosamente su sangre, lo habrán hecho para sellar la afrenta de que en premio de sus sacrificios le otorguen sus dominadores el premio de besarles la mano? Si los españoles tienen su monarquía española y Francia la suya francesa; si hasta los haitianos han constituido la República Haitiana, por qué han de estar los dominicanos sometidos, ya a la Francia, ya a España, ya a los mismos haitianos, sin pensar en constituirse como los demás? No, mil veces! No mas dominación! Viva la República Dominicana!" .**

El sentimiento de la nacionalidad dominicana se hizo extensivo cuando el caudillo inconsulto lo desconoció y anexó la nación a España, haciendo comprender a los dominicanos que era indispensable iniciar y sostener contra esta metrópoli la guerra por la Restauración, que junto a la de Independencia y la lucha contra la pretensiones anexar el país a Estados Unidos, constituyen las fraguas que templaron definitivamente el sentimiento nacional dominicano.

Ante esta situación el Padre de la Patria se pronunció de la siguiente manera: *"Ahora bien, si me pronuncie dominicano independiente desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de la Patria, Libertad, Honor*

*Nacional, se hallaban proscritos como palabras infames, y por ello merecí ser perseguido a muerte por esa facción entonces haitiana y por Riviere que la protegía, y a quien engañaron; si después en el año 1844 me pronuncie contra el protectorado francés decidido por esos facciosos y cesión a esta potencia de la península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mi han llovido, si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a prestar con las armas en la mano contra la anexión a España llevada a cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar (y conmigo todo buen dominicano) cual protesto y protestaré siempre, no digo tan solo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos sino a cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo mas mínimo nuestra independencia nacional y cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del pueblo dominicano”.*

La gloria del General Juan Pablo Duarte y Díez es la más imperecedera de todos los prohombres que lucharon por la consecución de una patria libre e independiente, por la superioridad de sus dotes materiales e intelectuales, y por lo grandioso de su augusta misión, cristalizada la noche del 27 de febrero de 1844, es el gran creador de la nacionalidad dominicana.

*“En Santo Domingo no hay mas que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una facción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del*

*pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de cómo es en realidad; esa facción o mejor diremos esa facción ha sido y será todo menos dominicana”.*

En lo que se refiere al territorio, al margen de la ocupación ilegal por parte de los bucaneros, filibusteros y habitantes, que poblaron la parte occidental de la isla, varios tratados incidieron en su definición: la paz de Nimega, que paralizó las pugnas entre potencias europeas y dio por resultado un acuerdo de aceptación y tolerancia de la colonia francesa de Saint Domingue; la Paz de Ryswick, que restableció las relaciones entre Francia y España, e indirectamente entre los dos Santo Domingo; el acuerdo de San Miguel de la Atalaya sobre la división de la isla, ratificado por el Tratado de Aranjuez; y el Tratado de Basilea, en virtud del cual España cedió a Francia la totalidad de la isla.

Una aspiración legítima del pueblo dominicano lo constituye que el territorio fuera el mismo que España había cedido en virtud del Tratado de Basilea, es decir el pautado en el acuerdo de San Miguel de la Atalaya, ratificado por el Tratado de Aranjuez, en 1777. Nuestra carta sustantiva, votada en San Cristóbal, el 6 de noviembre de 1844, estableció que los límites de la República Dominicana serían los mismos que en 1793 dividían la colonia española de la francesa, en franca alusión al Tratado de Aranjuez, pues a partir de ese año comenzaron los colonos franceses a ocupar ilegalmente territorios de la colonia española.

Esta misma disposición fue mantenida por las reformas del 25 de febrero de 1854, de 16 de diciembre de 1854 y del 19 de febrero de 1858, pero en las ultimas dos aparece robustecida por la declaración categórica de que el territorio así determinado *“es y será inajenable”* y que en consecuencia *“ningún poder ni autoridad podrá enajenar el todo o parte alguna de él en favor de ninguna otra potencia”*.



Mientras tanto, la Constitución de Haití del 30 de diciembre de 1843, proclamaba el principio de la indivisibilidad política de la isla, lo cual trataron de cumplir, mediante cuatro invasiones, desde 1844 a 1856, que fueron rechazadas por nuestro glorioso Ejército, en los campos de Azua, Santiago, La Estrella-ta, Beller, Las Carreras, Santomé, Cambronal, Sabana Larga, entre otros.

Al producirse la anexión a España, el 18 de marzo de 1861, Haití se convirtió en un aliado de los patriotas dominicanos que la combatieron y el Presidente Fabrè Geffrard ofreció todo el apoyo necesario.

La reforma constitucional del 14 de noviembre de 1865, consignaba la misma disposición de las del 16 de diciembre de 1854 y del 19 de febrero de 1858, en el sentido de que la línea fronteriza establecida en el Tratado de Aranjuez, seguía siendo, tanto de hecho como de derecho, la línea divisoria entre los dos países.

Los políticos haitianos habían variado en torno a la concepción de la tesis de la indivisibilidad política de la isla y en la reforma constitucional de Haití, el 14 de junio de 1867, se abandonó por primera vez este principio, limitándose a proclamar que el territorio de la República de Haití es inviolable y que no podrá ser enajenado por ningún tratado.

En ese mismo año de 1867, los gobiernos dominicano y haitiano, concertaron un Tratado de Amistad y Comercio, en que anunciaron su propósito de proce-

der posteriormente a negociar un acuerdo para la demarcación de las fronteras.

El 9 de noviembre de 1874, los gobiernos dominicano y haitiano suscribieron un convenio que fue ratificado por ambos Estados, el 12 de diciembre de 1874, y 8 de febrero de 1875, respectivamente, el cual en su artículo cuarto establecía: "*Las Altas Partes Contratantes, se comprometen formalmente a establecer de la manera más conforme a la equidad y a los intereses recíprocos de los dos pueblos, la línea fronteriza que separa sus posesiones actuales. Esta necesidad será objeto de un tratado especial y para ese efecto ambos gobiernos nombrarán sus comisarios lo más pronto posible*".

Este artículo fue objeto de diversas interpretaciones por parte de las diplomacias de ambos países, en torno al concepto de las "*posesiones actuales*", ya que esa frase debía interpretarse en relación con las posesiones que en derecho les pertenecían a cada uno, es decir, las establecidas en el Tratado de Aranjuez, según la diplomacia dominicana.

Toda esta discusión provino porque los haitianos ocupaban desde 1805 al 1809 las poblaciones de San Rafael y San Miguel de la Atalaya y desde 1822, las de Las Caobas e Hinchá, todas figuradas como dominicanas, según lo que establecía el Tratado de Aranjuez. Pues los diplomáticos haitianos interpretaron el concepto de "*posesiones actuales*" a partir de la firma del Tratado de 1874.

Eso trajo como consecuencia que la República Dominicana reformara su Constitución el 9 de enero de 1875, modificando el artículo relativo al territorio, que decía lo siguiente: *“El territorio de la República comprende todo lo que antes se llamaba parte Española de la isla de Santo Domingo y sus islas adyacentes. Un tratado especial determinará sus límites por la parte de Haití”*.

El 15 de abril de 1876, es depuesto el Presidente haitiano de turno, Michael Domingue y le sucede Boisrond Caval, quien desconoce los actos cumplidos por su antecesor, dentro los cuales se encontraba el susodicho tratado de 1874. Por lo que el 7 de marzo de 1877, nuestra Carta Magna fue objeto de una nueva reforma, en la cual se volvió a establecer que los límites del territorio nacional serían por la parte de Haití *“Los estipulados en el Tratado de Aranjuez, firmado el 3 de junio de 1777”*.

Esta disposición se mantuvo en las reformas constitucionales del 1º de junio de 1878, del 11 de febrero de 1879, del 28 de mayo de 1880, del 24 noviembre de 1881 y del 17 de diciembre de 1887.

En 1895, los gobiernos haitiano y dominicano decidieron someter sus diferencias a un juicio arbitral del Papa León XIII, pero el Sumo pontífice no aceptó dicha misión, por considerar que se habían limitado sus facultades a la interpretación jurídica del concepto sobre las *“posesiones actuales”*, del Tratado de 1874, en su artículo cuarto; y no se le ofrecía la posibilidad de interferir en la pacificación de ambos pueblos.

Además, los diplomáticos haitianos se negaban a sentarse en la mesa de las conversaciones, alegando que la Constitución Dominicana mantenía los límites fronterizos eran los mismos establecidos mediante el Tratado de Aranjuez, imponiéndonos como condición la reforma Constitucional.

Tal reforma se llevó a cabo en 1896 y en su artículo 3 establecía: *“El territorio de la República es y será inajenable. Sus límites, que comprenden todo lo que antes se denominaba parte Española de la isla de Santo Domingo y sus islas adyacentes, son por tanto, los mismos que en virtud del Tratado de Aranjuez, de 1777, la dividían en 1793 de la parte francesa, por el lado del Occidente y no podrán sufrir otras modificaciones, sino las autorizadas por el plebiscito del 1 y 2 de junio de 1895, y que se derivan de la Convención de arbitraje Dominico-Haitiana del 3 de julio de 1895”*.

Después de un periodo de largas negociaciones y desaparecidos los inconvenientes que alegaban los diplomáticos haitianos, en virtud de la reforma constitucional de 9 de enero de 1929, se designaron sendas comisiones que actuarían de acuerdo con el artículo cuarto del Tratado de 1874. Para tales fines se efectuaron las descripciones de las líneas divisorias sobre el terreno dejando para su discusión cuando fuere de lugar los puntos de divergencias.

El 21 de enero de 1929 fue suscrito en la ciudad de Santo Domingo un nuevo tratado que fue aprobado por el Congreso Nacional el 7 de febrero del mismo

año. El canje de las ratificaciones se llevó a cabo el 29 de abril, en la capital dominicana.

Los trabajos de demarcación se iniciaron el 3 de junio de 1929, pero se interrumpieron en el curso del año 1930, pues los representantes haitianos pusieron cinco objeciones en torno a los puntos por donde debía trazarse la línea divisoria.

Todo parecía indicar que este tratado de 1929 iba a correr la misma suerte del de 1874. Sin embargo en 1933, el entonces Presidente dominicano Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, se entrevistó con el Presidente haitiano, Stenio Vicent, en Dajabón, para dar inicio a las conversaciones en torno a la concertación de un nuevo acuerdo que hiciera posible la ejecución del tratado de 1929.

Las negociaciones culminaron con un acuerdo el 27 de febrero de 1935, el cual rectificó la línea de fronteras establecida en el artículo primero del Tratado de 1929 en algunos sectores y dispuso la concertación de un Protocolo Adicional para la construcción de una carretera internacional entre el Paso de Tirolí y el paso los Cacaos, en la margen oriental del río Artibonito. Este Protocolo Adicional fue suscrito en Puerto Príncipe el 9 de marzo de 1936.

La frontera descrita en el artículo Primero del Tratado de 1929, con las ratificaciones del acuerdo del 27 de febrero de 1935 y por el Protocolo de revisión del 14 de abril de 1936, es la que al día de la fecha se encuentra trazada en el terreno.

En la actualidad el interés nacional, manifestado en la supervivencia de la nación, se encuentra amenazado por la gran avalancha de inmigrantes ilegales, que atentan contra los valores culturales y espirituales del pueblo dominicano. En ese sentido es imperativo que cada dominicano mantenga presente en su pensamiento el ideario del fundador de la nacionalidad dominicana, el General Juan Pablo Duarte y Díez, cuando expresó: *“La nación dominicana es la reunión de todos los dominicanos. La nación dominicana es libre e independiente y no es ni puede ser jamás parte integrante de ninguna otra Potencia, ni el patrimonio de familia ni persona alguna propia ni mucho menos extraña”*

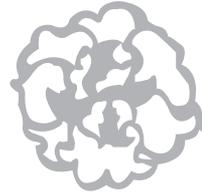
### Fuente

*Revista de las Fuerzas Armadas.*



Duarte y los trinitarios. Dibujo por Gonzalo Briones, tomado de *Episodios Duartianos*, por Pedro Troncoso Sánchez.





## SINFONÍA VEGETAL A JUAN PABLO DUARTE

Juan Sánchez Lamouth\*

**P**or el polen libre de sus huesos gloriosos.  
Por su esfuerzo, su cruz, su apostolado...  
Hay que volver la cara hacia las hojas verdes de  
Febrero;  
Por tu paternidad hoy remueven tus huesos los obreros  
del taller y del campo;  
Próximo a tí hay que justificar las alegrías.  
Desde tu nombre deseo hablar entre los habitantes de las  
hojas;  
nuestro Decano de la Democracia;  
esta es la Bandera.  
este es el Escudo, o mejor dicho enseñamos la Patria  
de nuevo a la conciencia del Apóstol.  
Ved los labriegos secos.  
¡Comandante Juan Pablo!

---

\* Insigne poeta dominicano; Premio Nacional de Poesía, Gastón Fernando Deligne, 63-64.

que nos diste la Patria de la nada...

En este primer acto de mis versos agrarios  
por donde los tubérculos florecen al azul de los hosannas,  
destrozados se encuentran los sagrados violines madereros;  
los dibujos se ven llenos de sangre ...  
Hoy reconozco que tan sólo la rosa fue idéntica a tu nombre;  
reflexiono mirando el sacro incienso que levantan las  
fábricas.

En esta bahía blanca de la aurora  
reorganiza el milagro  
que tu voz se levante redentora al paisaje,  
que de nuevo tus manos se estrechen con el pueblo  
para que sea posible desarrollar la tierra  
y la alegría cunda por todos estos campos.

Por este idioma,  
por esta rosa que día por día se viste su sonrisa de cielo,  
ayúdanos en espíritu desde los ángeles de tu dominio puro;  
ya estamos convencidos que es por nosotros mismos  
que se abrirán las puertas del progreso y la gloria.  
Tu alma, esa flor que autorizaba el júbilo,  
fue salud de los campos y las aldeas...  
¡Oh sol de aquel Febrero!  
en que había frío hasta en los oídos de los árboles  
y muerte hasta en la epidermis del Baluarte;  
hoy para ti la sinfonía vegetal de mis palabras  
viendo a los ángeles que elevan tu nombre por el jardín  
azul de la montaña...

Apóstol sempiterno.  
mirando estos bueyes que conducen tratados y alianzas.  
te nombro por los bálsamos de la tierra,  
por las sabinas y los guayacanes,  
en las direcciones del consorcio de las lomas,

con la luz del sudor agropecuario,  
en la salud,  
en la fe,  
y hasta en los vientos frescos de aquellas dulces piedras  
milenarias,  
se veía claramente junto a los socios que te dieron ánimos,  
que ese Febrero era tu propia carne,  
que ese Febrero era tu propia sangre.

Maestro: al nombrarle frente al movimiento de la rueda  
rotaria,  
no pienso que mi aldea tenga su cielo feo;  
solo sufro por tu alma que tuvo que bajar la cuesta abrupta  
de las dificultades;  
canto tus manos que pluralizaron flores  
por repartirlas entre los poblados.  
Ferah efemérides de ángeles con cornetas,  
en que supiste borrar extravagancias  
anulando los traumas del memorial funéreo  
con tu conciencia hecha para aumentar la salud de la Patria;  
verdad, todos sabemos eran tiempos difíciles,  
todo hacia pensar que hasta el agua sentía náuseas de lo  
arado,  
hasta que asomó el Sol del movimiento social "La Trini-  
taria"  
y ya la fe del pueblo comenzó a germinar con tus palabras,  
por el jugo cristiano de tu axioma  
vió la República su primer milagro.  
Hay que volver la cara hacia las hojas verdes de Febrero  
hoy que hasta las llanuras desean tus palabras subterráneas;  
complácenos, olvida tu uniforme de barro.

Comandante Juan Pablo!  
estos silencios desean tus palabras,

acompañanos en cuerpo,  
acompañanos en alma,  
reprende a los monstruos, para que no le echen mas cizaña  
a la Patria;

Insistimos en tus formas libertarias.

Comandante Juan Pablo!

tú que ayer destruiste los dolores de la siembra enlutada,  
tú que supiste entregarnos una Patria con colmenas y  
salmos

hay la necesidad de que olvide un momento tu uniforme  
de barro;

elévate en el aire de las hiedras que parece que huelen a  
esperanza;

ayúdanos a calmar los soles agrios,

estos soles agrarios,

en estos campos que nos engañan con las ilustraciones  
de sus aves;

Comandante Juan Pablo!

hay la necesidad de que olvide un momento tu uniforme  
de barro.

### **Fuente**

*Del poemario del mismo nombre. Santo Domingo, 1966.*



## DUARTE, ¿AVENIDA, PICO O UN LEGADO?

Tony Raful\*

• Quién es Duarte? El poeta dijo que Duarte es una montaña que dialogó con los cielos. Dijo como dijo Martí, que los hombres grandes, trascendentes, son como montañas en su altura gigantesca, en su pináculo de luz y neblina, alzados hacia el firmamento: El poeta dijo que Duarte es una montaña que hablaba con las inmensidades, con el botín azul de los sueños, pertenencia alta de ideales, de utopías, auroras. No se desmerita Duarte cuando se dice que es una montaña, un promontorio o atalaya donde su figura refulge grandiosa, patriótica, democrática. El poeta dijo que cantaba una sinfonía vegetal a Juan Pablo Duarte.

El poeta Lamouth con su figura raída desandando las calles de la ciudad pequeña le cantó a Duarte,

---

\* Político, legislador y poeta exquisito.

fusionó todos los géneros, armonizó los hemisferios, la ruta crítica de sus propuestas y se abalanzó con furia de desterrado social a defenderlo con vehemencia y devoción. ¿Quién es Duarte? El otro poeta dijo que Duarte es un desterrado que se convirtió en paisaje. Dijo que su largo exilio fue un recuento de penurias, de extrañamiento feroz para impedir que su liderazgo sostuviera el proyecto nacional. Toda esa medianía restauradora, insignificante en su cúpula, se distribuyó la gloria entre desarrapados ideológicos.

Duarte fue un peligro latente, Duarte siempre es un peligro, allí donde los intereses creados se interponen en la materialización de sus ideas fundacionales. La experiencia posterior, la incapacidad social para organizar un Estado liberal, las rebatiñas rastreras, auscultaron el retorno del caudillismo y la montonera, glorificados sobre la dispersión de los héroes disminuidos, liliputienses de una comarca degradada. Duarte se convirtió en paisaje, el destierro lo hizo contemplativo aunque firme y erguido, curiosamente radical en sus ideas, apegado a procesos de liberación, pero aislado, pobremente circunscrito a una sobrevivencia digna, casi de harapos, sin pensión ni prebendas. El país dominicano lo vio como un paisaje, aquel exilado era un montaje escénico distante, ajeno, innecesario.

El poeta lo vio como el hijo de un gallego estampando su amor con el nuestro. Se trató de una mezcla de arcilla y amor, de tierra y ala. Todos somos hijos del ostracismo, todos venimos de alguna parte, de algún peñón solitario, Dominí, dijo el poeta nacio-

nal. Todos llegamos de España o de la tierra cautiva de los yorubas, o de algún encantamiento fugaz de piratas y esclavos. Duarte era el hijo de un gallego, impresionado con los fueros y libertades de Cataluña, redivivo en una travesía de imágenes y movimientos sociales libertarios. Era el hijo de un gallego uniendo su amor al nuestro, amor sostenido en el vientre de la historia, germinando en la gestación de nuestra identidad, procurando definir sus coordenadas históricas para constituirnos en nación, en Patria.

El escriba inspirado dijo que Duarte es una constitución de libres que nadie cumple. No hay un principio normativo en su origen que no fuera aupado o inspirado por Duarte para forjar los textos democráticos de nuestras reformas constitucionales.

Duarte estuvo asociado a valores democráticos de cambios y realizaciones que dignificaran la República Dominicana. No transó jamás con la violación o desconocimiento de las ideas rectoras de la vida civilizada e incluso llegó a diseñar el poder municipal como complemento de los poderes del Estado, consciente de su papel de coherencia social en la ruralidad del escaso desarrollo material de las fuerzas productivas.

**Duarte es  
una avenida  
tumultosa, de  
gentes que lo  
ignoraban/ y  
que venden  
y compran y  
se aman y se  
mueren bajo  
su nombre.**

El poeta dijo que Duarte es una travesía de polvo y espadas. Una larga travesía de firmeza, de dignidad, de lucha por la creación de la Patria, un itinerante patriota que no cejó de combatir y enfrentarse a los intereses colonialistas y sus remanentes oligárquicos nativos. Duarte es un hombre de espadas, de guerra sin cuartel contra los opresores y los enemigos de su Patria, que llevaba sobre su piel todo el polvo del camino, todas las vicisitudes del largo tramo histórico de su extrañamiento, de su prisión, del olvido y la ingratitud de los hombres, como le diría Martí a Gómez, cuando le advirtió como recompensa por su entrega a la libertad de Cuba, ese saldo penoso de desafección y martirio en indiferencia de los pueblos.

El poeta dijo, “Duarte es una avenida tumultuosa, de gentes que lo ignoran/ y que venden y compran y aman y se mueren bajo su nombre”. Sin dudas, Duarte ha devenido en una tumultuosa avenida donde todo se compra y se vende, donde una morralla incontenible ignora y desconoce que transita bajo su nombre. Todo el país como dijo el poeta, es una inmensa avenida de gentes, en los centros de diversión, en las oficinas del Estado, en las plazas públicas, en los grandes hoteles de lujo, en los clubes exclusivos, en los partidos políticos, en los centros fabriles, que viven ignorándolo, y sin embargo se cobijan en el amor y en la muerte, en los documentos de identidad, bajo su nombre inmenso y glorioso.

### **Fuente**

*Listín Diario, martes 24 de enero del año 2012, Santo Domingo.*



# APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS, FUNDADORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

José María Serra\*

No obstante los errores que se le han señalado especialmente el relativo al año de la fundación de La Trinitaria–, es indudable, que *“Los Apuntes para la Historia de los Trinitarios”* dejados por el prócer José María Serra, son el testimonio más valioso y expresivo del glorioso acontecimiento, de sus antecedentes y de algunos de hechos posteriores.

El Instituto Duarte ha querido darlos nuevamente a la publicidad, precedidos de una “Advertencia” del historiador Carlos Nouel.

---

\* Prócer. Uno de los fundadores de la sociedad revolucionaria secreta La Trinitaria.



## **ADVERTENCIA**

Hace cuatro años se publicó en **El Eco de la Opinión** un breve relato que el Señor José María Serra hizo en carta privada al Illmo. Sor. Meriño, acerca de la instalación de la revolucionaria Sociedad Trinitaria!; del número y nombres de los individuos que la constituyeran y también de otros datos fidedignos que esclarecen los hechos referentes a los principios de la historia de nuestra Separación de Haití.

El señor Serra decía: “Más de una vez he sentido, leyendo los periódicos que hacen una narración de nuestros hechos pasados, que los sucesos a que se contraen no estén redactados con la precisión que debieran, si han de servir ellos de datas para la historia de Santo Domingo. **La Trinitaria** y **La Filantrópica** fueron dos sociedades distintas: la primera era exclusivamente revolucionaria; la otra nó. Aquella tenía por misión la propaganda. Sus miembros eran no más que los nueve que la establecimos, día del Carmen por cierto, en la casa de doña **Chepita Pérez** (un bohío frente a la puerta del Carmen) Duarte, Juan Isidro, Pedro Pina, Felipe Alfau, Juan Ravelo, Jacinto Concha, Benito González, Félix Ruiz y yo; y por ser nueve, llevó el nombre de Trinitaria”.

Esto lo leyeron y aprobaron dos trinitarios que vivían todavía, el General D. Jacinto de la Concha, y el Coronel D. Juan Nepomuceno Ravelo, ambos personas de ilustrado criterio; lo cual bastaría para fijar la verdad histórica si no fuese suficiente el dicho del señor Serra a quien abonan un distinguido nombre de escritor público y la más honorable reputación que sus virtudes privadas y sociales le han consagrado.

Hoy damos a la estampa el precioso opúsculo que el mismo señor Serra, cediendo complaciente a las instancias del Illmo. Señor Meriño, de quien lo hemos obtenido para su publicación, ha escrito especialmente, extendiéndose más sobre la materia para dejar al historiador dominicano la luz necesaria sobre aquellos sucesos que el tiempo puede oscurecer, si no

ya alterar desfigurándolos, como se nota en algo que se publica luego con ocasión de la fiesta nacional del 27 DE FEBRERO.

Sea, pues, esta publicación para mayor honra del benemérito prócer que la escribe, y de provecho para la juventud estudiosa!

Santo Domingo, 16 de Julio de 1887.

CARLOS NOUEL  
Canónigo honorario

## **LA TRINITARIA**

PRONTO van a cumplirse cuarenta años desde que a consecuencia de los acontecimientos políticos que turbaron la tranquilidad y la alegría de los primeros días de la República Dominicana, tuve que salir expulsado de su suelo en unión de otros compañeros de infortunio, llegando a fines de 1849 a la inhospitalaria isla de Santomas. Inhospitalaria, porque no siendo entonces más que un depósito mercantil, inútilmente buscaba ocupación en ella el infeliz extranjero. Preciso era, por tanto, salir inmediatamente de aquel lugar donde la vida nos había de ser imposible. Sin recursos pecuniarios y además enfermo, mi situación era terrible. ¿Adónde había que ir? Pero, ¿y cómo quedarme? ¡Oh la expulsión! Con qué facilidad echan manos los gobiernos de una pena tan atroz! Mientras la expulsión exista como recurso de fuerza sin implicar una responsabilidad imprescindible, único medio, o medio

muy eficaz de contener esos abusos de autoridad, denunciará siempre, aun entre los pueblos cultos, rebeldía de un salvajismo refractario a los sentimientos de humanidad y de justicia. Preciso es por amor a la Patria y honra de la civilización, combatir hasta que desaparezcan esas prácticas que tan ineficaces son en las cuestiones políticas para fundar y sostener usurpaciones que un voto universal aceptó y las constituye después como derecho.

Mientras me ocupaba en resolver la dificultad de elegir el país en que debiera fijarme, supe que se presentaba una goleta con destino a Puerto Rico; y “con la fe del árabe, dejando obrar la fuerza incontrastable” de los acontecimientos, tomé pasaje en ella. Al llegar a la capital debía presentarme al Sr. Don Juan de la Pezuela, Gobernador General de la Isla, a quien ya se le habían enviado los pasaportes.

Estaba el General en el despacho acompañado de un señor alto, grueso, trigueño y de semblante agradable; vestía este de paisano, casaca de paño negro, y no usaba barba ni bigote. Dicho señor, con los pasaportes en la mano, iba despachando a los demás pasajeros, dejándome para último; entonces viniendo hacia mí me dijo: Será V. el Sr. Serra?

–Y un servidor del Señor... Ignoro a quien tengo la honra de ofrecérmele con este carácter.

–Soy Eusebio Núñez, Escribano de Cámara, y me le ofrezco como paisano, como amigo y como pariente, puesto que soy primo de su suegro. V. queda embargado por mí y espero no me niegue la honra de aceptar

mi casa como residencia suya mientras permanezca en esta ciudad: conque, si le place, podemos marcharnos. Y sin darme tiempo para dirigirle una palabra de cortesía, tomó el sombrero diciendo: “Hemos concluido aquí”. Saludé al General, y salimos. Mi suegro, que había quedado en otra pieza interior, y que expulsado algunos días antes que yo, había venido también a Puerto Rico, se nos unió en el tránsito, y a la vez nos encontramos con don Gregario Escarfuller, comerciante de Puerto Plata, a quién yo había conocido en Santo Domingo, y me ofreció su casa.

–Le tengo embargado ya, dijo D. Eusebio en tono jovial, y continuando ambos la discusión sobre el derecho de secuestrar mi persona, convinieron entre sí que mi suegro y yo dormiríamos en la casa de Escarfuller, y que en el día estaríamos en la de D. Eusebio.

Hicimoslo así, y éste que no cesaba de manifestarse siempre complaciente y festivo, me repetía con frecuencia: “Paisano, quisiera ser rey. Sabe V. para qué? Para tratarlo como un príncipe”.

No obstante esta benévola acogida, la capital de Puerto Rico no me dejaba entrever medio alguno de ocupación, ni era decoroso para mí prolongar por más tiempo aquella vida.

Determiné trasladarme a Mayagüez, donde residía D. Francisco Martínez de León<sup>†</sup>, amigo mío desde la infancia, y con quien sostenía activa correspondencia.

---

† V. Dr. Alcides García, *Duarte y Martínez de León, en Duarte y otros temas*. S. D., 1970.

Cuando supo mi llegada a la capital me escribió de esta manera: “Querido amigo: Hoy mi carta no tiene más propósito que recordarte aquellos dulces conceptos de Martínez de la Rosa:

Un ángulo me basta entre mis lares,  
Un libro y un amigo.

Ven, pues, te aguardo entre mis brazos.”

Acepté la invitación; me despedí agradecido de los que tan buena acogida nos brindaron en la capital, y vine a fijarme en Mayagüez, en donde, entre periodista y maestro de la juventud, he consumido la existencia, disfrutando de una estimación general, produciendo en mi alma un amor tan grande por este pueblo, que bien pudiera excitar los celos de mi patria, a no ser porque este sacro sentimiento no se menoscaba nunca: es como el amor maternal, que en el corazón del hijo subsiste siempre todo entero, aun cuando el hijo se separe de la madre al acto mismo de jurar también amor a la esposa que ha elegido, y con quien va a identificarse. Y es que el amor es único en la esencia aunque múltiple en la forma. Así se explica que ausente de mi patria querida, y sin sentir otros pesares que los que son naturales en la vida, que por lo mismo en donde quiera los hubiera experimentado; lleno de salud y contando siempre con el trabajo que satisfacía mis parcas necesidades, mi única aspiración durante cuarenta años, día por día, haya podido exclamar al recuerdo de mi dulce patria, como los israelitas en el desierto: “Sentado a las orillas de los ríos de Babilonia, derramábamos arroyos de lágrimas al acordarnos de

Sión; y así como colgaban de los sauces sus instrumentos musicales, yo también colgaba mis alegrías del árbol marchito de mis esperanzas.”

–No pierdas las esperanzas, me dijo mi “buen amigo en uno de esos días de violenta nostalgia, ¿te olvidas acaso lo que era Santo Domingo en poder de los haitianos? –Pero esa lucha suscitada por la ambición y la codicia no le es menos funesta. Los haitianos arruinaban un país que existía aún, en fuerza de su propia exuberancia; pero esta lucha fatal que da principio sobre unas ruinas, hará completamente inútil todo nuestro empeño en reconstituírnos, y dentro de poco ya no tendremos por patria sino la desolación de esas mismas ruinas.

–Niegas la acción de la Providencia sobre la suerte de las naciones?

–Y con quién, sino con ella, podíamos contar los nueve jóvenes osados que decididamente acometimos la temeraria empresa de arrojar a los haitianos del territorio de que se adueñaron y constituir en él la cuna de la República Dominicana? Cuando ésta nació, lució como ricos pañales los vivos colores de su bandera, en cuyo escudo el lema Dios, Patria y Libertad explica suficientemente que sólo confiados en la protección de esa Providencia, llevábamos a feliz término el hecho glorioso que debería coronarse con la regeneración completa de todo un pueblo.

Preciso es, para poder valorar la importancia de ese acontecimiento, conocer la situación política que

atravesaba el pobre pueblo dominicano dominado por el de Haití; pero puesto que para tí no es desconocida, esto me evita entrar en semejantes detalles. Sin embargo, hacen ya algunos años que huyendo del servicio militar te fuiste para Santiago de Cuba, refugio, como lo era Puerto Rico y Venezuela, de casi toda nuestra juventud, llamada desde que cumplía quince años de edad, a servir en el ejército. Me parece estarte viendo, como a Wenceslao y a Tomas Concha, con el morrión hasta los ojos y el sable curvo desenvainado, formando en la plaza de la Catedral la compañía de gendarmes, que apenas constaba de 25, y no le faltaba su Coronel, (D. Felipe Vazquez), su Comandante, (D.N. Pacheco), su Capitán, (D. Javier Miura, que pasaba de 70 años), su sargento mayor, (Wenceslao Concha), su cabo y su furriel, tú y Tomás Concha.

Pues, a pesar de que no hacia mucho que faltabas del país, no puedes imaginarte lo que había adelantado en su decadencia. Tú dejabas a nuestra patria mas que agonizante, muerta; pues bien, cuando pensamos en revolucionarnos, ya el cadáver estaba convertido en esqueleto. Te parece posible, después de la desorganización de los elementos, la reconstrucción de un cuerpo y su reanimación? Pues he aquí el imposible que emprendimos, y que por lo mismo nos ponía en ridículo a los ojos de muchos que habiendo rebasado ya de esa edad en que mas aconseja el corazón que la cabeza, nos llamaban locos, cuando más tarde, acogido el pensamiento, comenzamos los trabajos de propaganda. He aquí como comenzaron:

La muerte natural del capitán D. Javier Miura, que era de la gendarmería, dió ocasión para que el general Carrié, que te acordarás era gobernador de Santo Domingo, cometiera una arbitrariedad en perjuicio de Wenceslao Concha; y esto me llenó de indignación. Tenía el capitán anexo el cargo de habilitado del cuerpo, y Carrié, para favorecer a su propio hijo, llamado Samí, lo trasladó del regimiento 31, en que servía con el cargo de furriel, al cuerpo de gendarmes, y elevándolo en grado, lo nombró y postergó a Wenceslao.

Ese día y el siguiente me los pasé escribiendo con letra disfrazada contra el gobierno, sin concretar caso alguno, pero concitando a la revolución. Por la noche, regué por la ciudad furtivamente mis autógrafos, que a la mañana produjeron un efecto alarmante, y mucho contentamiento de mi parte. La firma que llevaban era: El Dominicano Español. Los haitianos para vili-pondiarnos nos llamaban así: **foutre espagnol**.

Al ver, pues, el efecto producido con mis pasquines, continué escribiéndolos, porque bien se comprende que no es posible la existencia de la sociedad sin medios de comunicación sean legítimos o ilegítimos. Corresponde a los gobiernos hacer que estos medios sean siempre legales; pero es muy peligroso para los propios gobiernos condenar a los pueblos al mutismo. No era posible valirme de los medios de que disponen los países civilizados para hacer oposición a los desmanes del gobierno y autoridades: no teníamos periódicos en Santo Domingo, que son la válvula de seguridad por donde se desahoga el exceso de vapor

para impedir que la máquina social reviente y cause graves desgracias. El **Dominicano Español** se solicitaba y se leía con interés y se copiaba y se hacía circular por otros campos y poblaciones como San Cristóbal, Baní, Azua; y encontró también un impugnador en otra hoja que con el nombre de **La Chicharra** se hacía publicar impresa, circunstancia que descubría a su autor, mejor dicho, autora, pues allí sabíamos que una señora poseía una imprentita, que utilizaba en imprimir las décimas pidiendo ramos, luces y banderas, requisito indispensable en las fiestas anuales que cada barrio dedicaba a sus respectivos patronos.‡

Encontrábame un domingo en la afanosa producción de mis pasquines cuando llegó a casa mi amigo Juan Pablo Duarte y me preguntó:

—*Qué es eso, no sales hoy?*

—*No, díjele, estoy muy ocupado.*

—*y qué escribes?*

—*Toma y lee, le dije alargándole un ejemplar.*

—*Acabaras! Con que eras tú? Ceramba! Pues voy a ayudarte.*

En seguida comenzó a copiar. Por la noche, por cierto muy lluviosa, salimos a repartirlos y como desde entonces ya éramos dos los amanuenses, nuestra publicación era más numerosa y más nutrida.

---

‡ Refiérese a Doña Manuela Rodríguez o Aybar, (La Deana). Véase libro *Poesía Popular Dominicana*, C. T. 1938.

Un día llegó y su semblante me revelaba algo más que la ordinaria alegría con que se saludan diariamente dos amigos. Su mirada y su sonrisa eran tales, que al mismo tiempo que excitaron mi curiosidad, no me dieron lugar a formular la pregunta.

—Qué te pasa? Iba yo a decirle, en el instante mismo en que él exclamó: *“Chico, un gran pensamiento tengo que comunicarte. Dejemos por hoy la escritura y escucha. Nada hacemos, querido amigo, con estar excitando al pueblo y conformarnos con esa disposición, sin hacerla servir para un fin positivo, práctico y trascendental. Entre los dominicanos y los haitianos no es posible una fusión. Yo admiro al pueblo haitiano desde el momento en que, recorriendo las páginas de su historia, lo encuentro luchando desesperadamente contra poderes excesivamente superiores, y veo como los vence y como sale de la triste condición de esclavo para constituirse en nación libre e independiente. Le reconozco poseedor de dos virtudes eminentes, el amor a la libertad y el valor; pero los dominicanos que en tantas ocasiones han vertido gloriosamente su sangre, lo habrán hecho sólo para sellar la afrenta de que en premio de sus sacrificios le otorguen sus dominadores la gracia de besarles la mano? No más humillación! No más vergüenza! Si los españoles tienen su monarquía española, y Francia la suya francesa; si hasta los haitianos han constituido la República Haitiana, por qué han de estar los dominicanos sometidos, ya a la Francia, ya a España, ya a los mismos haitianos, sin pensar en constituirse como los demás? Nó, mil veces! No más dominación! Viva la República Dominicana!”*

Y al decir ésto lo vi como transfigurado; sus ojos azules, de mirar sereno, le centelleaban; su tez suave, teñida de oro dinario por las rosas, en aquel momento parecía deberle su color a la amapola; sus labios finos, donde de continuo una dulce y cariñosa sonrisa revelaba la bondad e ingenuidad de aquella alma noble e inmaculada, veíalos convulsos agitando el negro y espeso bigote que a la vez que formaba contraste agradable con su dorada y poco poblada cabellera, al dilatar la longitud de su frente daba majestad a su fisonomía. Con el pecho erguido, adelantando el paso, acompañando la acción con la mano derecha, como si terminara una arenga concitadora ante el pueblo, repitió: Fuera toda dominación! Viva la libertad! Viva la República Dominicana!

Si, querido amigo, oye mi plan. En vez de continuar exitando al pueblo como hasta aquí, es menester formar una sociedad secreta revolucionaria: todo lo tengo meditado. Esta sociedad se llamará **La Trinitaria**, porque se compondrá de nueve miembros fundadores, que formarán bajo juramento una base triple de tres miembros cada una. Estos nueve individuos tendrán un nombre particular cada uno, del que solo usará en casos especiales, el cual nadie conocerá excepto los nueve fundadores. Habrá toques de comunicación que significarán confianza, sospecha, afirmación, negación; de modo que al llamar un trinitario a otro que está en su cama, ya éste sabrá por el número y manera de los toques, si debe o no responder, si corre o no peligro, etc. Por medio de un alfabeto criptológico se ocultará todo lo que conviene guardar secreto.

La existencia de esta sociedad será igualmente secreto inviolable para todo el que no sea trinitario, aunque sea adepto.

El trinitario estará obligado a hacer propaganda constantemente y ganar prosélitos; así es que éstos, sin asistir a juntas, que son siempre imprudentes, sin conocer de la conjuración mas que aquel que a ella lo induce, no podrá en caso de delación comprometer mas que a uno de los nueve, quedando los otros para continuar trabajando...

En fin, el tiempo se nos pasó en hablar del proyecto y modo de realizarlo. Al día siguiente tenía Duarte organizada la idea con tanta proligidad y con tanta previsión, que bien se conocía que el proyecto bullía en su cabeza desde mucho tiempo; entonces me expliqué esas distracciones habituales en que caía y de las cuales, se reponía mediante una sonrisa llena de satisfacción. He aquí, me dijo, sacando varios papeles del bolsillo: estas son nueve copias del alfabeto, una para cada trinitario, y el nombre que a cada uno le he atribuido para procurar, hacer mas difícil un compromiso personal aun cuando llegaran a descubrirse éstos y a descifrarse la clave. No es prudente escribir plan: por ahora basta el juramento.

En nuestras confidencias revolucionarias no habían entrado mas que los nueve que habíamos de constituir la Trinitaria, todos los que, avisándonos mutuamente, nos encontramos reunidos el día 16 de Julio de

1840<sup>s</sup>, en la casa de Juan Isidro Pérez, pues con motivo de ser día de Nuestra Señora del Carmen y estar la casa en la plaza de la iglesia de este nombre, en donde, según costumbre tradicional, afluía mucha gente, como en todo el barrio con motivo de las fiestas, nuestra reunión no podía ser sospechosa: bien que, en obsequio de la verdad, debo decir que los dominicanos jamás tuvimos coartada la libertad de reunirnos, ni este hecho inspiraba recelo al gobierno. Comenzaba en este instante a salir la procesión. Feliz augurio! nuestra sociedad se instalaba entre música, profusión de cohetes, repiques de campanas y esa alegría característica de nuestro pueblo, que da vida aun en las mismas cosas inanimadas; las paredes de las casas cubiertas de cortinas, las puertas y ventanas adornadas con banderas, las calles sembradas de ramos, el suelo regado de flores... Cuánta bondad de costumbres no se refleja en esas prácticas piadosas, que la cultura se empeña en desterrar, sin reponerlas por esto, con otras más sencillas e inocentes!

Conclúyese la procesión de la Virgen a quien se habían tributado tantos obsequios, y nosotros permanecíamos aun en el mismo lugar, sin dar treguas al entusiasmo de que nos hallábamos poseídos, figurándonos erigida ya la República y el país disfrutando de todos los beneficios que afianzaran una dicha de que jamás ha disfrutado.

---

§ Es un hecho cabalmente comprobado que fue el 16 de julio de 1838.

Propuso Duarte la creación de un fondo al que todos contribuiríamos, cada cual en proporción de sus facultades pecuniarias, y la proposición fue aceptada, produciendo la suscripción ciento y tantos pesos que, dijo, van a trabajar en la casa de mi padre desde ahora mismo.

La casa de D. Juan Duarte estaba situada en la Atarazana, frente a la muralla, al lado de la antigua Aduana, y se dedicaba hacía ya muchos años al negocio de ferretería, motonería, cordelería y artículos de este género. Su antiguo crédito y el no tener competidor, la buena dirección de Juan Pablo, y la cooperación de su hermano Vicente<sup>¶</sup>, que de continuo en la costa estaba dedicado a la compra de caoba, campeche, mora y guayacán, les proporcionaban realizar ganancias tan lucrativas como frecuentes. El fondo de la Trinitaria entraba libre de todo gasto, a acrecentarse con beneficios seguros, rápidos, y no poco considerables, puesto que se acumulaban al capital.

Amigos míos, dijo Duarte después de un largo rato de abstracción; unidos aquí con el propósito de ratificar el que habíamos concebido de conspirar y hacer que el pueblo se subleve contra el gobierno haitiano a fin de constituirnos en estado libre e independiente con el nombre de República Dominicana, vamos a dejar empeñado nuestro honor y vamos a dejar comprometida nuestra vida. La situación en que

---

¶ Vicente Celestino Duarte desde antes de 1838 se ocupaba en el negocio de maderas en el Este.

nos coloquemos será muy grave, y tanto mas cuanto que en entrando ya en este camino, retroceder será imposible. Pero ahora, en este momento hay tiempo todavía de rehuir toda clase de compromiso. Por lo tanto, si alguno quisiere separarse y abandonar la causa noble de la libertad de nuestra patria querida...

—No! —No! Yo no me separo.— Ni yo!— Ni yo!

Estas palabras en confuso tropel interrumpieron el discurso de mi amigo, quien luego continuó diciendo: Pues bien; hagamos ante Dios este juramento irrevocable. Y desdoblando el pliego que lo contenía, del cual a cada uno dió su copia criptográfica, lo leyó con voz llena, clara y despacio y al terminar lo signó, y todos lo leyeron del mismo modo y lo signaron.

Las nueve cruces correspondían, según el orden a los nombres siguientes:

Juan Pablo Duarte. Juan Isidro Pérez. Juan Nepomuceno Ravelo, Félix Ruiz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pedro Pina, Felipe Alfau, José María Serra\*\*.

Cuando signó el último, con el pliego abierto en la izquierda y señalando las cruces con la diestra, dijo Duarte: “No es la cruz el signo del padecimiento; es el símbolo de la redención: queda bajo su égida, cons-

---

\*\* Los padres de la Patria y los fundadores de La Trinitaria, en La Nación, C. T., 27 febrero 1944. Acerca de Ruiz véase: Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, C. T., No. 41. 1943.

tituida la Trinitaria, y cada uno de sus nueve socios obligado a reconstituirla, mientras exista uno, hasta cumplir el voto que hacemos de redimir la Patria del poder de los haitianos.”

Concluida la sesión cada cual emprendió sin descuidarse su obra de propagación. Uno de los medios de que se echó mano fue el teatro<sup>††</sup>; este se llenaba de bote en bote en ciertas representaciones escogidas de intento, y la exaltación del espíritu público era tal en ocasiones, que llegó a llamar la atención del gobernador, quien una noche hizo subir al escenario a un ayudante, suyo, para pedir la pieza que se representaba y ver si en ella era cierto que estaban escritas estas palabras: “Me Quiere llevar el diablo cada vez que me piden pan y me lo piden en francés”. Esa invectiva contra los franceses no era supuesta: estaba en efecto escrita en la comedia, y el general Carrié se dió por satisfecho. El teatro español abunda de piezas en que el espíritu de nacionalidad, excitado por la guerra que le llevó el genio invasor de Napoleón, no omite ocasión de zaherir y ridiculizar en la escena a los franceses. Martínez de la Rosa pone esta terrible hipérbole en boca de uno de sus personajes que refiere a otro los insultos con que se había desahogado: —“Y no le dijiste francés?— Ah! no; las injurias no llegaron hasta ese grado”. La coincidencia de hablar nosotros el español y los haitianos el francés, establecía ante los

---

†† Acerca del teatro de los Trinitarios, véase E. Rodríguez D., Juan Isidro Pérez, el ilustre loco, C. T., 1944.

ojos del pueblo tan estrecha relación, que cuanto los poetas españoles proferían en contra de los franceses, otro tanto refería éste a los haitianos, aplaudiéndolo con entusiasmo increíble<sup>‡‡</sup>. Ningún temor de persecución nos inspiraban estos arranques populares, en cuanto a la acción espontánea del gobierno; pero no dejaba de inspirarnos recelo la sugestión que procediera de parte de los haitianizados. En todas partes existen hombres que se distinguen y no por la virtud del amor a su país, sino por la ficción de este amor para tener oculto el de su medro particular. A estos les debió Santo Domingo la pérdida de lo único que quedaba de su acreditada Universidad, en donde brillaron varones tales como los Núñez, los Portes, Moscosos, González, Medranos y otros y otros que la tradición nos conserva con orgullo.

Cerrada la Universidad con el dominio de los haitianos, el espíritu filantrópico del Dr. D. Juan Vicente Moscoso sufría al contemplar la juventud dominicana sin más alimento intelectual que el escasísimo que le proporcionaban las escuelas de particulares, limitadas a enseñar a leer, escribir, (formar bonita letra) y repartir rutinariamente las primeras reglas del arte de contar. En la escuela pública se enseñaba lo mismo, pero en francés que era el idioma oficial. El Dr. Moscoso abrió, pues, una clase en su casa, y allí concurrieron unos tantos jóvenes ávidos de instrucción.

---

<sup>‡‡</sup> V. opúsculo *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*, por E. Rodríguez D. R. D., 1944.

No pudo el Dr. Moscoso prodigar al país todo el bien que se propuso. Este hombre de inteligencia superior, de cualidades excelentes, gloria y prez de cualquiera sociedad, a pesar de tener una edad muy avanzada, calificado de godo, lo mismo que el Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Valera y otras muchas personas respetables, sufría las mortificaciones de unos tantos miserables, de esos que para congraciarse con los gobiernos utilizan como medio la honra de las familias, la conveniencia social, y la hacienda, y la vida de cualquiera cuyo sacrificio les reporte algún medro<sup>§§</sup>. Para esos hombres nada hay respetuoso, nada hay sagrado. Al mote de godo, prodigado no tanto por escarnio, sino para señalar con él a los que querían hacer perseguir como adictos a los españoles, desafectos por tanto el gobierno de Haití, e intimidarlos, añadiendo las cantaletas de noche, reprobadas aunque inútilmente por la parte más sensata de la población. La policía no trató nunca de contener ese desorden; y el resultado no se hizo esperar; el disgusto y el miedo de los mayores excesos determinaron en 1830 la salida del Arzobispo Valera, del Dr. Correa, orador cuya elocuencia lo hizo afamado, no sólo en nuestra catedral, sino en otras iglesias de Italia, de Francia y España que había visitado; la de D. Bernardo Tirado; la de D. Martín de Mueses; del padre Mueses y sus sobrinos Juan y José de la Cruz Giménez; la de la

---

§§ Acerca de Juan Vicente Moscoso, y de ese angustioso momento de la vida dominicana, véase Max Hennequez Ureña, *El Arzobispo Valera*, Río de Janeiro, 1944, pp. 237-240.

familia Abreu, Miguel Veloz, Tomás Troncoso... pero a qué continuar esta lista demasiado larga? Muchas fueron las familias que emigraron esta vez y muy grande la tristeza que este acontecimiento produjo en la ciudad, en donde difícilmente ya en lo adelante podrían encontrar los padres, maestros para sus hijos que les proporcionaran conocimientos menos rudimentarios que los que se enseñan en las escuelas.

Un sacerdote, D. José Ma. Sigarán, abrió en Santa Clara un curso de latín, contrastando mucho su conducta filantrópica con la poco caritativa de otro fraile, extranjero, que con el tiempo disponible y condiciones favorables para haber hecho un bien a la juventud dominicana cuando cesó la clase del padre Sigarán, se negó a continuarla.

Distinto fue el proceder del Dr. Manuel Ma. Valverde, quien consagraba a la instrucción de sus hijos el escaso tiempo que le dejaban de reposo las atenciones de sus numerosos enfermos, y solicitaba siempre tres o cuatro alumnos más a quienes hacer partícipes de aquel beneficio. Duarte, los dos Guerreros (Manuel y Wenceslao), el Dr. D. Pedro Piñeiro, D. E. Antonio Soto, y otros, siempre dejaremos oír, los muertos, sus ecos de ultra tumba, los vivos nuestra voz de agradecimiento, para que unidos formen un himno de bendición consagrado a su recuerdo.

Esa era la triste situación a que había quedado reducida la pobre juventud dominicana desde la clausura de su célebre Universidad, hasta que trajo

la Providencia a nuestro puerto al Presb<sup>o</sup>. D. Gaspar Hernández, natural de Lima<sup>¶¶</sup>. Lo muy pequeño de su talle, la viveza de sus movimientos y el metal de su voz, agudo y algo desapacible, condiciones inconvenientes a la gravedad del sacerdote, a las cualidades de un orador, avaloraban ya el carácter de lo uno, ya el mérito de lo otro, por lo mismo que producía una sorpresa agradable hallarlos reunidos en él en grado tan eminente. Esto unido a otras cualidades, como su trato dulce y simpático, su franqueza y su jovialidad, le captaron muy pronto el aprecio del pueblo, que acudía diligente a oír su palabra fácil e instructiva y en cuyo ejercicio era infatigable.

Un acontecimiento natural acaecido en esa época, dió motivo para poner a prueba su facundia, y fue ocasión para que aquel aprecio se trocara en un cariño general y verdadero. En las grandes calamidades públicas quién habrá que no se sienta inclinado a dar una mirada de benevolencia en trueque de una palabra de consolación?

Era el 7 de Mayo de 1842<sup>\*\*\*</sup>. Una desgraciada mujer, tullida, a quien su hijo muchachonzuelo arrastraba por

---

¶¶ Acerca del P. Gaspar Hernández véase E. Rodríguez D., *El caso Gaspar Hernández*, en Clío, C. T., No. 54, julio - agosto 1942; y *La revolución de 1843*, en B. A. G. N., No. 26-27, 1943, (En la revista Clío hay un valioso estudio acerca del P. G. Hernández, obra del ilustre escritor peruano Enrique D. Tovar y R.).

\*\*\* Acerca del suceso véase E. Rodríguez D., *Juan José Illas y el terremoto de 1842*, en Clío, G. T., No. 52-53, marzo-julio 1942.

las calles llevándola en un cajón montado en cuatro ruedas, había mucho tiempo implorando la caridad, pasaba frente a la iglesia de San Nicolás, que tiene por tutelar a la Virgen bajo la advocación de la Purísima Concepción, a la que dirigió esta fervorosa súplica: “Madre mía: ten misericordia de mí; devuélveme la salud”. En el acto se sintió como impulsada, salió de su cajón y con rápido y firme paso subió la gradería de la puerta y se arrodilló en el último peldaño. Los que presenciaron este hecho gritaron: “Milagro! Milagro! Ana María se levantó caminando de repente”. Y estas palabras como transmitidas por la electricidad, difundieron en un instante la noticia por toda la ciudad, y todo aquel recinto se llenó de gente, tan curiosa como asombrada. Ana María se puso de pié, y vuelta de frente hacia el pueblo, con voz conmovida gritaba: “Señores: haced penitencia! que estamos amenazados de un gran castigo!” Media hora después, un meteoro de fuego cruzó el espacio, y a las 5 de la tarde se sintió el terremoto más espantoso que haya nunca experimentado el país: la mayor parte de los edificios resintieron; la misma Catedral, no obstante su solidez, quedó agrietada y la ciudad de Santiago de los Caballeros vino al suelo, quedando bajo sus escombros más de 500 personas.

El padre Gaspar empleaba el ascendiente de su palabra en reanimar el espíritu del pueblo, aterrorizado, y en evitar la aglomeración en los templos de tanta gente que a todas horas en procesiones, las mujeres desmelenadas, los hombres cargando pesos enormes,

todos pálidos, todos compungidos, andaban, de iglesia en iglesia, donde la repetición de otro fuerte temblor como el que tantas víctimas había causado en el Cibao, podía producir mayores desgracias. Tanta solicitud en esta ocasión, así como la que desplegara al abrir la clase de filosofía a la juventud estudiosa en la sacristía del convento de **Regina Angelorum**, solidificaron su popularidad. Esta tarea a que diariamente consagraba cuatro horas de la mañana y con marcado placer, era mucho mas benéfica de lo que a primera vista se puede considerar. Aquella clara inteligencia que conoció desde que pisó el suelo dominicano, la triste situación que éste atravesaba, infirió inmediatamente la suerte que lo futuro podría reservarle si siguiera sometido a un gobierno tal como el de Haití. Muy lastimoso cuadro se presentó a su contemplación, y su alma generosa no pudo menos que sentirse conmovida. “No, dijo para sí, preciso es que esta juventud, única esperanza de un país, por una parte tan privilegiado por la naturaleza, como, por otra, tan combatido por la desgracia, no quede abandonado a la desesperación; preciso es ayudarla para que cumpla el destino a que está llamada”. Alma noble! Que mi patria agradecida te llame, por honor recíproco, su hijo de adopción, y que incluya tu nombre en la lápida en que esculpa el de sus benefactores!

La juventud se instruía y... preciso es decirlo, hubo quienes nos censuraban y nos ridiculizaban: nos llamaban filorios por irrisión. Esta palabra no

tiene significación en el idioma: fue inventada por un truhán para llamarnos por ironía filósofos.

Mas si todos los estudiantes del padre Gaspar no eran trinitarios, en cambio todos los trinitarios éramos estudiantes, y no podíamos mirar sin reprobación el proyecto que algunos habían concebido de buscar en el gobierno de Francia la salvación de sus particulares conveniencias; los unos apeteciendo protectorado, los otros delirando aún con anexión. Entre los que respetando la nacionalidad son, sin embargo, enemigos obligados de todo gobierno, por ambición de mando, o porque a la sombra del que manda viven como la parásita del árbol que le dá arrimo, se movía el partido cuya aspiración era establecer reformas saludables en el gobierno. Estalló y triunfó esta revolución. Deportado el presidente de la República, Juan Pedro Boyer, acabó sus días en el destierro. Capitanada la revolución por el general Riviere, vino a la parte del Este con su ejército expedicionario. Los afrancesados habían provocado antes de estos acontecimientos una reunión de varios dominicanos en la casa de D. Manuel Joaquín Delmonte, con objeto de aunar voluntades. Duarte manifestó que todo pensamiento de mejora en que el sentimiento nacional se postergara a la conveniencia de partidos, debía siempre reprobarse, porque puesto en ejecución constituía delito de lesa patria. Una declaración tan franca y que llevaba aparejado el vituperio que a todos alcanzaba, aun ni los mismos que aceptaron la reforma con los haitianos, le proporcionó el encono y la ira

de unos y otros: así fue que, antes de llegar Riviere a Santo Domingo, recibió una denuncia contra Duarte que le valió su persecución y destierro a Curacao, con la de algunos señalados como **Duartistas**. Pudieron algunos evitar la expulsión ocultándose sin salir de la ciudad, tal como Francisco Sánchez, joven de los mas aprovechados entre los filorios, de cualidades tan recomendables que le ganaron el aprecio general. Había en Sánchez mucha delicadeza de sentimientos, y tal era su modestia, que él mismo la confundía con la humildad.

La ocultación excitaba la inquietud de sus perseguidores; y el temor de que se tramara una conspiración, multiplicaba el empeño en descubrir su escondite. Así fue que lo que Sánchez no hizo por sí mismo, hacíanlo por él sus mismos adversarios, que fue anticiparle celebridad y ganarle prestigio. Para disminuir el afán con que se solicitaba su captura, hicimos correr la falsa noticia de su muerte; y como nadie tiene tanta habilidad para engañar al público como el público mismo, una vez lanzada con reserva esta noticia: “Pobre Francisco! Sabe V. que ha muerto?”, a las pocas horas circulaban los detalles de tiempo, lugar, enfermedad, disposiciones póstumas, inhumación, testigos &ª., combinado con tal viso de posibilidad y verosimilitud, que muchos aun de los que estaban en parte del secreto, sospechaban si habría coincidido la ficción con la realidad. Y si esto contribuyó a que las persecuciones fueran menos activas, no por eso lo fueron las precauciones con que, un determinado

número de amigos que mas lo queriamos, defendíamos su persona. En la noche, cuando era conveniente hacerlo pasar de una casa a otra íbamos dos a su lado acompañándolo: delante a una cuadra de distancia, íbamos otros dos y detrás otros dos a igual distancia.

Tal era el malestar de la República y tan poca fe inspiraba el cambio de una buena situación, que los mismos vencedores no estaban en lo general satisfechos de su obra. La idea de anexar el país a Francia o por lo menos, solicitar su protectorado, cobró de nuevo calor y andaba como vergonzante insinuándose. En contraposición de estos trabajos, los de los Trinitarios habían sido tan activos y llevados con tanta discreción, que fuera del corto número de anexionistas y proteccionistas, bien conocidos ya, no había un solo individuo que, si hablaba español, no estuviera dispuesto a combatir con las armas en la mano, la dominación haitiana.

Sin embargo, no estaba decidida la oportunidad de lanzarnos a la lucha, ni aun combinado el plan, cuando un suceso hizo precipitar las cosas.

Los representantes de la parte del Este habían recibido del Cónsul general de Francia en Puerto Príncipe, las seguridades de que su gobierno apoyaría todo movimiento revolucionario que declarara la voluntad del pueblo de unirse a Francia. La época de esa combinación sería para el 25 de Abril de 1844. Esta noticia la trasmitió uno de dichos representantes, Manuel Ma. Valencia, a D. José Heredia, en Baní, en los últimos

días de Noviembre de 1843. Súpela allí en Diciembre e inmediatamente vine a la ciudad y la comuniqué a Sánchez, Jacinto y Tomás Concha, en cuya casa estaba aquel ese día, y con ellos reunidos, Ramón Mella, Joaquín y Gavino Puello. Convínose allí en la necesidad de anticipar el pronunciamiento y declarar la parte del Este **estado libre e independiente**. Concertóse el plan, y sin contar con otro auxilio mas que con el de la confianza en la buena causa y el valor y decisión que cada cual estaba en el deber de dejar acreditados, se señaló el 27 de Febrero a las 11 de la noche para proclamar el advenimiento de la República Dominicana.

Jamás una noche de los trópicos ha parecido mas bella que la que iniciaba una época de esplendor tras de tanto tiempo de calamidades y tristeza.

“Id, hijos míos, nos dijo mi madre a mi hermano y a mi, colocándonos al cuello del uno la estampa de la Virgen, y al del otro la de Jesús. Vais a cumplir, añadió, con el deber sagrado de ofrecer por la salud de vuestra patria: valor y confianza: que la bendición del cielo os acompañe!”

El punto de reunión era la Plaza de la misericordia.

Creíamos que el número de los concurrentes seria mayor, pero desgraciadamente éramos muy pocos.— Comprometida es la situación, dijo Mella, juguemos el todo por el todo; y disparó al aire su trabuco. Marchemos, pues!

Nos dirigimos a la Puerta del Conde, defendida por unos 25 hombres mandados por el Teniente Martín Girón, quien nos entregó el fuerte como lo teníamos convenido. El tiro disparado por Mella nos hizo allegar gente de los que estaban comprometidos, e inmediatamente Manuel Giménes, Manuel Cabral y D. Tomás Bobadilla y algún otro salieron en reclutamiento por los campos.

Al principio faltaba una organización militar, pero el buen sentido de todos dictaba las mas acertadas disposiciones, y se ejecutaban con oportunidad e inteligencia. Se cubrieron todos aquellos puntos mas importantes. Pusiéronse en un momento en servicio dos cañones: los demás encontráronse acusando el abandono en que se tenían: ni siquiera se encontró estopa.— Hagamos tacos con escobitas, dijo Ángel Perdomo; y en un momento recogimos alrededor de la muralla toda la que pudimos necesitar. En estos trabajos nos ayudaba la tía de Francisco, la infortunada Trinidad Sánchez, que en sus propias faldas conducía pólvora para las murallas...!

Ocupados de todos estos trabajos estábamos cuando se presentó una ronda de a caballo. Era el hijo del general haitiano Riviere. Al echarle el quién vive? y mandarle el centinela hacer alto! volvió riendas, descargó su pistola sobre la avanzada y partió a escape. Poco después tres tiros de alarma se oyeron en el cuartel, que fueron repetidos por otros tres en nuestro fuerte, en donde sin cesar cada momento acrecía el número de los que venían para responder al santo llamamiento de la Patria.

Era de ver el asombro que causaba la presencia de Sánchez. Con qué alegría lo abrazaban aquellos que le habían tenido por muerto!

El canciller del consulado francés, M. Malespine<sup>†††</sup>, se presentó oficiosamente en nuestro fuerte. La situación en que se encontraban los del gobierno era sumamente precaria. Podía decirse que el gobierno no había acuartelado la tropa, sino que estaba preso. Los puestos militares, Jaina y Santa Cruz, los teníamos interceptados, y los cuerpos de guardia de la ciudad estaban desamparados unos, y otros ocupados por nosotros.

En toda la noche el gobierno no hizo otra cosa sino estarse a la expectativa, mientras que el pueblo se había aglomerado todo en derredor nuestro, como en el día no de una gran revolución, sino de un gran festín nacional: así fue que al mezclarse la luz naciente de la aurora con la no menos espléndida de la luna, que en la noche nos había acompañado, el estampido del cañón, el toque alegre de la diana y la voz tumultuosa del himno patriótico que se elevaba melodioso como el de las diversas aves en el campo; esa variedad de sonidos, esa multitud de sensaciones; dieron tal especialidad a aquella mañana, que inútilmente pretenderá representarse toda la poesía del 27 de Febrero, aquel que no tuvo la dicha de presenciarlo.

---

†††Error; es Paul Terny. Malespine fue canciller del Consulado después de la muerte de Terny ocurrida a mediados de 1844.

A las 9 se nos apersonó un ayudante del gobernador que acabábamos de desconocer, entregando un pliego dirigido al jefe del movimiento revolucionario, en que inquiría el motivo de encontrarse el pueblo reunido y el carácter con que lo hacía en aquella actitud<sup>‡‡‡</sup>.

—Señores, dije, quisiera tener la satisfacción de responder a la pregunta; y sentado en un aparejo, sobre

---

‡‡‡ En un Remitido, publicado en el periódico *El Nacional*, S.D., No. 40; 10 oct. 1847, J. Ruiz refiere lo siguiente: “Siento mucho y muchísimo que los que escriben la historia de mi país, cometan tantas aberraciones, y se apasionen a la altura de quitarle a unos sus glorias para dárselas a otros que no la tienen.— Pregúntese al Sr. Lorenzo Olivo oficial de la guardia avanzada el 28 de Febrero del año 44 si arrestó o nó la comisión que representaba por el General Desgrotte el Comandante Ize y quien era el Jefe del ejército revolucionario; quien se presentó a hacer que avanzara la comisión, y quienes los que la recibieron antes de ningún comunicado si no fue el Sr. Francisco Sánchez, el Sr. José Getrudis Brea y el que suscribe, jefe de operaciones del ejército revolucionario, acompañado del alférez Rafael Rodríguez! Como tal hice que avanzara ésta preguntándoles: que dice la comisión. Respondió el Comandante Ize, con carácter militar: el Jefe del distrito quiere saber que significa ese tumulto en la puerta del Conde; respondió el Señor Getrudis, arrebátandole la palabra, al Sr. Sánchez: que hoy reivindicamos a nuestros derechos y nos separamos de Haití. El Sr. Francisco Sánchez les dijo: el pueblo Dominicano reunido en masa reclama hoy sus derechos. En seguida, el que estas líneas escribe; les dijo a su vez: díganle al General Desgrotte, que nada hace con mandar a preguntar: que se prepare que vamos para allá a tomar la Fuerza, a fuego y sangre. Después de rendida la comisión su encargo, se presentó el Canciller Francés diciendo: detengan la marcha, Que el General Desgrotte capitulará. Esto es todo que ha pasado: después se entró en arreglos.

un barril que me sirvió de escritorio en la pulpería de D. Juan Pina, escribí el primer documento de la República, que constituye el acto de Separación, e inmediatamente sancionado por el pueblo, fui acompañado de Tomás Concha, de Jacinto Concha y de Manuel José Machado, a notificar al Corregidor D. Domingo de la Rocha el estado de rebelión en que el pueblo se había declarado contra el gobierno haitiano, y el establecimiento de la Junta Gubernativa. El Corregidor convocó al Ayuntamiento<sup>§§§</sup>, hízose la notificación a las autoridades que habían representado al gobierno y todas las cosas se llevaron con tal prudencia, interviniendo el cuerpo consular en obsequio de una transacción pacífica y digna, que los haitianos entregaron la ciudad, firmándose capitulaciones honrosas, y salieron del país sin que de una parte ni de otra se oyera una sola expresión inconveniente, ni un acto se cometiera impropio de pueblos cultos<sup>¶¶¶</sup>.

Constituida la Junta de gobierno, se despachó a Curacao una goleta de guerra en busca de Duarte y demás deportados. La llegada de este padre de la Patria fue otro día de júbilo general. Pudo muy

---

§§§ V. Guido Despradel Batista, La municipalidad de Santo Domingo ante el golpe libertador del 27 de febrero, en B. A. G. N., No. 26-27, 1943; y Luis E. Alemar, El primer Ayuntamiento de Santo Domingo después de la Independencia, en La Nación, C. T., 27 de febrero 1944.

¶¶¶ Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846, Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.

bien decir a sus conciudadanos, en medio de tanto regocijo: “Un día, viendo gemir a mi Patria bajo el yugo de un pueblo invasor, concebí el pensamiento de quebrantar sus hierros, y os pedí vuestra cooperación; la prestásteis, y hoy la Patria es libre: benditos sean todos los que han realizado transformación tan gloriosa. Ahora todos debemos propender a hacer que esta libertad sea fecunda en bienes. Haremos feliz a Nuestra Patria? Ah! Maldito sea todo aquel que ahora ni nunca ocasione su desgracia”...

Podrá nunca hacérsele a Duarte semejante imputación? Ah!...

Poco tiempo después, cuando no se había extinguido aún el rumor producido por los víctores de su llegada, los émulos de este digno patriota, a pretexto de que los pueblos del Cibao pretendían imponer su candidatura a toda la República, recababan de la Junta Central Gubernativa la conveniencia de enviarlo a Santiago, para que él mismo desvaneciera toda noticia de temor contra la acción libérrima del pueblo.

En el Cibao pudo Duarte frustrar los designios bien visibles de los ambiciosos, o por lo menos la preponderancia; pero antes de discutir su persona, lo que hubiera sido iniciar la guerra civil detrás de la República, cedió a los ambiciosos la afrenta de provocar aquella, y él se sacrificó con la gloria de haber fundado ésta, hasta morir sin remordimientos en el destierro.

Poco a poco han ido muriendo todos los Trinitarios, menos uno<sup>\*\*\*\*</sup>, que no dilatará mucho en reunírseles. Uniéronse para fundar la República y labrar su prosperidad. Consiguieron lo primero; y si 40 años de expatriación, si las privaciones, los padecimientos, todos los males que le son consiguientes trajeran en pos la felicidad de esta tierra tan querida, todo lo daría por bien sufrido, y más, lo que por sufrir me quede todavía.

José María Serra.  
Mayagüez, Junio 30 de 1887.

### Fuente

*Se explica su origen al inicio del presente opusculo. Fue reimpresso en 1915 por la Academia Colombina y en 1974 por la Secretaría de Educación. El Instituto Duarteano lo reprodujo en su Boletín número 4, de fecha de abril-junio de 1974. También fue editado por la Comisión Permanente de Efemerides Patrias.*



\*\*\*\* También vivía entonces, en Venezuela, (créase hasta 1890 que había muerto ya) el trinitario Félix María Ruiz, quien falleció en 1891, y cuyos restos, como los del trinitario Ravelo, reposan en la Catedral de Santo Domingo desde 1943.



## DUARTE, DESTERRADO POR TENTATIVA DE CRIMEN SIN PROCESO NI DEFENSA

M. A. Gómez Rodríguez\*

*“Nadie es grande impunemente, nadie se escapa al levantarse, de las mordidas de la envidia”.*

Simón Bolívar

**L**a historia de nuestro país registra sucesos que siempre serán objeto de reprobación y motivo de pesar para todos los buenos dominicanos.

Juan Pablo Duarte, ese patricio insigne, generoso y abnegado, que dedicó toda su vida, llena de sacrificios y penalidades, a la magna empresa de la emancipación de nuestra patria, fue arrojado al destierro, en los albores de la Independencia, junto con Sánchez, Mella y varios otros de sus más adictos compañeros;

---

\* Doctor en Derecho.

bajo la falsa acusación de haber intentado cometer el crimen de derrocar al gobierno que se había establecido en virtud del manifiesto del 16 de enero de 1844. Se les considera “traidores e infieles a la patria,” se les destierra a perpetuidad, y se los amenaza de muerte si osaban volver a pisar el suelo patrio<sup>†</sup>.

Qué sarcasmo! “Proscritos, sí, por traidores, los que de lealtad sobran”.

Pero ¿quiénes califican de traidores a esos patriotas ilustres, y los condenan a destierro perpetuo? Bobadilla, además de su participación en las gestiones encaminadas a obtener el protectorado francés, había sido “antiguo empleado de los haitianos, con quienes compartió su vida durante mucho tiempo, en la más perfecta compadrería”<sup>‡</sup>, como también su buen amigo el Dr. José María Caminero. En cuanto a Santana, en particular, basta decir que él y Báez han sido los más grandes anexionistas que hemos tenido en nuestro país.

El decreto de expulsión emanado de la Junta Central Gubernativa, “redactado por Bobadilla y Caminero”<sup>§</sup> fue firmado por Bobadilla y siete miembros más de

---

† Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones, edición oficial, imprenta del Listín Diario, 1927, tomo I, páginas 40 a 44.

‡ Alcides García Lluberes, Ensayos sobre el 27 de Febrero, publicaciones de la Secretaría de Estado de Educación, Editora Taller, 1976, p. 12.

§ Pedro Troncoso Sánchez, *Vida de Juan Pablo Duarte*, Instituto Duarte, Volumen XI, 1975, 1ra., edición, Editora De La Salle, 1975, p. 343.

la Junta, además de Santana, quien se había hecho nombrar, hacía apenas un mes, en una reunión de dicha Junta convocada por el propio Santana, Presidente de la misma y “Jefe Supremo”. Basándose, no en una elección libre y formal de los miembros, sino en una aclamación del ejército bajo su mando, y de un grupo de seguidores circunstanciales.

Pero hay algo más que agregar a esto: los redactores y firmantes del referido decreto, les aplicaron a Duarte y compañeros, para condenarlos y expulsarlos por traidores a la patria, disposiciones del Código Penal Haitiano. Así, pues, Santana los expulsa del territorio nacional apoyándose en leyes penales del opresor extranjero, del cual nos habíamos liberado gracias, fundamentalmente, al esfuerzo y patriotismo de Duarte y demás trinitarios.



Pedro Santana

En efecto, el decreto de expulsión de fecha 22 de agosto de 1844, aunque era en realidad una decisión política, ilegal y despótica, fue redactado en forma de sentencia judicial, y contiene párrafos que reproducen disposiciones de los artículos 2 y 87 del Código Penal haitiano, código que fue puesto en vigencia en nuestro país por el dominador extranjero, en fecha 1ro. de

febrero de 1827, y estuvo rigiendo hasta el 4 de julio de 1845, cuando el Congreso Nacional dominicano mandó a observar por los tribunales de la República “los códigos franceses de la Restauración”<sup>¶</sup>.

El artículo 2 del Código Penal haitiano, vigente en Haití desde el año 1835, dice textualmente que “Toda tentativa de crimen que se haya manifestado por actos externos y haya sido seguida de un comienzo de ejecución, si ha sido suspendido su efecto ha fallado por circunstancias fortuitas o independientes de la voluntad de su autor, será condenada como crimen y castigada con la pena de reclusión, cuya duración será proporcionada a la gravedad del caso”.

Y el artículo 87 del mismo código incrimina el atentado que tenga por objeto destruir o cambiar el gobierno establecido, o excitar a los ciudadanos o habitantes a armarse contra la autoridad legalmente constituída.

Véase ahora los siguientes párrafos del decreto: “*Se dice que Duarte, Sánchez, Mella, Pedro Alejandrino Pina, Gregario Delvalle, Juan Evangelista Jimenes, José J. Illas y Juan Isidro Pérez tenían “un plan formado de destruir el gobierno; de erijir, contra el orden, los principios y la voluntad del pueblo, Presidente al general Duarte; que se ha excitado a los pueblos*

---

¶ José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 3ra. edición, tomo II, p. 131; y colección de Leyes, etc., arriba citada, tomo I, pág. 262.

*a armarse los unos contra los otros, ya queriendo persuadir a una porción, que se había enajenado el país a una nación extranjera para esclavizarlos, ya queriendo salir a batir al ejército al aproximarse a los muros de la ciudad, en lo que ha habido voluntad, unidad entera y definitiva entre los individuos indicados, y otros cómplices y adherentes a la revolución en que Duarte figuró a la cabeza, habiendo además un principio de ejecución, manifestado por actos exteriores que deben estimarse como el crimen mismo, supuesto que si no se llevaron al cabo los planes, ha sido por circunstancias independientes de la voluntad de sus autores, por la resistencia que los pueblos opusieron a estos proyectos criminales y descabellados”.*\*\*

Así, pues, es indudable que la condenación y expulsión de Duarte y compañeros, realizada sin un previo proceso ni oportunidad de defensa para los inculcados, se basaron en disposiciones del código penal de la nación opresora, de la cual nos habíamos liberado ya, gracias principalmente al esfuerzo de abnegación del mismo Duarte y demás trinitarios.

Ahora bien, desde un punto de vista jurídico-penal, la acusación de tentativa de crimen era en este caso totalmente improcedente, por las siguientes razones:

- a. Porque las manifestaciones de los pueblos del Cibao en favor de Duarte no podían consti-

---

\*\* Colección de Leyes; etc., ya citada, tomo I, p. 43.

tuir un atentado contra ningún gobierno ni autoridad legalmente constituídos, puesto que la Junta Central Gubernativa había sido reorganizada, apenas hacía un mes, por el solo requerimiento de Santana, quien, sin ser miembro de ella, presidió la reunión en que se dispuso la reorganización; escogió él mismo dos miembros más para integrar la Junta, y declaró, sin reservas ni titubeo alguno, que en lo adelante él la presidiría “hasta la formación del gobierno definitivo”.<sup>††</sup> Por lo tanto, desde ese momento, la Junta pasó a ser un gobierno de facto y despótico, dominado totalmente por Santana como “Jefe Supremo”.

- b. Porque, aun considerando la tal Junta Gubernativa como una autoridad legalmente constituída, no hubo en el Cibao intento ni resolución de derrocarla por medio de una acción armada, lo que jamás habría contado con la aprobación de Duarte, según lo aseveran todos los historiadores dominicanos al referirse a este punto.
- c. Porque, contrariamente a ese propósito, los que propugnaban la escogencia de Duarte para encauzar en esos momentos los destinos de nuestro recién liberado país, teniendo en cuenta su acrisolado patriotismo, su cultura y sus facultades de organizador y dirigente político, ante la negativa

---

<sup>††</sup> Colección de Leyes, etc., pág. 27.

de Duarte a usar procedimientos violentos, resolvieron enviar a la capital una comisión, presidida por Mella, para tratar y acordar con Santana y la Junta, la mejor manera de conciliar las diversas tendencias y llegar a un entendimiento.

- d. Porque fue completamente falso inferir en el decreto, aludiendo implícitamente a Mella, que cuando éste se acercó a la Puerta del Conde, pocos días antes, acompañado de unos pocos oficiales, venía con intenciones de “batir al ejército al aproximarse a los muros de la ciudad”, ya que Mella al llegar allí, declaró que traía una misión de paz, que venía “a parlamentar con el general Santana para armonizar los intereses encontrados y restablecer la concordia” y pidió que se le llevara a presencia del general Santana<sup>‡‡</sup>. Por consiguiente, siendo completamente absurdo que Mella pudiera pensar que con cinco o seis oficiales podía batir al ejército de Santana, era forzoso o considerar sincera su anunciada misión de paz, y, por lo tanto, ese hecho, de ningún modo podía calificarse como un comienzo de ejecución de un atentado para derrocar a la Junta.
- e. Porque, no existiendo tal comienzo de ejecución, contrariamente a lo que se afirma en el decreto, no podía haber tentativa de crimen ni de ningún delito.

---

‡‡ Pedro Troncoso Sánchez, obra citada, p. 341.

- f. Porque no habiendo aprobado Duarte, en ningún momento, una acción armada para llevarlo al poder, Duarte no había incurrido en ninguna responsabilidad penal y, por lo tanto, no se justificaba ninguna sanción contra él.
- g. Porque el mismo decreto de expulsión demuestra que no se tenían pruebas del supuesto atentado, cuando, estimando que el hecho era notorio, expresa en el segundo Considerando este disparate jurídico: que “la notoriedad de un hecho releva de la necesidad de pruebas”.
- h. Finalmente, según el Código Penal haitiano, aplicado al caso, cuando hay proposición, no aceptada, de formar una conspiración, para cometer el crimen definido en el referido artículo 87, la pena aplicable al autor de la proposición (excluyendo, por supuesto, al que no la ha aceptado), es una pena privativa de libertad, nunca la infamante y gravísima pena de un destierro perpetuo. Por esto, aun cuando Mella y otros más hubieran hecho a Duarte una proposición formal de realizar una acción armada para derribar a la Junta que Duarte de seguro no habría aceptado, ni aún así se justificaba tampoco la condenación de los proponentes a la pena de destierro.

Por lo demás, es interesante notar que Santana, que se había adueñado del poder apoyado en la fuerza de las armas, y no por medio de una acción en que parti-

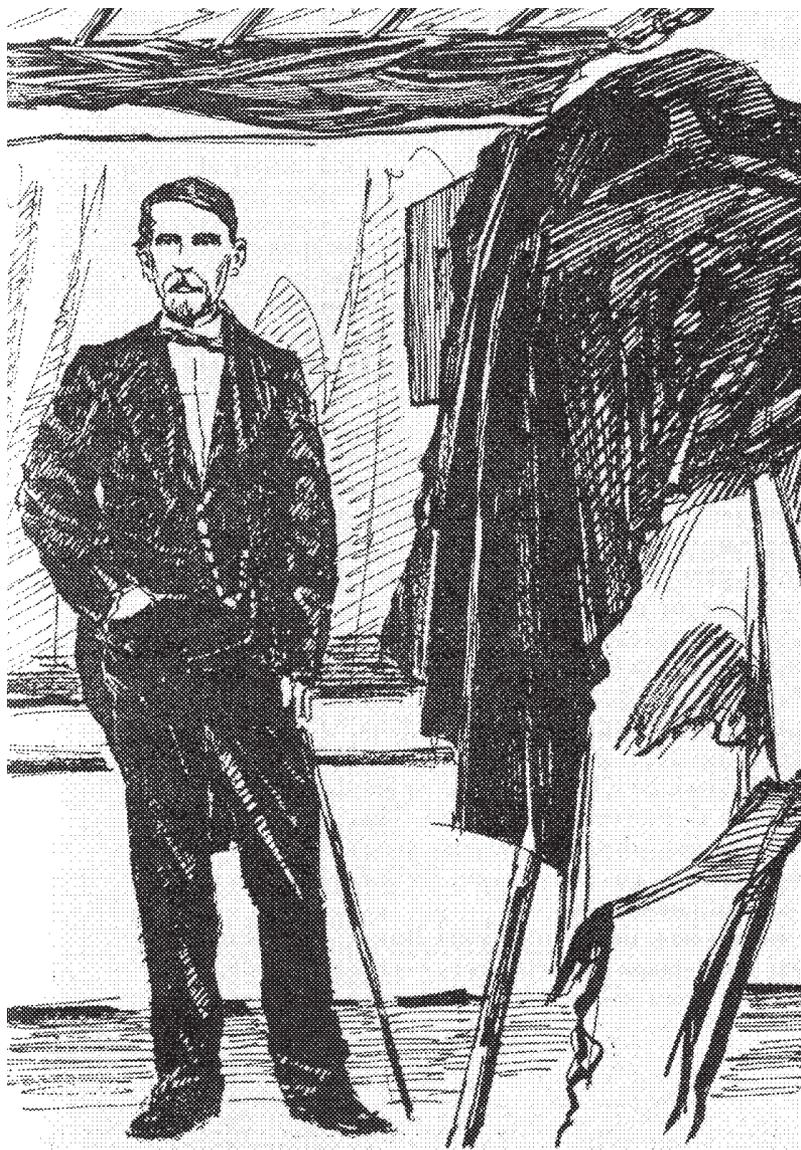
cipara la mayoría de sus compatriotas, se mostraba, frente a los trinitarios, tan apegado a los principios de legalidad y, al mismo tiempo, tan dispuesto a defender la estabilidad de un gobierno de facto, para mantener su lograda posición de “Jefe Supremo”.

Destino aciago de algunos libertadores! Duarte, como Bolívar y como San Martín, murió ausente de su patria, decepcionado y en completa pobreza, por obra de la ingratitud de sus conciudadanos.

### Fuente

*Publicado originalmente en el Boletín del Instituto Duarteano, Núm 14, de fecha enero-junio de 1977.*





Dibujo por Gonzalo Briones, tomado de la obra "Episodios Duartianos" de Pedro Troncoso Sánchez. Representa la única fotografía tomada a Juan Pablo Duarte en Caracas, Venezuela, tres años (1873) antes de fallecer de tuberculosis.

Este Boletín del Instituto Duarteano, No. 30 se terminó de imprimir en los talleres de Gráfica Willian, S.R.L., en el mes de septiembre de 2012.

